La Lepra. 1904 [Fontilles. Valencia]

Índice

8 de abril de 1904

8 de mayo de 1904

6 de junio de 1904

8 de julio de 1904

8 de septiembre de 1904

8 de noviembre de 1904

24 de noviembre de 1904

8 de diciembre de 1904

H-659 Fous Sant Joan

La Lepra

N.º 1

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA

COLONIA-SANATORIO NACIONAL

DE

San Francisco de Borja

PARA LEPROSOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

VALENCIA: Tipografía Moderna, Avellanas, 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Hasta 31 de Diciembre: 1'50 Ptas.

Valencia 8 de Abril de 1904

A María Inmaculada en su año jubilar los leprosos de España

Consolatrix afflictorum o. p. n.

Nuestra filiación

Todas las publicaciones cuando nacen suelen hacer su presentación, diciendo al público quiénes son, cuál es su origen y qué pretenden; nuestra Revista no ha ser menos, y va á decir en pocas palabras lo que otros acostumbran á decir en largos párrafos: «Soy hijo de la caridad, busco el bien de los leprosos y pido que todos me ayuden en la empresa.»

Y así es en verdad, porque la caridad es el amor de Dios y del prójimo; y ¿quién sino el amor de Dios y del prójimo es el padre de este Boletín? Sin amor de Dios, ¿quién se acuerda de los leprosos ni tiene valor para acercarse á ellos? Si pensamos en estos desgraciados y estamos dispuestos á sacrificarnos en su obsequio, es porque así nos lo inspira el amor de Dios.

Por caridad, pues, y no por filantropía, que no es nada ó es una ridiculez, se publica nuestro Boletín; por caridad, y no por filantropía, queremos socorrer á los pobres leprosos que tanto lo necesitan y que tan abandonados los tiene el egoísmo de esta sociedad casi pagana; por caridad, y no por filantropía, pedimos á todos que nos ayuden en una empresa tan santa, porque es cosa averiguada que sin caridad, ó sea sin amor de Dios, el sacrificio por el prójimo es imposible, sobre todo cuando los seres por quienes el sacrificio se ha de hacer son tan desgraciados como los que nosotros tratamos de amparar. El hecho de pensar en ellos é interesarse por su bien, es ya una prueba evidente del mérito sobrenatural de nuestra obra. Por eso abrigamos la convicción de que todos los que tienen caridad se pondrán á nuestro lado, nos ayudarán en la empresa, tendrán gusto en conocer su marcha y leerán con sumo placer y fruición las noticias de limosnas, de hechos sublimes y actos heroicos que, relacionados con el Sanatorio de leprosos, publique nuestro Boletín.

La importancia, el desarrollo y el interés que ha despertado la Colonia Nacional de San Francisco de Borja, Sanatorio de leprosos, lo hacen necesario y le obligan á presentarse en público como lo hace hoy, seguro que ha de ser acogido con la simpatía de todos en general y de la prensa en particular, á la que envía su cariñoso saludo.

¿Hay lepra en España?

Por desgracia, la hay; y desde 1876 se van multiplicando en todas sus provincias los focos de infección, produciendo la natural alarma que lleva consigo tan terrible mal. El mismo Gobierno español en su Real orden de 7 Enero de 1878, y los Congresos internacionales de higiene celebrados en Madrid en 1896 y 1903, han denunciado con soberana pero aterradora elocuencia, la existencia de tal plaga.

Y como el leproso no es sólo un ser desgraciado, sino también un peligro social por ser la lepra, además de fea y repugnante, sumamente contagiosa, los gobiernos españoles y los pueblos, creyendo hacer algo, se han limitado á aislar en las soledades de algún monte, en alguna cueva ó entre las ruinas de un castillo al infeliz lazarino que ha tenido la desgracia de molestar con sus llagas la vista de los dichosos.

¡Pobrecito enfermo! ¿No es bastante la naturaleza de tu mal, que tras años y más años de continuo pero constante malestar que no ha de tener fin hasta agotar tu vida, aún te añade la sociedad, cuasi pagana en que vives, el más brutal aislamiento, privándote de seres cariñosos que endulcen tu tránsito para la eternidad con palabras de consuelo y solícitos cuidados?

Y no habrá nadie que de veras se interese por ti y trate de mitigar tu desgracia?

¡Oh, sí! La Iglesia católica, que ha sabido observar la miseria de cada siglo para suscitar en todos ellos nuevos hombres para remediarla, sabrá también suscitar ahora un alma piadosa que vele por tu bien.

Cuando la ciudad de los Césares, centro del paganismo y de todas las miserias, atizaba sus odios contra los discípulos de Cristo; cuando los esplendores de la corte romana no podían ofrecer otra cosa que la esclavitud á los débiles, la muerte á los vencidos y el olvido á los

desgraciados, el Catolicismo tenía ya su *tesoro de los pobres* y sus santas *agapes;* antes que á ningún librepensador se le ocurriera socorrer á los pobres con corridas de toros ó con bailes, el Catolicismo tenía sus *señoras de caridad* y podía mostrar al mundo, con santo orgullo, sus Lorenzos, sus Práxedes y sus Prudencias.

Y si los Hermanos de la Merced, San Juan de Mata y San Félix de Valois, eran capaces de trasladarse á las abrasadas llanuras del África en busca de esa multitud de esclavos que trabajan bajo los ardores del sol y del implacable látigo del capataz, para restituirlos á la libertad y á la dicha; si San Vicente de Paúl recogía á los niños que perecían de hambre y frío en la mayor parte de las populosas ciudades, para reanimarlos con su calor estrechándolos contra su pecho; si San Carlos Borromeo ó Belsuncio acudían á la cama de los apestados para llevarles con su asistencia la sonrisa de la esperanza y la alegría de sus cuidados; si han existido San Luis, San Francisco de Asís y San Lázaro, que atendieron y cuidaron á los leprosos de otros tiempos, ¿por qué no ha de existir hoy día un humilde religioso capaz de sacrificarse por vosotros que sufrís también tan hediondo mal, y animar á todos con el fuego de su caridad, para que os libren del terrible abandono é indigna situación en que os encontráis?

Existe, sí, y ha creado ya multitud de juntas de propaganda y recaudación para llevar á cabo la magnífica obra de un Sanatorio nacional, en donde podáis albergaros y ser asistidos con cariño y con esmero.

Para este Sanatorio se cuenta ya con 730.000 metros cuadrados de terreno, comprendidos en la partida de Fontilles, en los términos de Laguar y Murla, distrito de Pego, provincia de Alicante.

¡Alegraos, pues, pobres ulcerados que en número de 2.000 andáis errantes por el reino de Valencia; alegraos, que un hijo de San Ignacio os proporcionará en breve asilo, aire sano y cariñosos cuidados en el Sanatorio de San Francisco de Borja! Difícilmente podrá encontrarse en toda España lugar más acomodado ni tan elevado que sintáis en demasía los fríos del invierno, á que sois muy sensibles los leprosos, ni tan bajo que os perjudiquen las humedades; vista apacible al Marquesado de Denia y al azulado mar; paraje parte llano, parte montañoso, resguardado del cierzo; abundante de cristalinas aguas, de aromas y perfumes, de pinos y naranjos. Dichos terrenos, geológicamente considerados, son: cuaternario ó diluvial, margas pliocenas, calizas compactas miocenas, cretáceo superior, carñiolas ó calizas del trías superior y arcillas picilíficas del trías, según análisis del docto profesor de las Escuelas Pías P. Leandro Calvo, que ha levantado el plano topográfico.

Ahora sólo falta que ayuden todos á obra tan necesaria como costosa, y que nadie se dispense de aportar á ella su grano de arena. El Estado y la provincia con subvenciones, y los municipios y las colectividades todas suscribiéndose en concepto de Patronos. ¿Qué municipio hay ó qué corporación que no pueda desprenderse de cien pesetas anuales por espacio de diez años? Los acaudalados, como Bienhechores insignes, contribuyendo con una limosna mayor de mil pesetas, y en calidad de Patronos los particulares, ó por sí, ó reunidos los de una misma familia, casa ó vecindad. Ya ha comenzado á prender este fuego divino en muchos pechos, y las dádivas han sido grandes, los ofrecimientos mayores. Sacerdotes, seglares, religiosos que han ofrecido sus personas al servicio de los lazarinos, braceros que se presentan á trabajar gratis en la carretera, mujeres que tejen en sus casas espuertas para utilizarlas en la fábrica del Sanatorio... ¿Qué no harán los que pueden decir con el apóstol: «La caridad de Cristo nos estimula y aguijonea?»

* * * *

La lepra, enfermedad curable

¿Será equivocación considerar la lepra como enfermedad seguramente incurable y condenar á todos los atacados del mal, como hoy se hace, á enfermedad perpetua? Tengo para mí que sí; pienso que la lepra es muchas veces curable, y creo que hay remedios y recursos terapéuticos muy útiles á los leprosos. ¿En qué me apoyo para pensar así? En lo que sigue:

Hace veinte años se consideraba á la tuber-

culosis como incurable; hoy, sin embargo, todo tuberculoso no es condenado por los médicos, y se afirma como cosa probada que á veces se presenta la tuberculosis bajo *formas ligeras, atenuadas*, que son perfectamente curables.

Joaquín Caballero Serer, de 37 años, soltero, de Alcahalí

Lo mismo exactamente que ocurre con la lepra, de la que existen, aunque todavía son muy mal conocidas y nada estudiadas, pero indudablemente las hay, *formas de lepra ligera, atenuada;* Ehlers las ha buscado y hallado en sitios donde se padece el mal, y asegura que las ha encontrado sobre todo en los países del Mediodía. Formas, que es lo probable se curen espontáneamente y que interesa hallar, por ser en ellas en las que debe estudiarse acerca de la eficacia de diversos tratamientos, y en esto consiste, á mi modo de ver, una de las razones que han influído más poderosamente para juzgar con severidad excesiva el problema de la curabilidad de la lepra en la dificultad de encontrarse ante leprosos poco enfermos, leprosos de formas ligeras que no hay que buscar en los hospitales ni leproserías; quien haya tenido el disgusto de visitar las repugnantes salitas (no llegan á merecer el nombre de salas) destinadas á leprosos en el Hospital provincial de Valencia, donde tan deficientemente se les trata, comprenderá con facilidad que los leprosos que en tal *cuarto obscuro* se atreven á ingresar son aquellos en los que la enfermedad, ya adelantada, ha causado grandes estragos. En una palabra: la falta de éxitos terapéuticos depende en la lepra de la carencia de casos á propósito para ensayarlos.

Aboga también en pro de la curabilidad de la lepra la consideración de que del estudio de la naturaleza y carácter de las lesiones anatomo-patológicas de la lepra, análogas á las de la tuberculosis y sífilis, se desprende su tendencia á la regresión espontánea, y esto se observa en las lesiones localizadas de lepra (hasta en casos graves), en los que se ven desaparecer estas lesiones con *restitutio ad integrum* de los tejidos.

Lo que ocurre, y este es el principal escollo con que en la práctica se tropieza, es que, siendo la lepra una infección *crónica*, exige un tratamiento *crónico* también. ¿De cuántos leprosos se puede afirmar que hayan sido sometidos á tratamiento crónico y metódico durante tiempo necesario, conforme á los principios de la moderna medicina?

En los países donde se han preocupado desde hace tiempo de la trascendental cuestión de la curación de la lepra, algo bueno han conseguido; así Danielssen, padre de la leprología moderna, y consagrado durante muchos años al tratamiento de esta enfermedad en hospitales *ad hoc*, asegura haber hecho salir del Sungegaardshopital de Bergen (Noruega) á 97 sujetos que consideraba curados del mal de San Lázaro.

Arránquese á los leprosos del foco miserable en que suelen vivir; háganse desaparecer para ellos las necesidades de la lucha por la existencia, proporcionándoles sana y abundante alimentación; practíquense las curas con la limpieza y asepsia esmeradas que son de rigor; diríjase convenientemente su tratamiento, no sólo por agentes farmacológicos, sino preferentemente físicos (baños, rayos X que se aplican hoy con éxito en el tratamiento de los tuberculosos leprosos), y sobre todo cúmplase esto en medio de una vida higiénica, reglamentada, vida en pleno aire libre, sin que falte el ejercicio necesario, empleando á veces á los leprosos en ocupaciones como la jardinería y cultivo de árboles, que active en los enfermos la transpiración y circulación, impidiendo al

mismo tiempo los progresos de la atrofia muscular, y finalmente, preocupándose de la parte psíquica, dando consuelo al pobre leproso, hoy por todos despreciado, programa que se cumplirá, seguro estoy, en el gran Sanatorio Nacional de San Francisco de Borja, y no tardaremos en ver mejorar á los leprosos, cambiar de aspecto su dolencia, que de tuberculosa se hará nerviosa, forma más benigna que la otra, acabando por ser la *lepra anestésica pura*, que es considerada como la curación de la lepra por Armauer Hansen y Ehlers, y que hoy se consigue rara vez (cuento con un caso de curación de esta índole obtenido en una leprosa de Pego), y que en el Sanatorio, cuyos trabajos comienzan ahora, se conseguirá con frecuencia.

Dr. Mauro Guillén.

Abril de 1904.

¡BENDITO PUEBLO!

Si Jesucristo no fuera el Dios de los pobres, si no hubiera prometido el reino celestial á los que en su nombre socorren al enfermo y al necesitado, si no hubiera venido al mundo para dar ejemplo de abnegación y mansedumbre, humillándose hasta tomar la túnica del obrero para elevarle á la categoría de hermano suyo, sería de necesidad buscar algún medio extraordinario que perpetuara el recuerdo de grandes é ignoradas virtudes.

Los griegos, cuando no tuvieron más pasiones que divinizar, levantaron un templo con esta dedicatoria: *Ignoto Deo*, al Dios desconocido.

Los verdaderos católicos, los que ante todo y sobre todo buscan el reino de Dios y su justicia, se contentan con que su nombre pueda ser inscrito en el Corazón de Cristo. Pero como el mundo necesita ejemplos dignos de imitar y la sociedad estímulos para obrar bien, nosotros nos proponemos dar á conocer á los lectores de este Boletín todos aquellos rasgos de caridad ardiente y de sacrificio heroico que lleguen á nuestro conocimiento para acicate de los tibios y admiración de los mundanos.

Daremos por hoy principio á esto que pudiera llamarse «Crónica de la caridad» con el relato de lo que un pueblecito pequeño de la provincia de Alicante ha hecho en poco tiempo, llevado en alas de su fe y de su amor á los pobres.

Este pueblo entusiasta de la obra de la Leprosería se llama Tormos. Su término es reducido, escasos sus medios de subsistencia; la tierra que cultiva, en su mayor parte es propiedad de forasteros, y á lo sumo contará con 120 casas para el albergue de sus moradores.

Á pesar de esto, cuenta con una Junta de propaganda y recaudación de la Colonia nacional de San Francisco de Borja para leprosos, cuya junta, tan luego constituída, invitó al vecindario, por medio de su presidente don José Sastre, á fabricar de limosna capazos de palmito para emplearlos en el transporte de piedra y tierras en la construcción de la carretera que conduce á la referida Colonia. Á esta invitación respondió el pueblo almacenando en la casa Abadía más de 250 capazos en breves días.

No hay duda que con los escasos recursos de tan corto vecindario otra junta se hubiera dado por satisfecha de su esfuerzo y no hubiera pasado adelante; pero el vivo interés y ardiente deseo de coadyuvar á la grandiosa obra de la Leprosería les llevó más allá, creció en santas aspiraciones, y queriendo corresponder á la alta representación que se le había confiado, sueña con adquirir para su pueblo el blasón más precioso que pueden ostentar los hijos del trabajo: el título de Patrono de la Colonia nacional. ¡Hermoso sueño realizado por medio de esa poderosísima arma que Cristo nos enseñó á esgrimir, llamada Caridad!

Y hemos llamado sueño á tan plausible aspiración, porque á ciento veinte vecinos cargados de tributos hasta el punto de corresponder á cada familia más de cincuenta pesetas al año por impuestos municipales, no era posible aumentarles las cuotas para cubrir el presupuesto municipal, gravado en 100 pesetas más por año.

Pero la caridad es ingeniosa, y los señores de la Junta encontraron medio de realizar su propósito. Un día de los que con más calor se estaban ocupando de la misión bienhechora que tenían confiada, hubo quien inició la idea de

hacer una rifa para allegar recursos. ¡Idea feliz si se hubiera contado con algún objeto apropiado á despertar el interés de tomar billetes!

¿Qué hacer, pues, en semejante apuro? ¿Qué hacer? Muy sencillo; buscar de limosna materiales para confeccionar una magnífica torta, y adornada con flores rifarla.

Así se hizo, y dando el billete á diez céntimos, al verificar la colecta se vieron sorprendidos agradablemente con una suma de 60 pesetas.

Tan manifiesto entusiasmo de los pobres vecinos de Tormos por secundar los propósitos de la digna Junta de la obra de la Leprosería, ha decidido á los señores que la componen á tomar el acuerdo de rifar dos objetos al año, durante diez, para obtener el anhelado título de Patrono.

De oro brillante son las letras impresas en el pergamino que, encerrado en rico marco, ha de acreditar á Tormos de haber protegido la obra de la Leprosería; pero su brillo, con ser tanto, palidece ante los destellos del fuego de caridad que anima á todos los hijos del mencionado pueblo en beneficio de esos desgraciados comidos de úlceras y llenos de podre, que se ven abandonados hasta de sus propias familias por temor al contagio.

«Poder es querer», dice el refrán, y nadie dudará de la veracidad de este adagio si considera lo que ha hecho el pequeño, el casi diminuto pueblo de Tormos.

Grande es la empresa de recoger á todos los leprosos de España en un sanatorio bien acondicionado, donde el enfermo encuentre asistencia para el cuerpo y consuelo para el alma; pero la caridad de Cristo lo puede todo, y es de esperar que, animados los demás pueblos de nuestra católica nación por el ejemplo de Tormos, impulsarán con sus limosnas las obras de la Leprosería, y veremos pronto terminado el Sanatorio consagrado á la Inmaculada en este año jubilar y puesto bajo la protección de San Francisco de Borja.

IMPORTANTE

Este Boletín se publicará el día 8 de cada mes en honor de María Inmaculada.

Constará de varias secciones: La Científica, á cargo de reputados doctores en el arte de curar; la de Caridad, en la que podrán colaborar cuantos aporten alguna noticia que pueda servir para mover los corazones á compasión por los pobrecitos leprosos, y la Administrativa, que dará cuenta de los donativos recibidos y su inserción.

La tirada de ejemplares será de importancia, dado el afán que en todos los pueblos donde se han constituído juntas muestran por conocer el desarrollo de la obra.

A pesar de no contar con más recursos que los que pueda proporcionar la caridad, el Boletín se repartirá gratis á los Patronos, Bienhechores insignes y Vocales de Juntas de propaganda. Los que deseen ser simplemente suscriptores contribuirán con la limosna de 1'50 pesetas anuales. Si alguna persona quiere ayudarnos á sufragar los gastos de esta publicación, con gusto admitiremos sus donativos.

Dado el fin nobilísimo á que se destinan las limosnas, y con objeto de simplificar los trabajos administrativos, toda suscripción, en cualquier época del año que esté hecha, se considerará caducada en 31 de Diciembre.

—

Para perfecto conocimiento de la empresa, hay escrito un libro en el que se hace historia de la terrible enfermedad leprosa desde Moisés hasta nuestros días; de su desarrollo, origen y caracteres especiales dominantes en cada región; de los medios de combate empleados para extinguirla, y de todo aquello que se relaciona con la obra del Sanatorio de San Francisco desde que se concibió la idea hasta hoy.

Esta obra, editada con gran lujo é ilustrada con más de 100 grabados, consta de 187 hojas, papel satinado, tamaño folio mayor, se titula «Caridad Heroica» y no se vende. Mas siendo su objeto propagar por todas partes el conocimiento del peligro que lleva en sí el libre vagar por ciudades y pueblos de los pobrecitos contaminados del mal de San Lázaro, á fin de levantar una cruzada de nobles sentimientos

y generosos impulsos que muevan á todos á interesarse por la Colonia-Sanatorio, se regalará un ejemplar de tan magnífica obra á cuantos contribuyan con una limosna de *veinticinco* pesetas en adelante.

—

A las Juntas que hay constituídas se les mandará en breve un ejemplar de «Caridad Heroica» como regalo, suplicándoles se sirvan tomar nota de los pedidos, y con su importe remitírnosla para mandarles seguidamente y de una vez, á ser posible, todo el encargo.

—

Los Bienhechores se clasifican en la siguiente forma:

Bienhechores insignes, los que contribuyen con más de 1.000 pesetas.

Patronos, los que dan 1.000 pesetas en 10 años; y simplemente Bienhechores, los que dan una limosna de 5 céntimos en adelante.

—

A los Bienhechores insignes y Patronos se les regala un ejemplar de «Caridad Heroica» encuadernado con lujo, y además se les expide un elegante diploma para que acredite en todo tiempo su participación en la obra nacional de la Colonia de San Francisco.

—

Por Dios y por los pobrecitos leprosos pedimos á todos auxilios y alientos para llevar á término tan caritativa obra, honra de España. Los que sientan entusiasmo por nuestra obra y no puedan ayudarnos con limosnas, busquen personas piadosas de la localidad y anímenles á formar Juntas de propaganda y recaudación, dando cuenta de los que las componen para mandarles los nombramientos.

¡Adelante por Dios y por María!

NOTICIAS

Estando ya casi terminados los trabajos de la carretera que ha de conducir al Sanatorio, la Junta de Gobierno que entiende en el mismo tiene acordado inaugurar las obras en el próximo mes de Mayo, por ser el que la piedad cristiana consagra á la Reina del cielo, en cuya gloria y honor se construye la Colonia-Sanatorio.

Todavía no se ha fijado el día de la ceremonia de colocar la primera piedra, pero podemos adelantar á nuestros lectores que se trata de dar gran importancia y extraordinaria solemnidad al acto, celebrando una gran peregrinación al hermoso valle donde se ha de emplazar el Sanatorio, á la que serán invitados todos los pueblos del litoral, varios Prelados de la Iglesia y otras muchas personas eminentes.

El entusiasmo despertado en toda aquella región, apenas anunciada la idea, es indescriptible, y se espera que será nuestra peregrinación una de las más espléndidas manifestaciones de piedad que se celebren durante el presente año jubilar. Cuando estén ultimados todos los detalles daremos cuenta de ellos á nuestros lectores.

La Conferencia de San Vicente de Paul de caballeros de la ciudad de Liria, para demostrar su amor á María Inmaculada, bajo cuyo patrocinio ejercen la caridad, acordó adquirir el título de Patrono de la Colonia Sanatorio, á cuyo efecto remitió mil pesetas hace pocos días.

Nuestro Señor les premie la caridad y haga que tan espontáneo acto de amor á los leprosos encuentre muchos imitadores.

También en Navarra hay ya quien se interesa por los leprosos. En un pueblo de aquella provincia nos consta se han recogido con destino á nuestra obra treinta y seis sábanas, ocho fundas, ocho cubrecamas, tres docenas de manteles, tres de toallas y tres de servilletas.

Sobre ochenta pesetas se recaudaron en la villa de Murla con destino á la obra del Sanatorio, producto de la rifa de un cubrecama punto crochet regalado por una piadosa joven.

La Junta de propaganda y recaudación de Almudaina, no queriendo gravar el presupuesto municipal de dicha localidad para que el pueblo adquiera el título de Patrono, se ha comprometido á mandar durante diez años cien pesetas que piensa recoger de limosnas.

¡Bien por Almudaina!

En la semana actual se han repartido prospectos de la Leprosería nacional de San Francisco de Borja en algunos pueblos de la provincia de Alicante y en otros de la de Toledo. Las tarjetas postales del Sanatorio que se han recibido en Gandía para enviarlas á diferentes poblaciones

pesan unos 75 kilos. El número de tarjetas que se enviaron á Játiva y Alcira desde Valencia asciende á 4.000.

Están muy bien hechas y son propias para mover á compasión por los pobrecitos leprosos. Su precio es de 5 céntimos una.

Los pedidos pueden hacerse á D. Joaquín Ballester, Gandía.

Hace pocos días D. Luis Santonja, director de la construcción de la carretera propiedad de la Leprosería nacional, giró una visita de inspección á las obras y dió por contrata la mano de obra que hay que emplear en la construcción de dos pequeños puentes que se levantarán sobre el barranco de Fontilles.

En estos días se ha comprado la primera partida de cal para las obras de fábrica de la referida carretera; en la entrante se adquirirá toda la cal que podrá hacer un horno durante lo que resta de mes.

Tan pronto como se termine la carretera, se inaugurarán las obras del Sanatorio para albergue de leprosos. Como indica la portada, estará formado de pabellones aislados, con todas las condiciones que la ciencia aconseja.

Cada pabellón está presupuestado en 4.000 pesetas. Si algún bienhechor satisfaciera esta cantidad, el pabellón construído llevaría el nombre del donante.

Es digna de imitar la conducta de la señorita D.ª María Gracia Teresa y Beltrán, que, llevada de su amor á los pobrecitos leprosos, entregó para la obra del Sanatorio *veinticinco* pesetas, producto de perseverante ahorro. ¡Si los que gastan sin medida en vanidades y regalos imitaran tan raros ejemplos de caridad, cuán felices no seríamos y cuán otra sería la actual sociedad!

Anteayer miércoles tuvo lugar en Gandía la Junta de Gobierno para resolver asuntos de gran interés para nuestra obra.

En el próximo número daremos detalles de esta reunión, lo mismo que del movimiento de fondos y otras cosas de gran importancia.

JUNTAS

JUNTA DEL PATRONAZGO

Presidente, † Excmo y Rdmo. Sr. Cardenal don Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros, Arzobispo de Valencia.

Vicepresidentes, † Excmo. Sr. D. Fernando Núñez Robres, Marqués de Montortal, y Excmo. Sr. D. Enrique Trenor Montesinos, Conde de Montornés.

Secretarios: D. Leopoldo Trenor Palavicino y Excmo. Sr. D. Joaquín Rodríguez de Valcárcel y de León, Conde de Pestagua.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente honorario, D. José Bono, Cura-Arcipreste de Gandía.

Presidente, D. Juan Vallier.

Vicepresidente, D. Joaquín Ballester Lloret.

Tesorero, D. Vicente Saenz de Juano.

Secretario, D. Luis García Freisano.

Vicesecretario, D. Ramón Rovira Orlandis.

Vocales: D. Carlos Corbí, D. Francisco Gómez, D. Fernando Núñez Robres, Rdo. P. Carlos Ferrís S. J.), D. Jaime González, D. Joaquín Belda, D. Manuel Peris Ferrando.

JUNTA DE MADRID

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Montalbo.

Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Miguel Bosch.

Tesorero, Sr. D. Federico Arrazola.

Secretario, Sr. D. Antonio Tarín Vargas.

Vocales: Excmo. Sr. Conde de Almodóvar, Excelentísimo Sr. Marqués de Inicio, D. José Tarín Vargas, D. Mariano Arrazola, D. Miguel López Roberto, Excelentísimo Sr. D. Mariano Belmás, Illmo. Sr. Marqués de Gorbea, Excmo. Sr. D. José M.ª Barnuevo.

JUNTA DE VALENCIA

Presidente, Excmo. Sr. D. Vicente Castillo Crespí de Valldaura.

Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Pedro Dolz de Espejo y Vallterra.

Tesorero, D. Antonio Sanz Bremón.

Secretario, D. Miguel de Castells.

Vocales: M. I. Dr. D. Rigoberto Doménech Valls, Dr. D. Faustino Barberá, D. Gonzalo Sanchis Mayáns, D. Miguel Caro Bassiero, D. Vicente Sanchis, D. José Escrig de Olóriz, D. José M.ª Fuster, D. Manuel Oller Celda, D. José Royo y Salvador, D. José Lajara.

Advertencia

Suplicamos á cuantos reciban esta Revista y deseen contribuir á la obra del Sanatorio, bien con donativos, bien con suscriciones al periódico, se dignen ponerlo en conocimiento de esta Administración, Tipografía Moderna, Avellanas, 11, á fin de seguirles mandando los números necesarios y cuantas noticias y antecedentes deseen, relacionados con la obra de la Leprosería nacional.

El importe de los pedidos pueden remitirlos por el Giro-mutuo, en sellos de correo ó letras de fácil cobro.

TIPOGRAFÍA MODERNA.—AVELLANAS, 11, VALENCIA

BB-659
Fons Sagrat de Joan

La Lepra

N.º 2

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA

COLONIA-SANATORIO NACIONAL

DE

San Francisco de Borja

PARA LEPROSOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

VALENCIA: Calle de Roteros, núms. 10 y 12

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Hasta 31 de Diciembre: 1'50 Ptas.

Valencia 8 de Mayo de 1904

A María Inmaculada en su año jubilar los leprosos de España

Consolatrix afflictorum
o. p. n.

La Inmaculada Concepción y el Sanatorio de Leprosos

Con alegría universal, con gritos de júbilo por parte de todos los buenos católicos, hijos queridos de la Madre de Dios, hemos entrado en el año solemne, en el año jubilar de la Inmaculada Concepción.

El 8 de Diciembre de 1904, fecha de contento para todo corazón cristiano, anunciará al Orbe esta nueva feliz: *Ecce evangelizo vobis gaudium magnum.*

Gloriosa fecha que nos ha de recordar con elocuencia suma aquel momento grandioso, aquel instante sublime en que suspendieron sus cánticos armónicos las celestes jerarquías, para escuchar la potente y majestuosa voz del Vicario de Cristo que, rodeado del Sacro Colegio y de 500 prelados de todos ritos y lenguas, en presencia de 50.000 católicos, que á la manera de las olas del agitado mar bullían por las anchurosas naves de la Basílica Vaticana, declaró, ante los ángeles y los hombres, dogma de fe la verdad que enseña haber sido María Santísima, en atención á los méritos de Jesucristo Redentor del humano linaje, concebida sin mancha de pecado original; engarzando así en la brillante diadema de estrellas que circundan su frente inmaculada, la perla más rica que en su seno ocultara, por repetidos siglos, el nácar más precioso del Océano.

Desde entonces el mundo entero busca relaciones con María, y Ave María Purísima, sin pecado concebida, dice el anciano, encorvado hacia la tumba, al depositar una plegaria en el altar de la Señora, como la última flor de su existencia; el joven lleno de ilusiones cuando la ofrece como el capullo primero de sus amores; y si el rico y el pobre, el que se sienta en tronos incrustados no tanto de oro cuanto de proezas de sus mayores, y el que nace y crece en mísero tugurio, el niño y la virgen, el artista y el letrado, el filósofo y el poeta, las naciones, la sociedad y la familia, el Orbe y la Iglesia, en fin, rinden á los pies de María Inmaculada, criatura la más bella y santa, honra y prez de nuestra divina estirpe, los laureles y las cítaras, las coronas y los cetros, ¿no será razón que nuestra gloriosa obra de la Leprosería Nacional tome parte también en este concierto armónico y sublime?

Seguramente que sí; la Comisión cardenalicia encargada del programa de los festejos santos en honor de Nuestra Señora, en este año, en su número 10 dice: «Se cuidará de establecer en honor de la Virgen alguna obra de beneficencia cristiana, según la conveniencia de los lugares». Y ¿qué obra de abnegación católica puede competir con la nuestra, donde los seres más miserables de la humanidad, los desheredados de la fortuna, aquellos que ven caer sus carnes corrompidas, en cruel abandono hasta de sus mismos hijos, encontrarán una mano amiga que les limpie la podre, una medicina que les alivie, un ángel que sea testigo de sus sufrimientos y un sacerdote que les lleve á Dios?

¡Ah! Las cumbres de Fontilles serán benditas por la reina del Cielo. La Leprosería Nacional de San Francisco de Borja se ha de llevar la palma, la rosa de oro en este certamen de cristiana caridad que va á celebrarse ante el trono de María Inmaculada, quien al contemplar desde el alto solio de su gloria el aliento de almas privilegiadas que, arrostrando todos los peligros, se arrojen entre los cancerados miembros de estos sus infelices hermanos para darles alivio en sus penas y poder presentar sus almas puras ante el acatamiento del Señor, ha de derramar todos los tesoros de sus gracias sobre los que de modo tan heroico practiquen el amor del prójimo por Dios y en obsequio de su Inmaculada Concepción.

María, que al pie de la cruz fué instituída por Jesucristo madre de los hombres, y de un modo particular de los pecadores, de los leprosos del alma, de los que entregados á Satanás por la culpa se ven uncidos al carro de la iniquidad y amarrados á la férrea cadena del pecado, ha de mirar ciertamente con amorosa compasión á aquellos que en su cuerpo son espejo de los hijos extraviados que le legara en testamento Nuestro Divino Redentor.

Y así como la denodada Jael hirió de muerte al pérfido Sísara y la valiente Judit tomó en sus manos para ostentarla, como estandarte de la victoria, la cabeza del malvado Holofernes,

de la misma suerte, María, con su planta virginal, aplastó la cabeza de la serpiente, deseando poder bendecir almas de arranque que, á imitación suya, se sacrifiquen por curar, junto con las dolencias del alma, la lepra material, imagen del pecado, según la Escritura Santa.

A este propósito refiere una leyenda piadosa, que lavando la Virgen Santísima la ropa de su Divino Niño Jesús en un pequeño arroyo, una mujer que tenía un hijo leproso acudió allí para lavarle con aquel agua, obteñiendo la salud del pequeñuelo. El primer milagro, pues, de María y de Jesús fué con un leproso que, llegando á ser más tarde un grande pecador, tuvo la suerte de ser también el primero en participar de la eficacia de la sangre de Jesucristo y venerarse hoy con el nombre de San Dimas, el Buen Ladrón.

A María, pues, hemos de acudir á semejanza de aquella mujer, para que, si conviene, se vean estos pobrecitos leprosos libres de tan horrorosa enfermedad.

A los pies de María Inmaculada corren pueblos y ciudades cuando el azote de la peste los invade; cuando la descarnada muerte se pasea victoriosa por sus calles y plazas, confundiendo con su guadaña, á la manera que el segador con los golpes de su hoz, las doradas mieses y la cizaña del campo.

A María Inmaculada acudió la ciudad de Barcelona en el siglo XIII, y, libre de devastadora plaga, puso el municipio en las manos de María las llaves de la ciudad.

A María Inmaculada acudieron con éxito nuestros abuelos en Madrid y en Valencia, en Sevilla y en Tortosa.

A María Inmaculada acuden hoy los leprosos de España, y dedicado á la Señora en el 50.º aniversario de su proclamación dogmática, se levantará en las cumbres de Fontilles ese monumento glorioso cuya obra está empezada, cuyo nombre corre de pueblo en pueblo y pasa de boca en boca, desde los altos dignatarios de la Corona hasta los míseros mendigos atacados de tan hediondo mal; esa obra bendecida por los Prelados, recomendada por la ciencia y admirada de todos.

¡Adelante, por María! Recordemos la gloria que dió el Señor á un San Francisco Javier que, venciendo las repugnancias de la naturaleza, se abalanzó á chupar la podre de las llagas canceradas de un enfermo; la corona inmarcesible que deparó á San Juan Columbino, quien con acto de heroica caridad se abrazó con un leproso; la dicha de San Juan de Dios, á quien se le apareció el Señor cubierto de lepra y llagas; animémonos, pensando que la Virgen teje en el cielo la diadema que ha de ceñir nuestra frente, si de algún modo contribuímos en su honor á los fines de la Leprosería Nacional.

¡Ánimo y á trabajar! Con su óbolo unos, con su trabajo y consejo otros, ayuden todos á la formación de una obra tan grata á Dios, para que pueda inaugurarse en este Año Jubilar de la Inmaculada Concepción.

¡Ánimo y á padecer! Animo y á sacrificarse por la Reina del Cielo, á la cual aclamaremos siempre Bendita é Inmaculada, diciendo: «Ave María Purísima.—Sin pecado concebida.»

¡Viva la Inmaculada Concepción de María Santísima!

¡Viva la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja!

* * * *

La higiene en la lepra

La utilidad de la higiene ha sido ya reconocida universalmente; la opinión pública aplaude y acata sus preceptos, y la medicina cifra en ella su porvenir. Es cierto que la higiene no cura las enfermedades que nos afligen, ni calma el dolor que nos tortura, ni arranca de las puertas del sepulcro al moribundo herido; pero sus beneficios son más trascendentales que los de la terapéutica, pues inquiere las causas de las dolencias para destruirlas, si es posible, ó para evitarlas ó atenuarlas, al menos, en caso contrario.

En el tratamiento de la lepra se han empleado las substancias medicamentosas, la sueroterapia y la higiene.

Entre las primeras han gozado de alguna reputación el aceite de chaulmoogra, el ácido pirogálico, el ictiol, los mercuriales, el fenol y otros; pero su acción curativa no está confirmada todavía por hechos concluyentes.

La sueroterapia, ensayada por Babés en 1895, fué puesta en práctica en el mismo año por el Dr. Carrasquilla, de Colombia, y en la comunicación que presentó éste á la Academia de Medicina de Bogotá, en 1896, cita 15 casos de buen éxito tratados por su método. Pero las observaciones del Dr. Hallopeau, en el hospital de San Luis, de enfermos tratados por el suero de Carrasquilla; las del Dr. Restiepo, asistente del Instituto Carrasquilla, y las del Dr. Juan P. Gómez, hacen formar un concepto poco favorable respecto á la acción de dicho suero, pues los resultados han sido nulos los más, y algunos hasta peligrosos, á pesar de haberse guardado rigurosamente todas las reglas de la medicación hipodérmica.

El tratamiento higiénico es el único que ha dado resultados favorables en la lepra hasta el día y el que han adoptado sin reservas los más eminentes leprólogos. Este tratamiento comprende todos los modificadores que pueden contribuir á la mejoría del enfermo. Desde un principio se aconsejará al leproso una alimentación sana de huevos, leche, de carne de buena calidad, de legumbres, frutas secas, etc.; les serán prohibidas las bebidas fermentadas que contengan alcohol, las salazones, la carne de cerdo, los pescados en estado de descomposición y las substancias irritantes que entren en los condimentos.

Se les hará, si es posible, separar de los países leprosos, y en caso contrario se les aconsejará habitar en la montaña, lejos del mar y de los lagos; se les hará comprender que deben cuidar mucho del aseo de sus personas y de sus habitaciones; se les recomendarán los baños diarios, templados ó fríos; cambiarán frecuentemente de ropas de vestir, y éstas serán desinfectadas todos los días.

Estos medios, con los medicamentos precitados, constituyen el tratamiento general de la lepra, pues, como ha dicho Leloir, «no existe hasta el presente un tratamiento específico».

Además de los recursos de la higiene se procurará levantar el abatimiento moral de los enfermos, haciéndoles comprender que su enfermedad no es de las incurables y que la ciencia ha encontrado el remedio apetecido. Estos recursos, unidos á los consuelos de la religión, podrán coadyuvar á la curación de los que, hasta hace poco, estaban abandonados á su desgracia.

Todos los que hemos tenido ocasión de ejercer la medicina en países leprosos, hemos visto los buenos resultados del tratamiento higiénico. En los pueblos de Parcent, Pedreguer y otros de la Marina se ha reducido el número de estos enfermos á menos de la mitad de los que existían hace unos treinta años, debido, sin duda, á la rigurosa aplicación de los preceptos higiénicos, empleada desde entonces por los referidos Municipios.

Al discutirse en la sección de Dermatología del XIV Congreso internacional de Medicina nuestra Memoria «La lepra en España», los doctores Vonduring, de Noruega; Tarnoswki, de Alemania, y Holzman, director de una leprosería de Marrakest, convinieron unánimemente en que el tratamiento higiénico es el único que ha conseguido verdaderas curaciones en la lepra.

Basados en estas ideas, al informar acerca de las condiciones higiénicas que ha de reunir la leprosería, en proyecto, de San Francisco de Borja, en el término de Laguar, partido de Pego, nos ajustamos en un todo á las prescripciones de la ciencia moderna. Pues estas fundaciones, además de servir de albergue á los desgraciados que padecen la asquerosa enfermedad y á quienes la sociedad arroja sin misericordia de su seno, han de ser institutos de curación montados según los progresos modernos de la higiene y de la terapéutica.

El sitio que ha de ocupar dicho sanatorio reune las condiciones siguientes: terreno extenso, elevado sobre el nivel del mar, distante de las poblaciones, resguardado de los vientos húmedos y fríos, suelo laborable y seco, aguas abundantes y muy puras, y más que suficientes para el abasto de los asilados y el sostén de 20 hanegadas de riego. Las obras de fábrica estarán divididas en pabellones rodeados de calles, paseos y plazas, y éstas adornadas de jardines y árboles de sombra. Este punto, además de sus excelentes condiciones higiénicas, por su situación sumamente pintoresca ha de contribuir mucho á la obra de caridad y rehabilitación de los leprosos.

J. González Castellano.

Jávea, Abril, 1904.

Uno que gana el cielo con la sopa aragonesa

Reconociendo un poeta alemán los alrededores de Roma, encontró una joven que, sentada en un trozo de antigua columna, daba de mamar á su hijo, y acercándose á ella le pidió algunas noticias acerca de las ruinas memorables que la rodeaban.—¿Qué me importan á mí esas ruinas?—respondió la madre abrazando al niño contra su pecho.

Los mundanos de hoy, los que viven abrazados á los placeres, á sus comodidades y á todo género de caprichos, si les ponéis á la vista el aterrador cuadro de la creciente miseria que de día en día se va enseñoreando de las ciudades y los campos, apartando con desdén la mirada os dirán, á semejanza de aquella mujer romana: ¿Qué me importa á mí la desgracia? ¿Qué tengo yo que ver con la miseria social y la ruina de las almas?

¡Infelices! ¿Acaso no se apellidan discípulos de Aquel que para conocer eran suyos les dió el precepto de amarse los unos á los otros?

Cuando los primeros cristianos eran perseguidos por el furor del populacho y la ira de los Césares, se reunían todos en las catacumbas y se prestaban mutuo apoyo. Allí, el cristiano que venía de las Galias, abrazaba al cristiano del Asia; el descendiente de las Escipiones, cambiaba el beso de paz con su hermano que procedía de Cartago; los ricos llevaban allí sus tesoros, los pobres sus oraciones, y todos, el corazón lleno de fe, de esperanza y de amor.

¡Hermoso espectáculo digno de toda loa! ¡Bendito amor nacido del Corazón de Cristo, que sin agraviar consuela y sin humillar socorre!

¿Por ventura ha variado hoy la doctrina de la Iglesia, que prescribe el amor y sacrificio en beneficio del atribulado, del pobre y del que padece? ¿Será que no existen seres desgraciados?

¿Ah, sí! Solamente en el reino de Valencia se cuentan dos mil leprosos próximamente.

Y los ricos que aportan sus tesoros para construir el proyectado Sanatorio de Fontilles, ¿dónde están?

¿Acaso la prudencia, la justicia y la caridad no exigen de consuno la creación de un establecimiento de esta índole que pueda librarles del terrible aislamiento á que se ven condenados la mayor parte, refugiados en la solitaria cueva de alguna montaña?

Que es conveniente el aislamiento de los leprosos, ¿quién lo duda?; ¿por qué se ha propagado tanto el mal en estos últimos tiempos? Evidentemente, la prudencia aconseja el aislamiento del leproso, pero en cambio la justicia exige que en el lugar que se le destine encuentre con facilidad cuanto sea necesario á su estado y su dolor.

¿Y la caridad, qué enseña? ¿Qué enseña? Atended un poco, y lo veréis: Dos hombres de grande y compasivo corazón, sacerdote el uno y distinguido abogado de Gandía el otro, atentos siempre á trabajar en obras de caridad, Cooperativas para obreros, Cajas de Ahorros, etc., en una de esas frecuentes excursiones que acostumbran hacer predicando por todas partes la necesidad de construir pronto el Sanatorio para leprosos, pasaron el verano último por un pueblo de la provincia de Alicante, precisamente en un día que se encontraba desierto, por ser tiempo de vendimia y encontrarse sus moradores en las labores del campo.

Ante tal contrariedad, y pensando qué podían hacer para emplear bien el tiempo hasta que llegara la noche, quiso la Providencia depararles una visita propia de la misión que allí les llevó: la visita de un leproso.

Vivía este infeliz en un viejo y abandonado ermitorio, situado en la cumbre de un promontorio, á unos dos kilómetros de la población. Fueron á verle y lo encontraron bastante apurado. ¡La enfermedad había hecho en su naturaleza tales estragos, que él mismo se presentía un desenlace funesto y próximo!

Su porte era tan atento y delicado, que nunca lograron acercarse á un metro de distancia del lugar donde se encontraba; cuando los visitantes avanzaban él retrocedía, y cuando fué preciso alargar la mano para recibir unas monedas y unos cigarros, se conmovieron profundamente al ver el cuidado con que la cubría con la blusa para recibir encima la ofrenda de amor. ¡Hasta tal punto llegaba el respeto que le inspiraba la solicitud de sus bienhechores y

la delicadeza de un infeliz que podía maldecir la sociedad con mucha más razón que los que blasfeman y reniegan en mitins y clubs!

Interrogado por su modo de vida, contestó con gran mansedumbre: Anoche comí sopas aragonesas y tuve que acostarme sin luz.

—¿Y qué son sopas aragonesas?—le preguntaron.

—No tenía sal ni aceite—contestó—; calenté una poca agua, eché dentro de la cazuela unos mendrugos de pan, y he ahí lo que son las sopas aragonesas.

Inútil creyeron preguntar por qué se acostó sin luz, sabiendo que carecía de aceite.

—Pues ¿no recibe usted pensión del Municipio?

—La recibo; pero tengo mujer é hijos, y cuando ella no trabaja hemos de comer todos de la pensión. Por otra parte, el niño que viene á traerme lo necesario, un día se olvida de la sal, otro del aceite, de modo que esto es el cuento de nunca acabar.

—¿Estará usted desesperado de vivir?

—No, señor; estoy contento con lo que Dios quiera. Tengo aquí un libro que me ha dejado una persona que me quiere mucho, y en su lectura encuentro, no sólo el consuelo, sino hasta la alegría.

El libro era... «¿La conquista del pan», de Kropotkine?, no; «¿El Pacto social», de Rousseau?, tampoco; «¿La Catedral», de Blasco?, menos; era sencillamente «Diferencia entre lo temporal y lo eterno», del P. Nieremberg.

Sabido esto, no quisieron ya investigar más los caritativos visitantes. Convencidos de la imperiosa necesidad que hay de socorrer tan desgraciados hermanos, partieron de allí llenos de esperanzas y contando con que Dios hará mover los corazones de los ricos para acabar en breve plazo la Colonia-Sanatorio de San Francisco de Borja para leprosos.

La verdad es que si la sociedad no respondiera al llamamiento de la Providencia, que amenaza á los duros de corazón con tan terrible mal, habría que imitar á Salviano cuando cantaba á la vista de los bárbaros la agonía del mundo pagano.

¡Y pensar que aquel pobrecito leproso se irá al cielo conformándose con la voluntad de Dios y con las sopas aragonesas!

Crónica de la caridad

Se ha recibido en esta Redacción la siguiente carta que demuestra, con soberana elocuencia, lo que puede un corazón amante de María, cuando se trata de obras de misericordia. He aquí la carta:

«Sr. Director de la Revista mensual LA LEPRA.

Mi respetado y carísimo hermano en Cristo Señor nuestro: He visto con gran consuelo de mi alma la Revista y se la he leído á mis huérfanos, quienes tengo puestos bajo el amparo de Aquella á quien San Buenaventura llama «Madre de los Huérfanos» desde hace diecisiete años que estoy entre ellos. Gracias á la protección de tan gran Señora, he tenido el consuelo de ver salir á unos para sacerdotes, á otros para religiosos, y á otros, después de terminada brillantísimamente su carrera ú oficio, para el estado del matrimonio, aumentando así el número de sinceras y devotas familias cristianas.

Son estos huérfanos muy amantes de María Inmaculada, y entre otros obsequios que en este año jubilar han de hacerle, quieren presentarle el título de «Patronos del Sanatorio de Leprosos». ¿Y cómo—dirá usted—si sólo viven de la caridad? Pues muy sencillo: privándose de ciertos extraordinarios.

¡Ya ve usted cuán buenos son mis queridos huerfanitos y cuánto quieren á María!

Yo, por mi parte, y procurando imitar á ustedes en su celo y ardiente caridad, celebraré mensualmente una Misa por cuantos derraman fructuosas lágrimas de compasión por los pobrecitos leprosos, lágrimas que, recibidas con amor por la Reina de los Angeles, han de ser, indudablemente, el bálsamo más reparador de las llagas doloridas de tales enfermos.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted afectísimo capellán en Jesús y María, que respetuoso b. s. m.,

Joaquín de la Madrid y de Arespacochaga.

Toledo, Hospital del Rey, 27 Abril 1904.»

La peregrinación á Fontilles

La gloria de Dios, el honor de la patria y el bien de la humanidad, obrando como poderoso imán en el corazón de los españoles, los atrae hacia las cumbres de Fontilles, donde con motivo del año jubilar de la Inmaculada y en favor de los pobres leprosos, va á levantarse un momento magno que perpetúe á través de los siglos la piedad y devoción de España al dogma de la Concepción sin mancha de la Madre de Dios, y que nos recuerde en todo tiempo la analogía que existe entre la lepra material y la que es efecto del pecado.

A Fontilles acudirán, pues, el día 8 del próximo Junio, respondiendo á la invitación del Patronazgo de la Leprosería Nacional, los pueblos presididos por sus párrocos y demás autoridades, las asociaciones religiosas con sus estandartes y banderas, los amantes todos de María Santísima que en honor suyo acudirán al lugar del Sanatorio, y allí, con espíritu de verdadera piedad y penitencia, rogarán al cielo por el Vicario de Cristo y sus intenciones, por la Iglesia y sus Prelados, por España pedirán, en fin, y por los pobres leprosos para que pronto tengan asilo y medicinas, consuelo y amor.

Sin perjuicio de dar, en tiempo oportuno, programa detallado de esta romería, anunciamos con gusto el proyecto de la Comisión organizadora, que es el siguiente:

Las personas que, invitadas especialmente, pernoctarán en Vergel y Ondara, saldrán al amanecer del día 8 en carruajes dispuestos al efecto, y pasando por los pueblos de Beniarbeig, Sanet, Benimeli, Ráfol, Sagra y Tormo, llegarán al principio de la carretera del Sanatorio, donde comenzará la peregrinación propiamente dicha.

Desde aquí y formando grupos los romeros de cada pueblo, subirán á Fontilles rezando el Santo Rosario y cantando fervorosos himnos.

Al llegar á Fontilles, los peregrinos pasarán por delante del altar de la Santísima Virgen, que se levantará al efecto, y depositarán á los pies de la Señora una pequeña limosna, siquiera no pase de cinco céntimos, para los pobres leprosos.

Al llegar la comitiva se bendecirá y colocará la primera piedra de la iglesia y de varios pabellones; en seguida se dirá una Misa de campaña, y al terminar ésta se predicará un sermón á cada uno de los grupos que se hayan formado, á fin de que todos los puedan oir.

La Comisión ha mandado acuñar medallas conmemorativas que, juntamente con crucifijos, rosarios, estampas y otros variados objetos piadosos y artísticos, podrán adquirir los peregrinos como recuerdo, mediante una limosna para los pobrecitos atacados del mal de lepra.

Para todo lo que se refiere á peregrinación dirigirse á D. Joaquín Ballester, Germanías, 11, Gandía.

IMPORTANTE

Rogamos encarecidamente á todas las Juntas constituídas en España para la propaganda y recaudación de fondos en favor de los pobrecitos leprosos, que se reunan y estudien los medios más adecuados para mover los corazones de sus conciudadanos en beneficio de la empresa Colonia-Sanatorio de San Francisco de Borja, que tanta gloria ha de dar á María Inmaculada y de tanto provecho espiritual ha de ser para los que á ella cooperen.

Tenemos noticias de grandes entusiasmos y actividades que se desarrollan en algunas poblaciones. Que nadie quede detrás en fervor y caridad. ¡Adelante por María y los leprosos!

—

Para perfecto conocimiento de la importancia del Sanatorio, se ha escrito un libro editado con gran lujo é ilustrado con más de 100 grabados; consta de 187 hojas, papel satinado, tamaño folio mayor, titulado «Caridad Heroica», y cuya adquisición puede conseguirse mediante una limosna que no baje de 25 pesetas en favor de los pobres leprosos.

En la primera de las tres partes en que el texto se divide, se trata de la lepra desde antes de Jesucristo, haciendo notar la predilección de Dios acerca de los leprosos, los mártires de los atacados de este mal, y el cuadro sinóptico de la ley y conocimiento de la enfermedad leprosa, según Moisés.

En segundo término da á conocer los dictámenes que sobre «La lepra en España» han emitido los Dres. Peset, Poquet, Calatayud, Hernando, Zuriaga, Iranzo, Piqueras y De la Sota, y los Congresos internacionales de higiene y demografía.

Y se ocupa, por último, del origen, aprobación y asiento de la Colonia-Sanatorio, la que ofrece como remedio al mal de lepra; del apoyo moral y científico de la nación, incluyendo las bendiciones del Episcopado español y la última palabra de la ciencia, terminando con un hermoso capítulo titulado *Digitus Dei est hic*, en el que se demuestra es verdadera obra de Dios la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja.

—

Los Bienhechores se clasifican en la siguiente forma:

Benhechores insignes, los que contribuyen con más de 1.000 pesetas.

Patronos, los que dan 1.000 pesetas en 10 años, y simplemente Bienhechores, los que dan una limosna de 5 céntimos en adelante.

—

A los Bienhechores insignes y Patronos se les regala un ejemplar de «Caridad Heroica» encuadernado con lujo, y además se les expide un elegante diploma para que acrediten en todo tiempo su participación en la obra nacional de la Colonia de San Francisco.

* * * *

NOTICIAS

El distinguido fotógrafo D. Antonio García, que tiene adquirida la propiedad para la reproducción de la Purísima de Juan de Joanes que se venera en la iglesia del Corazón de Jesús, queriendo contribuir de algún modo á la obra de la Leprosería, ha cedido gratuitamente, á la Junta del Sanatorio, permiso para reproducir tan bella imagen en grabados y estampas, para venderlas en la peregrinación á Fontilles. Dios le pague la caridad.

D. Tomás José de Epalza, de Bilbao, ha remitido á esta Administración *cien* pesetas destinadas á las obras del Sanatorio y *veinticinco* para ayudar á los gastos de la Revista. Por falta de espacio no reproducimos su hermosa carta, llena de fervoroso entusiasmo y ardiente caridad.

La Junta de propaganda de Tarragona ha comenzado sus trabajos de organización, suscribiéndose todos á nuestra Revista.

No es mal principio.

Por conducto de D. Fernando Acín, Cura párroco de Sariñena, hemos recibido cincuenta pesetas, donativo que las señoras de la conferencia de San Vicente de Paúl de aquella población hacen al Sanatorio, y veinte pesetas más de dos bienhechores que ocultan sus nombres.

Dadas las dotes de caritativa actividad que adornan al mencionado señor Cura, esperamos mucho del vecindario de Sariñena.

La Virgen que los bendiga.

D. Manuel Ortega y D. Fernando Gómez, de Valencia, y D. José Latorre, de Palma, han mandado á esta Redacción *veinticinco* pesetas de limosna cada uno. A los tres les hemos mandado como recuerdo un ejemplar de «Caridad Heroica».

Probablemente la Asamblea de este año tendrá lugar en la segunda quincena de este mes. Ya daremos cuenta de los acuerdos.

Al vuelo.

Frecuentemente nos encontramos con gentes de la clase desheredada que, acabado de leer cualquier periódico rotativo, se sienten enardecidas y dispuestas á asesinar aunque sea al presidente del Consejo. En cambio, haciendo comentarios sobre nuestra revista LA LEPRA, decía una mujer del pueblo llena de fuego divino: «Eso debe hacerse. Si no hay quien cuide de los leprosos, iremos mi marido y yo y todos mis hijos».

Sin comentarios.

También es digna de alabanza la actitud de algunas señoritas de la buena sociedad gandiense, que se han comprometido á pasar el día de la peregrinación en Fontilles expendiendo los objetos artísticos y piadosos antes citados, con el fin de recoger limosnas para los leprosos.

A todos los señores que hayan recibido el libro «Caridad Heroica», se les suplica tengan en cuenta que en la página 158, columna 2.ª, líneas 51 y siguientes, *en vez de...* «el baño con que Cristo sanó al leproso de la piscina y el profeta Eliseo al príncipe Naaman, según el divino Vallés, ó las 19.000 leproserías europeas», *léase:* «del Libro de los Reyes, donde se cuenta cómo el profeta Eliseo curó al príncipe Naaman, y de los Santos Evangelios que nos refieren las curaciones milagrosas de muchos leprosos por nuestro divino Redentor, ó bien de las historias medioevales que recuerdan las 19.000 leproserías europeas.

GRATITUD

Damos las gracias á todas las revistas y periódicos que se han ocupado de la propaganda de nuestra obra, pero en especial á la revista de Gandía, propagadora entusiasta de tal empresa mucho antes que apareciera *La Lepra*.

Sigan ayudándonos todos los que ponen la pluma al servicio de Dios, y es seguro, dada la influencia que en la moderna sociedad ejercen las letras de molde, que pronto el éxito coronará nuestros esfuerzos.

TIPOGRAFÍA MODERNA.—AVELLANAS, 11, VALENCIA

BB-659
Fons Saenz de Juano

La Lepra

N.º 3

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA

COLONIA-SANATORIO NACIONAL

DE

San Francisco de Borja

PARA LEPROSOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

VALENCIA: Tipografía Moderna, Avellanas, 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Hasta 31 de Diciembre: 1'50 Ptas.

Valencia 6 de Junio de 1904

A María Inmaculada en su año jubilar los leprosos de España

Consolatrix afflictorum

o. p. n.

COMPÁS DE ESPERA

La Junta del Patronazgo de la Colonia-Sanatorio de San Francisco de Borja para Leprosos, en vista de ciertas dificultades imprevistas que se presentaron hace pocos días, ha acordado suspender la inauguración de las obras anunciadas para el día 8 de este mes y la peregrinación que con tal motivo debía celebrarse el mismo día.

Como el objeto principal de este grandioso acto de piedad católica era impetrar la protección de la Santísima Virgen en favor de los pobrecitos leprosos, rogamos á todos cuantos se interesan por tan grande obra de caridad no dejen de elevar fervientes súplicas á la que es «Consuelo de los afligidos», para que dé alientos á los que en su nombre y por su honor trabajan en favor de sus hermanos necesitados, y resignación y fortaleza á los desgraciados lazarinos entretanto se provee á su remedio y salud.

El Sol de misericordia que inflamó los corazones de los Bienhechores insignes y Patronos en favor del Sanatorio no ha dejado de brillar ni un instante, ni dejará jamás de mandar sus rayos vivificadores á las almas puras y compasivas. Los contratiempos y las contradicciones que á modo de nubes ocultan por un momento la acción bienhechora del foco de amor, son el medio más adecuado de que Dios se vale para probar los méritos de los que luchan y sufren.

No se aflijan los enfermos leprosos por tan pequeña contrariedad, que mayor aflicción sufrieron los habitantes de Calais cuando Eduardo de Inglaterra dispuso fuesen llevados á su campamento los principales habitantes de la ciudad rendida á ofrecérsele en holocausto, y encontraron en la piedad de la reina Filipina de Hainaut protección y amparo para librarse de tan terrible expiación.

Acudamos, pues, también nosotros á nuestra Reina y Señora la Santísima Virgen en este año consagrado á honrarla en el misterio de su Concepción Inmaculada, y Ella sujetará á la infernal serpiente, que furiosa se agita para impedir tan grande obra de caridad.

¡Animo por Dios y por María!

INFORME PERICIAL

DE LOS

SEÑORES MÉDICOS

acerca del establecimiento en el valle de Fontilles de una Colonia Sanatorio para leprosos

Invitados los que suscriben, doctores en Medicina y Cirugía, por la Junta de Patronazgo de la Colonia Sanatorio de San Francisco de Borja, para visitar el emplazamiento de ésta en el valle de Fontilles, é interrogados acerca del concepto que han podido formar del mismo desde el punto de vista higiénico y para el objeto indicado, manifiestan: Que el mencionado valle, perteneciente al término de Laguar, partido de Pego, en la provincia de Alicante, está formado por las vertientes de los cerros denominados Castellet, Toçal de Murla y Monte de las Cuevas, situados respectivamente al N., S. y O., quedan-

do una grande extensión descubierta al E. por la que se domina toda la costa comprendida entre Vergel y el Mongó, con todos los pueblos del Marquesado de Denia y otros inmediatos. Entre los cerros indicados, casi totalmente cubiertos de pinos, se levanta un montículo denominado el Toçalet, rodeado en su base por huertas que riegan de dos manantiales de agua de buenas condiciones, y que el día 3 de Mayo daban en junto sobre seis litros por segundo; el terreno, de composición varia, corresponde al cretáceo, dominando en él las calizas compactas, no faltando las margas en algunos puntos, siendo de acarreo los materiales que se ven por las partes más bajas, y con una altura sobre el nivel del mar que pasa de 350 metros.

Conduce al valle de Fontilles una carretera de 5 kilómetros de longitud que enlaza con una de las del Estado, y dista dicho valle del poblado más cercano unos 3 kilómetros, habiendo facilidad en comunicarse, dada la topografía de las inmediaciones; finalmente, la vegetación espontánea de dicha localidad indica que el clima es benigno en invierno y parecido al de toda la costa de la región valenciana.

Por los datos expuestos y algunos otros fácilmente apreciables sobre el terreno; por la especial topografía de éste, que impide en invierno el acceso de los vientos fríos del N. y O., permitiendo la fácil ventilación por las brisas del mar; por su considerable distancia á poblados, facilidad de aislamiento, relativa abundancia de aguas, fácil conservación de la pureza de éstas y dificultades para inficionar los terrenos vecinos á pocas precauciones que se tomen; por la extensión, en fin, de que se dispone y la disposición especial de las colinas ó cerros indicados, creen los que suscriben que es buena localidad para emplazar un Sanatorio, y desde luego puede utilizarse para el objeto propuesto, ó sea como Colonia Sanatorio para leprosos, siendo compatible la instalación de las diversas dependencias de la misma con el aislamiento necesario entre ellas y la absoluta incomunicación con los pueblos inmediatos.

Valencia 5 Mayo 1904.—*Faustino Barberá, Mauro Guillén Comín, Vicente Guillén Marco.*—Arquitecto, *Manuel Peris.*

Ya tenemos, pues, reconocida la bondad del lugar escogido por la Junta del Patronazgo para la instalación del Sanatorio; ahora sólo falta demostrar que los sanatorios son medios necesarios y únicos para impedir la propagación de la lepra. Pero... ¿qué ha de faltar esa demostración, si la ciencia hace tiempo que la dió, y hace poquísimos días que en la *Revista Valenciana de Ciencias médicas*, el Dr. D. Joaquín Aguilar, médico por oposición del cuerpo de Sanidad municipal de Valencia, lo probó elocuentemente en un razonado y magistral artículo? ¿Y quién ignora que en Noruega, que había en 1895 ochocientos leprosos (menos que en España), hoy, en virtud de haberse establecido sanatorios, sólo quedan 180 enfermos de este mal?

Y los ingleses, ¿qué hacen? Pues sanatorios para combatir las enfermedades contagiosas. Y en todas las naciones civilizadas, y allí donde se encuentran hombres amantes del prójimo, ó al menos de la higiene social, se apela al aislamiento racional y científico de los sanatorios. Únicamente en este desdichado país se aisla al enfermo en una cueva de un monte, sin limpieza ni cuidado alguno, y se teme al Sanatorio como foco de infección. Sin duda es más racional y progresivo ver en el mercado de los pueblos (como se vió en el de Gandía el día del Corpus) una mujer que vendía las hortalizas de sus campos, tocando con las manos canceradas

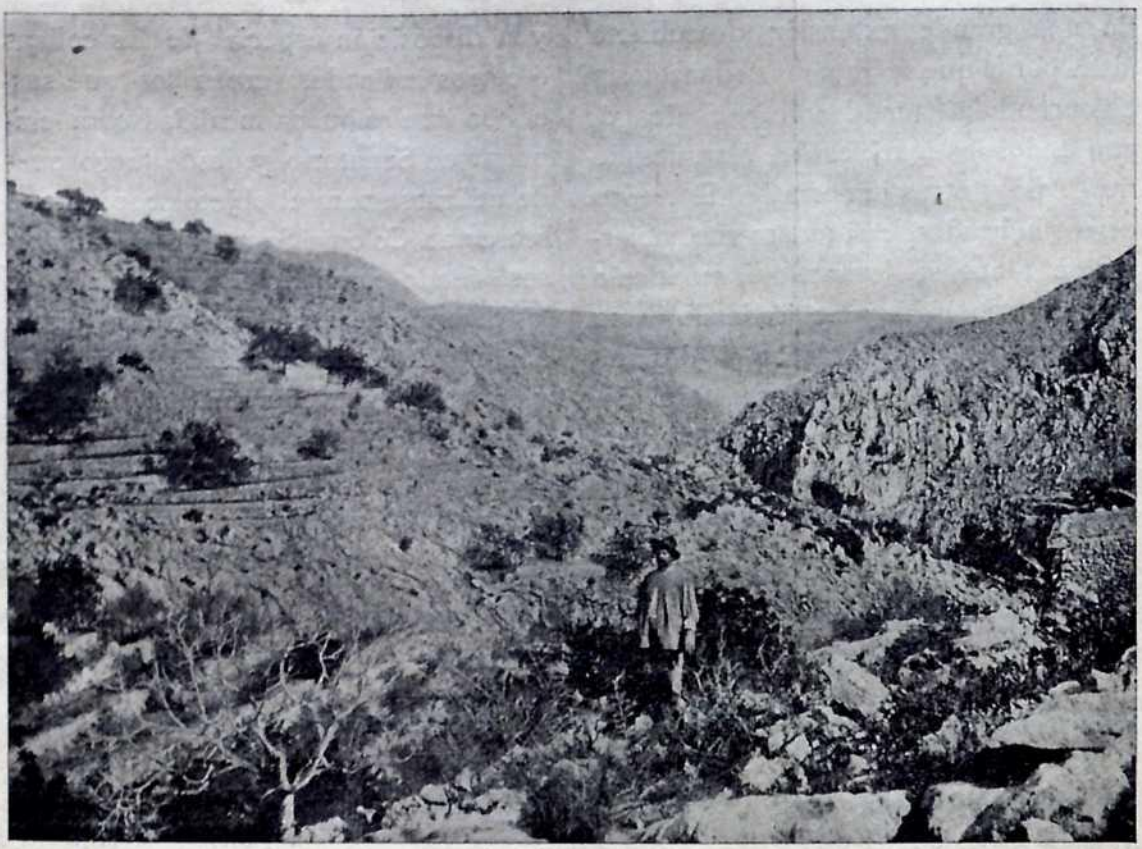

FONTILLES. VISTA Á LA MAR Y Á LA VEGA DEL MARQUESADO DE DENIA

el género que había después de ser ingerido en los estómagos de los sanos.

¡Horror causa pensar las consecuencias fatales que pueden acarrear á nuestra patria tanto abandono y tanta ignorancia!

Está visto que aquí no imitamos á los extranjeros más que en lo malo. Es decir, no todos; que las iniciativas de la Junta del Patronazgo han sido secundadas con entusiasmo por miles y miles de pobrecitos y honrados hijos de la Marina, que discurren como verdaderos católicos amantes del prójimo y además como sabios.

* * * *

Traducción de dos Salmos de David

SALMO XLII

Defiéndeme, fortísima Señora;
Descubre la maldad de inicua gente
Que, con dolorosa lengua y suelta risa,
Mi justa causa sin piedad zahiere.
Líbrame fácil, próvida María,
Del negro Belcebub, hórrida sierpe;
De tu fecundo seno el Hijo santo
Álcese al punto y su furor enfrene.
Humíllele tu cándida pureza;
Tu mano virginal rompa su frente;
Contra su fiero encono, Virgen Santa,
Aliéntennos tus repetidas preces.
Tus méritos altísimos, María,
Dechado de bondad, su fuerza enerven;
Y en los tartáreos fuegos espantosos
Al que me anhela devorar, sumerge.
Ábranse, Virgen, ávidas las fauces
Del abismo infernal y lago ardiente,
Y al rodearme ronco el monstruo horrendo,
Tráguenle vivo y súbito se cierren.
Yo en tanto, en mi destierro,
Con cánticos fervientes
Bendeciré tu nombre,
Diré tu gloria siempre.

—

SALMO LXXVI

El clamoroso acento á mi Señora
Alcé infeliz, y mi Señora luego
Oyó mi ardiente ruego,
Consuelos derramando bienhechora.
El ansia y la tristeza y la amargura
Quitó con mano amiga al pecho mío,
Y en él vertió rocío
De suavidad y celestial dulzura.
¡Cuál mis temores disipando amante
El alma mía de esperanza llena!
Mi mente al fin serena
Con dulce risa y fúlgido semblante.
A la atroz muerte, impenetrable escudo
Yo opuse con auxilio soberano,
Y la terrible mano
Sobre mí el golpe descargar no pudo.
¡Ay!, por las gracias
Que de tu seno
De piedad lleno
Corren á mí.
¡A ti loores,
Oh Madre pía;
¡Loor, María,
A Dios y á ti!

P. Victorio Giner, *Escolapio.*

* * * *

LUIS Y JOAQUIN

—Mira, Luis, yo estoy muy malo.

—Es verdad, y ¿qué remedio?

—No sé; pero me figuro que si alguien no se apiada de mí, pronto terminarán mis días sobre la tierra. Estas úlceras de las piernas me atormentan horriblemente y no me dejan estar de modo alguno.

—Ten paciencia, Joaquín, que yo también sufro al verme joven y robusto, sin poder trabajar ni hacer nada de provecho por causa de éste mal que, poniendo mis manos á modo de garras, asusta á los que me miran y acrecientan mi aflicción.

FONTILLES. FUENTE MAYOR

—Muy grande es nuestra pena é incurable nuestro mal; pero aun es peor el verse abandonado de todos, parientes y amigos, por temor á contagiarse de tan maldita y asquerosa enfermedad.

—Abandonado de todos no, Joaquín.

—¿Que no, Luis? ¿Acaso no se colocan á gran distancia de mí los que me traen el alimento? ¿Por ventura no paso los días contemplando cómo amanece y se despide el sol, sin que alma humana venga á endulzar mi pesar?

¡Y aun dices que no de todos!

¡Y aun quieres que me consuele!

Luis, la sociedad nos persigue y la naturaleza con sus encantos parece burlarse de nosotros. La aurora, que saluda al dichoso con un beso de amor, me saluda á mí diariamente haciéndome ver el avance de mi desdicha; los pájaros trinan á mi alrededor para que sepa cuánto gozan acompañados de sus amigos; el arroyo, deslizándose mansamente entre guijarros, me anuncia con su monotonía rítmica el acabamiento de la vida, y hasta el sol, cuyo ardiente foco proporciona vigor á las plantas, perfume á las flores y luz á la tierra, parece que se deleite en mi aflicción coloreando con sus vivos y encendidos rayos mis úlceras mortales... ¡Me siento morir, abandonado de los hombres y olvidado de Dios!

—¡Infeliz amigo! ¡Pobre Joaquín! ¿No sabes que Dios no abandona á nadie, y menos á los que sufren? En hora buena que pensemos en la muerte, porque el pensar en la eternidad es grande pensamiento, según dijo San Agustín; pero de esto á afligirnos en demasía cuando el tiempo es sólo una ola arrebatada, según expresión del filósofo y á la vez emperador Marco Aurelio, va una distancia enorme.

—Yo no entiendo de filosofías ni conozco emperadores; sólo sé que estoy muy mal.

—También yo lo estoy, y por si te sirve de algún consuelo, te referiré una historia que le oí contar una vez á un misionero en el Santo Hospital. Contaba el padre que, según la Sagrada Escritura, un día Saúl, persiguiendo á David, llegó á la caverna de Engaddi, en la que se hallaba oculto éste. Cuando Saúl estaba más descuidado, David le cortó un pedazo de manto real. Luego que el rey se alejó, corrió tras él y le enseñó el jirón que le había cortado, para demostrarle que del mismo modo que le quitó aquel pedazo de capa pudo haberle quitado la vida. Esto, decía el misionero, que parecía jesuíta, significa que cuando Dios visita á un pecador con una enfermedad es para decirle: «Mira, ingrato, lo mismo que te he quitado la salud, podía haberte quitado la vida.» «Arrepiéntete y ten confianza en Mí, que no busco más que tu bien y que conozcas mi poder.»

—No dudo de la bondad divina, pero me aflige sobremanera el verme condenado á perder lentamente las carnes de mi cuerpo sin encontrar quién me cuide, mitigando mi dolor.

—A ti y á mí hay almas generosas que quisieran en breve proporcionarnos asistencia y cuidados en la cumbre de Fontilles.

—¡Imposible! La obra es demasiado grande para que el demonio deje de estorbarla. Además, que los que gozan y disfrutan del mundo y tienen dinero para regalos y placeres, y hasta les sobra para prestar al necesitado con interés crecido y sólida garantía, nos considerarán á nosotros como á seres despreciables, condenados al más cruel desamparo.

—También Diógenes, que fué tenido por infame y condenado por monedero falso, se vió recompensado después con la veneración de los príncipes y con la visita del gran Alejandro, dueño del mundo.

—¿Y dónde está ese Fontilles?

—Pues Fontilles es un lugar montañoso, elevado, seco, surtido de ricas fuentes, rodeado de pinos y naranjos y con una magnífica carretera de cinco kilómetros que se acaba de terminar.

—¡Qué bien estaríamos allí!

—Magníficamente; como que para elegir el local se corrió mucho por los pueblos y no se encontró mejor.

—¿Y tú cómo lo sabes?

—Por el dictamen de los sabios. Eminencias médicas de Valencia lo han visitado y certifican que es magnífico, y eminencias nacionales y extranjeras han dado su opinión acerca de nuestra dolencia en un álbum que se ha impreso para que todo el mundo conozca lo que se intenta hacer y en qué lugar.

—Entonces puede darse por hecho, porque... ¿quién se ha de oponer, á no ser un ignorante ó un malvado?

—Te equivocas, Joaquín. Las cosas, por buenas que sean, hay veces que se aprecian de diferente manera por hombres que no se pueden tachar de malos ni de ignorantes; verdad es que cuando la buena fe es lo que preside, se llega á un acuerdo y triunfa la verdad.

—Bueno, á mí lo que me interesa es que se haga pronto el Sanatorio y que me lleven allí para estar bien cuidado.

—Encomendémoslo á la Santísima Virgen, que Ella es consuelo de los afligidos, y lo hará todo como más convenga; pues al fin y al cabo, ¿qué significa nuestro penar? Tan sólo «una noche que hay que pasar en una mala posada», como decía Santa Teresa á sus hijas agobiadas de alguna tribulación.

—Tienes razón: roguemos á Dios para que inflame los corazones de todos nuestros conciudadanos, á fin de que por su amor, se dediquen á trabajar en la grandiosa empresa de un Sanatorio, con objeto de proporcionar á nosotros alivio y á los demás la seguridad de verse libres de tan terrible mal con nuestro aislamiento y en lugar tan apartado de la población como se encuentra Fontilles. Con estas risueñas esperanzas me voy á ver si puedo conciliar el sueño.

—Que descanses, Joaquín.

—Hasta mañana, Luis.

Crónica de la caridad

El entusiasmo de las almas piadosas por la Colonia-Sanatorio de San Francisco de Borja no ha menguado nada en el pasado mes. Tenemos noticias de lo mucho que trabajan en diferentes provincias de España por ayudar nuestra obra, y esto nos mueve á reconocimiento y nos llena de consolación en medio de las amarguras que lleva consigo la ejecución de toda empresa humanitaria.

De Ayelo de Malferit tenemos una carta, suscrita por D. Joaquín García, llena de ardiendiente espíritu de sacrificio y amor hacia los leprosos. En el número próximo la daremos á conocer.

D. José Latorre Izquierdo, de Palma de Mallorca, nos ha escrito también participándonos tener en su poder 30 pesetas recaudadas para el Sanatorio, haber hecho nuevas suscripciones á nuestra Revista y esperar confiadamente nuevas limosnas de personas amantes de María Inmaculada que, al conocer el libro titulado *Caridad Heroica*, se han movido á trabajar por los pobrecitos enfermos lazarinos.

El Episcopado y el Clero siguen interesándose por los leprosos. La pasada semana remitieron á esta Redacción limosna de cinco duros el Illmo. Sr. Obispo auxiliar de Toledo, el M. I. Sr. Arcediano de la misma Catedral y el Sr. Cura de San Agustín de esta ciudad, don Enrique Gomis. En poder de nuestra Junta local existen también donativos de señores sacerdotes que no podemos especificar. De todo iremos informando á nuestros lectores.

Un religioso de la Compañía de Jesús nos ha remitido 100 ejemplares de la bella y encantadora producción del P. Reyes, titulada *Hermosura del Corazón de Jesús*, para que los productos que puedan obtenerse de la venta se destinen al alivio de nuestros hermanos leprosos.

Dios se lo premie á todos con abundancia de bienes celestiales.

De Bilbao hemos recibido también 25 pesetas de cada uno de los señores siguientes:

D. Leonardo Zabala.
D. Mariano Epalza.
D. José María Urquijo.
D. Pedro Chalband.
D. José María Basterra.
D. José Ortiz.

Dios se lo pague.

TIPOGRAFÍA MODERNA.—AVELLANAS, 11, VALENCIA

CARIDAD HEROICA

Para perfecto conocimiento de la importancia del Sanatorio se ha escrito un libro que lleva este título, editado con gran lujo é ilustrado con más de 100 grabados; consta de 187 hojas, papel satinado, tamaño folio mayor, y cuya adquisición puede conseguirse mediante una limosna que no baje de 25 pesetas en favor de los pobres leprosos.

En la primera de las tres partes en que el texto se divide se trata de la lepra desde antes de Jesucristo, haciendo notar la predilección de Dios acerca de los leprosos, los mártires de los atacados de este mal, y el cuadro sinóptico de la ley y conocimiento de la enfermedad leprosa, según Moisés.

En segundo término da á conocer los dictámenes que sobre «La lepra en España» han emitido los Dres. Peset, Poquet, Calatayud, Hernando, Zuriaga, Iranzo, Piqueras y De la Sota, y los Congresos internacionales de higiene y demografía.

Y se ocupa, por último, del origen, aprobación y asiento de la Colonia-Sanatorio, la que ofrece como remedio al mal de lepra; del apoyo moral y científico de la nación, incluyendo las bendiciones del Episcopado español y la última palabra de la ciencia, terminando con un hermoso capítulo titulado *Digitus Dei est hic,* en el que se demuestra es verdadera obra de Dios la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja.

BB-659
Fons. Saenz de Juano

La Lepra

N.º 4

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA

COLONIA-SANATORIO NACIONAL

DE

San Francisco de Borja

PARA LEPROSOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

VALENCIA: Tipografía Moderna, Avellanas, 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Hasta 31 de Diciembre: 1'50 Ptas.

Valencia 8 de Julio de 1904

A María Inmaculada en su año jubilar los leprosos de España

Consolatrix afflictorum
o. p. n.

Acordaos, ¡oh piadosísima Virgen María!...

¡Cuántas veces hemos recitado esta consoladora plegaria desde el día 16 de Mayo último, en que la Junta de Patronazgo de la Colonia-Sanatorio de San Francisco de Borja para leprosos acordó suspender las obras del mencionado Sanatorio, en virtud de la alarma que había cundido en los pueblos de la Marina por creer sus habitantes en peligro las cosechas si en el extranjero se enteraban de la existencia de lo que dieron en llamar foco de infección!

Tales temores, expuestos á la Junta por una comisión de alcaldes de aquella comarca, nacieron, al parecer, de la lectura de tres artículos publicados en *La Correspondencia de Alicante* por el médico de Ondara Sr. Ruano, que creyendo transmisible el bacilo de Hansen por el medio ambiente, aire, aguas, etc., les hizo ver en el Sanatorio de Fontilles un peligro seguro para la salubridad y riqueza del país.

Aunque el Patronazgo de la Leprosería no había dado un paso para la realización de tan colosal empresa sin el consejo de personas doctísimas en la materia, y sabía, por lo tanto, cuán infundados eran los temores expuestos por la mencionada comisión, no quiso insistir en inaugurar las obras el día 8 de Junio, ni provocar conflictos por la realización de un proyecto que los más beneficiados eran los primeros en rechazar.

Con el corazón lacerado por la actitud de protesta de algunos pueblos que tan entusiastas se mostraron anteriormente por la obra del Sanatorio, pero con la conciencia tranquila del que sabe cumplir con el deber religioso y social de aliviar la suerte del pobrecito enfermo, sacrificando, si es preciso, fortuna y tranquilidad, la Junta guardó silencio y esperó, llena de confianza en la Santísima Virgen, no se malograran tantos sacrificios y tantos actos de abnegación y caridad como han tenido lugar desde que se inició el pensamiento de recluir á los leprosos convenientemente, hasta el momento en que se acordó suspender las obras.

Y como jamás se ha oído decir que hayan sido abandonados de tan gran Señora los que á ella han acudido, espontáneamente y sin excitación extraña, primero el Dr. D. Joaquín Aguilar en la *Revista Valenciana de Ciencias Médicas,* después el Dr. R. Alapont en *La Medicina Valenciana,* y los doctores J. González Castellano, de Jávea, y Augusto Gómez, de Denia, en la prensa, todos, con alteza de miras y profundidad de conocimientos, demostraron ser infundados los temores de que estaban poseídos los sencillos habitantes de la Marina.

Mas por si esto era poco, el médico Ruano, iniciador de la campaña obstruccionista, tuvo la ocurrencia de contestar al trabajo inserto en la *Revista Valenciana* retando á discusión pública á su autor D. Joaquín Aguilar en el Instituto Médico.

Aceptado el reto, y dado el interés científico y social del asunto, el local del Instituto era pequeño para contener al gran número de médicos y personas ilustradas que concurrieron á escuchar las discusiones.

Dos días duraron éstas (17 y 18 de Junio); tomaron parte en ellas, de un lado, el Sr. Ruano en contra de la instalación del Sanatorio en Fontilles, y de otro los doctores Aguilar Jordán, Alapont Ibáñez, Guillén Comín, Pérez Fuster y Chabás Bordehore, quienes defendieron el proyectado Sanatorio, ilustrando la discusión con datos y argumentos científicos de tal naturaleza, que convencieron á todos de la necesidad imperiosa de llevar pronto á la práctica la importantísima obra de caridad hoy en suspenso.

Los argumentos que por ambas partes se adujeron en defensa de sus respectivos criterios constan en el acta de

las sesiones. Pero con objeto de que tan importante discusión no quedara estéril, á propuesta de la presidencia se acordó emitir un dictamen que fuese resumen de lo expuesto y formular unas conclusiones que sintetizaran la opinión del Instituto.

Léanlo detenidamente nuestros suscriptores, léanlo, y ayúdennos á dar gracias á Dios por la justificación que ante personas tan doctas como componen el Instituto Médico Valenciano ha tenido la proyectada Colonia para leprosos en Fontilles.

Muchas pruebas tiene dadas el Instituto de su amor á la ciencia y de su amor á Valencia; pero si no las tuviera, el dictamen emitido con motivo de esta discusión bastaría para acreditarlo ante las personas de buen sentido y juiciosas de lo útil que es tal Sociedad para la salud de los hombres y bien de la patria.

He aquí ahora el

DICTAMEN

De cuantos problemas se ofrecen al estudio de la lepra y las leproserías en general, tres son los puntos capitales que han llamado la atención del Instituto, los cuales merecieron un minucioso estudio y amplia discusión, por estar íntimamente relacionados con el futuro Sanatorio-Leprosería nacional de Fontilles:

1.º «¿Esta Leprosería puede constituir un peligro permanente ó transitorio para la salud de los habitantes de la Marina?» O en otros términos: ¿La reunión de un número considerable de leprosos en Fontilles, puede convertirse en foco de contagio que difunda la lepra por toda la comarca?» He aquí planteada la tan debatida cuestión del contagio de la lepra, que ha tenido divididos hasta hace poco á los médicos en contagionistas y anticontagionistas.

Realmente, en el terreno experimental, el problema dista mucho de estar resuelto. A pesar del descubrimiento del bacilo leproso por Hansen en 1871, comprobado por Neisser en 1879 en todas las neoplasias leprosas, descubrimiento que naturalmente inclina el juicio á favor del contagio, lo cierto es que los laboratorios no han pronunciado todavía la última palabra en esta cuestión. Sabido es que la ciencia exige para reconocer á una bacteria el carácter de especialidad patógena estas tres condiciones fundamentales: 1.ª, su presencia constante en la enfermedad de que se la supone causa; esta condición sí que la cumple el bacilo de Hansen, puesto que existe con profusión, especialmente en la lepra tuberosa; 2.ª, que se la pueda cultivar en serie hasta obtener un cultivo puro; dicho bacilo aun no ha podido cultivarse, y 3.ª, que inoculado el cultivo puro en el hombre ó en los animales, reproduzca en ellos la misma enfermedad de donde procede; se han practicado inyecciones de productos leprosos en animales de varias clases, en los monos, como más próximos al hombre, y aun en el hombre mismo, y no se han obtenido mas que resultados muy incompletos; no ha podido producirse ningún caso de lepra bien caracterizado. Véase, pues, como el bacilo de Hansen no reune lo que pudiéramos llamar prueba plena.

¿Es que negamos que el bacilo de Hansen sea causa de la lepra? Nada de eso; pero sí deseamos hacer constar el hecho de que el poder contagioso de la lepra no es tan intenso ni tan seguro como se supone por algunos, puesto que inoculando directamente productos leprosos no se ha logrado transmitirla. ¿A qué es debido este fracaso del contagio experimental? A la falta de predisposición. En todo contagio intervienen dos factores de igual importancia: el germen, que es el agente patógeno, y la predisposición, que es el terreno abonado para que aquél se desarrolle. El germen en este caso ya lo conocemos, es el bacilo de Hansen; en qué consiste la predisposición, ya nos lo dirá algún día la bacteriología, del mismo modo que la agricultura nos explica las condiciones que debe tener un terreno para que determinada semilla germine y por qué en otros terrenos resulta estéril.

Pero si la experimentación no ha podido demostrar el contagio de la lepra, la observación clínica ha reunido tal número de hechos y tan bien comprobados, que no dejan lugar á la menor duda.

En Hawai y en las islas Sandwich, donde

la lepra era desconocida, fué importada por algunos leprosos y contagió á los naturales del país.

Sin salirnos de España citaremos tres casos muy demostrativos:

Una enfermera del hospital de leprosos de Santiago de Galicia, después de 22 años de servicio, contrajo la lepra tuberculosa; el cura de Alcahalí, D. Alejandro Jimeno, que desde 1863 se consagró al cuidado de los leprosos del pueblo, contrajo la enfermedad el año 1890 y falleció en 1898; lo mismo le ocurrió á don Juan Martínez Blasco, cura de Gata, quien desde 1886 se constituyó en protector de los leprosos de su feligresía, y falleció víctima de la lepra en 1900. En estos casos no había antecedentes hereditarios; adquirieron, pues, la lepra por contagio.

El contagio de hombre á hombre, directo ó inmediato, es innegable; pero, como se observa en los tres casos citados, y en otros muchos que podríamos aducir, es de acción lenta; se necesitan contactos repetidos y una convivencia durante largos años con los leprosos para que se realice, sobre todo cuando no existe predisposición heredada.

En cuanto al contagio indirecto mediante los objetos, el aire, el agua, etc., es muy dudoso; nada se sabe con certeza, y hasta es negado por algunos, por ser el bacilo de Hansen anaerobio y encontrar serias dificultades para desarrollarse en el medio ambiente; de aquí la vida efímera que tiene en cuanto abandona el organismo enfermo, y las dificultades, hasta ahora insuperables, de cultivarle.

Otro medio de transmisión de la lepra es la herencia. Por más que desde el conocimiento del bacilo leproso algunos autores la niegan y explican los casos hereditarios por contagio, lo cierto es que, bien se herede la predisposición ó se herede el bacilo, la herencia de la lepra es un hecho universalmente reconocido. Existen familias en las que pasa de padres á hijos, constituyendo la llamada lepra familiar. Se parece, en cuanto á la herencia, á la sífilis; la herencia puede ser precoz y provocar el aborto, ó á distancia, como la sífilis tardía; hasta puede el padre transmitir la enfermedad al hijo sin infección apreciable de la madre (ley de Colles). La herencia, que no es fatal, debe admitirse; trátase, repetimos, de la herencia, de la predisposición ó de la del bacilo.

De todas estas razones se deduce que si bien la lepra es contagiosa, su poder expansivo no es tan grande como se pretende por alguien, sino que es bastante limitado. Que no puede compararse, ni mucho menos, con la viruela, sarampión, grippe, tuberculosis, tifus y demás enfermedades infecto-contagiosas, y buena prueba de ello es que, á pesar de que existen algunos focos diseminados de lepra en esta región, no ha conseguido difundirse; que son contados los pueblos donde hay leprosos, mientras que las enfermedades antes dichas se extienden por todas partes.

Admitidos, pues, el contagio y la herencia como medios de transmisión de la lepra, ¿la ciencia se encuentra desarmada ante esta enfermedad? ¿Es que no cuenta con medios para evitar el contagio y los estragos de la misma herencia? De ningún modo. La profilaxis de la lepra, como la de toda enfermedad contagiosa, se basa en dos recursos poderosos: el aislamiento y la desinfección; que en este caso son más necesarios y eficaces, porque la lepra es una enfermedad crónica de larga duración. El aislamiento es de efectos tan seguros, que practicado en Noruega desde 1856 á 1890, rebajó la cifra de leprosos de 2.833, que existían al principio, á 954.

Pero hay que tener en cuenta que el aislamiento que hoy recomienda la ciencia no es el que de ordinario se practica en nuestros hospitales generales, en donde los leprosos suelen estar hacinados y tratados como seres inmundos, no; esto es en nuestro concepto un crimen de lesa higiene, de lesa humanidad; tal estado de cosas debe desaparecer. El leproso no es un ser maldito, merecedor de la execración de la sociedad, sino que es un desgraciado enfermo, digno de la conmiseración humana y de la atención preferente de la ciencia; es un pobre paria que él mismo tiende á ocultarse avergonzado de la repugnancia que inspira.

Tal como viene practicándose el aislamiento en España, resulta ineficaz para evitar el contagio, porque el leproso rehuye la reclusión, y perjudicial para el mismo, porque precipita su desgraciado fin. Por eso entendemos que la Leprosería-Sanatorio de Fontilles viene á llenar

una verdadera necesidad nacional, y que de realizarse como está proyectada, habremos dado un paso gigantesco en el camino del progreso. Dicho Sanatorio sería en la actualidad el mejor del mundo, porque en el proyecto nada se escasea, todo está previsto, es la expresión de la última palabra de la ciencia.

Allí el leproso estará alojado en departamentos separados por plantaciones de árboles; en las habitaciones, bien ventiladas y bien soleadas, disfrutará de un sinnúmero de cuidados higiénicos de que carece en absoluto; la alimentación será como quizá nunca la haya tenido en su casa; allí dispondrá de baños y de un buen servicio de hidroterapia, tan necesarios para su lacerado cuerpo; allí podrá dedicarse á trabajos agrícolas ó de otra clase y á distracciones lícitas; allí será tratado con la consideración y afecto que desde el principio de su enfermedad echa de menos; allí, en fin, confraternizará con sus desgraciados compañeros y se le hará amena la existencia, hasta el punto de que el día, para él afortunado, en que tome el alta, sentirá la separación.

En cuanto á la desinfección, bastará con que digamos que en el proyecto se consignan todos los medios necesarios para la destrucción del bacilo leproso, esterilizando las ropas, enseres y productos leprosos, utilizando para ello desde los antisépticos químicos hasta las estufas seca y de vapor, en forma tal que no pueda en ningún caso salir al exterior ningún elemento de contagio.

Establecida en estas condiciones higiénicas y otras muchas que omitimos la Leprosería de Fontilles, empleándose en ella la más rigurosa desinfección, ¿cabe, razonando científicamente, suponer que puede convertirse en foco de contagio para la Marina? Claro es que no. Por el contrario, es de esperar indudablemente que acogerá á todos los leprosos de la región, y con ello se evitarán los pequeños focos de contagio que actualmente existen diseminados.

En otro orden de consideraciones, ¿qué se diría de Santiago de Galicia si por temor al contagio no admitiese enfermos en su hospital de leprosos? ¿Qué se diría de Valencia, en cuyo hospital existen hoy 21 leprosos, si por el mismo temor se negase á admitirlos? Sin duda alguna que la caridad, la filantropía y en general la cultura de los habitantes de estas poblaciones quedarían á muy bajo nivel ante el mundo civilizado. Lo mismo, pues, podría decirse de la Marina si se opusiera de manera injustificada á la instalación del Sanatorio. ¡Mas si se considera que Fontilles está en pleno monte y dista algunos kilómetros del pueblecito más próximo, entonces la oposición no sería sólo injustificada, sino monstruosa! ¿Y es un médico quien principalmente se opone á la obra del Sanatorio? ¡A cuánto obligan una imaginación exaltada y los empeños del amor propio comprometido!

2.° «¿La Leprosería de Fontilles podría perjudicar al comercio de exportación de la Marina, especialmente de la pasa, que es su principal riqueza? ¿Se abstendría Inglaterra de comprarla, causando la ruina del país?»

Este temor á la ruina, que se presenta como argumento magno para los contrarios del Sanatorio, es tan injustificado como el anterior, porque en el fondo es el mismo: supone en Inglaterra el temor al contagio.

¡Cómo! La poderosa é *ilustrada* Inglaterra; la que tiene más de 100.000 leprosos en la India; la que los tiene también en casi todas sus colonias, y sin embargo sostiene un activísimo comercio con todas ellas; la que tiene relaciones de todas clases con naciones de clima cálido, donde la lepra es más contagiosa y grave, ¿había de suspender su comercio con la Marina por la instalación de la Leprosería? ¿Y cuándo? ¿Cuándo precisamente tendría la seguridad de que todos los leprosos estaban recluídos en Fontilles en condiciones higiénicas inmejorables, y, por consiguiente, que ningún leproso trabajaría en la confección de la pasa? Esto es absurdo.

Inglaterra confía tanto en la eficacia de las prácticas higiénicas, que se defiende del cólera morbo y de todas las epidemias empleando únicamente la desinfección rigurosa; de este modo no interrumpe ni perturba su comercio. Por eso seguramente verá con satisfacción la higiénica obra de Fontilles, porque con ella desaparecerán los pequeños focos de contagio.

Pensar que deje de comprar la pasa, es un temor sencillamente *pueril*.

3.° «La Leprosería nacional de Fontilles re-

presenta el interés supremo de la ciencia y de la humanidad».

En este proyecto de Leprosería no sólo se atiende á los cuidados que en todos conceptos se prodigarán á los leprosos, sino que se establece también un laboratorio químico-bacteriológico, dotado de todos los aparatos é instrumentos necesarios para que el personal técnico y competente se dedique á trabajos de alta investigación científica, con el objeto de contribuir al progreso de la ciencia en beneficio de la humanidad. Se estudiará el bacilo leproso, se averiguarán sus condiciones de vida, se procurará su cultivo y se le inoculará; se practicarán toda clase de experimentos, tanto respecto de la causa de la lepra como de su tratamiento, y, en una palabra, se comprobarán los conocimientos que se adquieran en el extranjero, y se procurará, ¿por qué no?, la adquisición de verdades nuevas con que enriquecer la ciencia.

De lo que pueda llegar á ser Fontilles, tenemos una muestra en lo que es la Leprosería de Noruega. Si algo serio y positivo sabemos de la lepra, se debe principalmente á Danielssen, honorable profesor que ha dirigido durante 50 años dicha Leprosería. En ella, y bajo su dirección, descubrió Hansen el bacilo leproso; en ella se han practicado toda clase de trabajos experimentales sobre el mismo; en ella se ha aquilatado el valor curativo de la interminable lista de remedios empíricos que se empleaban en la India, Japón, Egipto y otros países para curar la lepra; en ella, por último, desde el año 1849 hasta el 1893, se han curado 92 leprosos, y que nosotros sepamos, en España todavía no se ha curado ninguno.

Ahora bien: todos los días estamos oyendo quejas y lamentándonos de que en España no se hace ciencia porque carecemos de medios, de que nos nutrimos de la que viene del extranjero; y cuando, gracias á la iniciativa particular, surge un proyecto grandioso de Leprosería, que nos proporciona ocasión de ponernos al nivel de Europa, y aun superarle en este particular, aparecen inconvenientes y se presenta oposición apoyada en temores completamente injustificados. ¿Qué significa esto? ¿Es que somos un pueblo incapaz de seguir por las vías del progreso, único medio de obtener nuestra redención social? No lo creemos.

Esperamos confiadamente en que la población sensata de la Marina mirará con simpatía la Leprosería de Fontilles y colaborará con entusiasmo para que sea pronto un hecho. El día que en el Sanatorio se cure un leproso, el día que en él se haga un descubrimiento científico, verán compensados todos los sacrificios que se impongan y será motivo de legítimo orgullo para la Marina, el reino de Valencia y España entera.

Por todo lo expuesto, el Instituto Médico Valenciano formula las siguientes conclusiones:

1.ª La lepra es enfermedad infecciosa y contagiosa en grado bastante limitado.

2.ª Para combatir sus perniciosos efectos expansivos, así como por razones emanadas de la necesidad de cuidar y atender física, mora, y médicamente á los leprosos de manera conveniente en armonía con la ciencia modernal se impone el aislamiento de los mismos.

3.ª Llenando estos fines el proyectado Sanatorio-Leprosería de Fontilles de manera cumplida, debe esta meritoria obra ser acogida y mirada con cariño por el Instituto Médico Valenciano, que ostenta como lema de su blasón la suprema ley de la salud humana.

4.ª El Instituto Médico Valenciano entiende que sólo beneficios, y en manera alguna perjuicios materiales ni económicos, han de reportar de esta obra la Marina, el reino de Valencia y España toda.

Este dictamen y sus conclusiones fueron aprobados por aclamación, con el solo voto en contra del Sr. Ruano Llopis.

Terminamos censurando severamente la campaña que, con una energía y tenacidad dignas de mejor causa, están haciendo contra Fontilles algunas personalidades de la Marina. Lo lamentamos por lo que pudiera entorpecer ó retrasar la realización de tan científica, humanitaria y magna obra.

Valencia 26 de Junio de 1904.—El presidente accidental, *V. Carsí.*

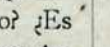

LUIS Y JOAQUÍN

—Buenos días, Luis.

—Que Dios te guarde, Joaquín. ¿Cómo has pasado la noche?

—He tenido una pesadilla horrible. Primero soñé que estaba en Fontilles, en uno de los pabellones del Sanatorio, lleno de luz y ventilación, limpio, aseado y bien oliente. La flor de azahar de los naranjos que hay en los alrededores embalsamaba el ambiente con sus delicados perfumes; las cristalinas aguas de las fuentes proporcionaban abundante caudal para el riego de los huertos y el consumo del Establecimiento. Yo paseaba apoyando el brazo en un sacerdote que me hablaba de la virtud de la paciencia y de las consolaciones celestiales que aguardan á los que sufren por amor de Dios; otro leproso, en el pabellón de enfrente, era asistido por una Hermanita de la Caridad, que con gran paciencia le llevaba la cuchara á la boca para alimentarlo; otro estaba sufriendo un baño, tras del cual un entendido facultativo curaba las pústulas cancerosas y le vendaba con cuidado; más allá otro... ¿para qué seguir?, aquello era un paraíso anticipado, en donde no se oían más que palabras de cariño y afectos de amor.

—¡Entonces has tenido una noche feliz!

—Al contrario, Luis, muy fastidiosa; porque tan bonito cuadro se trocó de repente en otro muy feo y sombrío.

—¿Y como fué eso?

—Verás: de repente, cuando más absorto y embriagado me encontraba, contemplando todas aquellas maravillas de la caridad, siento que me cogían del brazo dos demonios muy feos, bizco el uno y nervioso, y el otro más bajo y elegante, como señor acaudalado y de posición, que á grandes tirones me desprendieron de mi protector y me dejaron tendido eu el suelo sin amparo de ninguna clase, diciéndome que eso era lo que me convenía, porque la ciencia había averiguado que si me cuidaban mucho á mí y á otros, nos aficionaríamos á tan regalada vida y convertiríamos aquellos lugares oxigenados y puros en un foco de infección.

—¡Qué barbaridad! ¿Y el sacerdote que te daba el brazo no te defendió ni llamó á nadie en tu auxilio?

—No, al contrario; me dijo, nada más, que tuviera paciencia, porque él no quería hacer nada malo, y añadió que la religión y la ciencia siempre han marchado de acuerdo, y que hasta que no averiguara si era buena la obra no pasaría adelante.

—¡Qué lástima! ¿Y en qué paró todo eso?

—Pues mira, Luis, en nada; porque yo me afligí mucho y todos los pobres leprosos también, pero acordándonos de que estábamos bajo la protección de la Santísima Virgen, empezamos á clamar protección y amparo, hasta que vino en nuestro socorro una infinidad de ángeles buenos llenos de sabiduría y ciencia que se dignaron pelear con el demonio bizco, dejándolo hecho un guiñapo y en ridículo tan espantoso que á todo correr se marchó á su madriguera y no ha vuelto á salir.

—Entonces... ¡quedó bien la cosa!

—Sí, pero esto fué á lo último; y cuando he vuelto á la realidad me he encontrado sin aquel buen sacerdote en quien me apoyaba, sin pabellones regalados para morar en ellos y sin todas aquellas aguas cristalinas, pinos corpulentos y Hermanas de la Caridad que me servían de consuelo.

—Indudablemente, Joaquín, que todo eso habrá de venir si rogamos con fervor á la Virgen para que nos lo conceda.

—Bueno; mejor será que lo hagamos como tú dices, porque los demonios son muy malos; aunque anoche me convencí que no pueden nada contra las criaturas, si éstas se acogen á la protección de María Inmaculada.

—Tienes razón, Joaquín, vamos á rezarle de rodillas una Salve para que humille á todos los demonios bizcos ó tuertos que de algún modo se oponen á nuestro bien.

—Empecemos, Luis...

Dios te salve, Reina y Madre.....

* * * *

Crónica de la caridad

Son muchos los que nos han escrito desde la publicación de nuestro último número animándonos á seguir la obra iniciada en favor de los pobrecitos leprosos. De todas partes llegan ecos consoladores de encendida caridad que confirman cada día más la bondad de nuestros proyectos. A

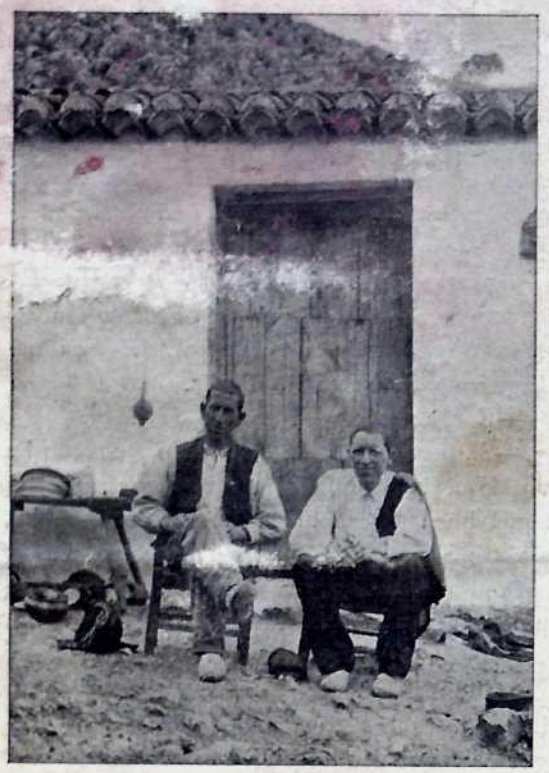

LAZARETO DE PEDREGUER

todos agradecemos sus deferencias y su interés: por todos guardará nuestro corazón gratitud eterna; pero en primer lugar nuestra consideración y afecto será siempre para el Instituto Médico Valenciano. Esta docta corporación, que para honra de Valencia y bien de la humanidad se dedica al estudio de todo aquello que pueda ser provechoso al alivio de las dolencias que afligen al hombre en su paso por la tierra, tomó con tanto interés y tanto empeño el averiguar de qué lado estaba la verdad en la polémica que con motivo de la instalación de un Sanatorio en Fontilles se suscitó en la prensa, que á los pocos días de haber tenido lugar en los salones de su casa social la controversia, vió la luz pública el *Dictamen* que en otro lugar insertamos, y que por sí solo es suficiente para hacer enmudecer á todos cuantos impugnadores de la obra de la Leprosería se atrevan á hacerlo en nombre de la ciencia.

Dios les premie el celo demostrado en el estudio y resolución del gran problema para España de un Sanatorio para leprosos, y dígnese aceptar el ilustradísimo doctor presidente de los debates, Sr. Carsí, y todos los demás doctores citados, el testimonio de consideración y respeto de la Junta de Patronazgo.

La Caridad y la Ciencia marchan de acuerdo. Bendito sea Dios.

El Ayuntamiento de la ciudad de Alcira tiene acordado por unanimidad el contribuir á la creación y sostenimiento del Sanatorio de San Francisco de Borja con la cantidad de 2.500 pesetas.

La Junta de Madrid ha empezado ya sus trabajos de propaganda, y por las noticias que tenemos, han de ser muy fructuosos en favor de nuestra obra. Todos los señores que la componen se han suscrito á LA LEPRA.

De Zaragoza nos han mandado copia del acta de constitución de la Junta de propaganda, acompañada de una entusiasta carta del Secretario llena de esperanzas en favor de la Leprosería de San Francisco.

D. José Latorre Izquierdo de Palma continúa su activa campaña de propaganda con resultados satisfactorios en alto grado. Desde la publicación de nuestro último número, hemos recibido 250'50 pesetas, importe de suscripciones y donativos.

Se le ha remitido la obra «Caridad Heroica» para los donantes siguientes:

D. Bartolomé Villalonga.
» Antonio Mayol.
» Joaquín Orlandis.
» Carlos España.
D.ª Dolores Frontera.
D. Jaime Frasquet.
» Pedro Gaza.
» Joaquín Aguiló.
» Juan Miguel Suredad.

También en Manresa se acuerdan de los leprosos. D. Ramón Batllés nos ha remitido desde allí 100 pesetas.

Dios se lo pague á todos.

TIPOGRAFÍA MODERNA.—AVELLANAS, 11, VALENCIA

Falta en el original

BB-659
Fons Sáenz de Juano

La Lepra

N.º 6

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA

COLONIA-SANATORIO NACIONAL

DE

San Francisco de Borja

PARA LEPROSOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

VALENCIA: Tipografía Moderna, Avellanas, 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Hasta 31 de Diciembre: 1'50 Ptas.

Valencia 8 de Septiembre de 1904

A María Inmaculada en su año jubilar los leprosos de España

Consolatrix afflictorum o. p. n.

¡Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados!

«Había en Jerusalén, dice el Evangelio, una piscina llamada de las ovejas, en hebreo Betsaida, rodeada de cinco galerías, en las cuales se hallaban tendidos una porción de enfermos, ciegos, cojos y otros cuyos miembros se habían secado, que esperaban que el ángel del Señor descendiese, como lo hacía de tiempo en tiempo, y agitase el agua, porque el primero que entraba después de movida el agua quedaba curado cualquiera que fuese la enfermedad que padeciera. Entre ellos se hallaba uno que estaba enfermo hacía treinta y ocho años. Jesús le vió, y sabiendo que hacía mucho tiempo que estaba enfermo, le dijo: «¿Quieres curarte?» El enfermo respondió: *Señor, no tengo nadie que me sumerja en la piscina cuando el agua acaba de ser movida, y en el tiempo que tardo para llegar á ella, entra otro antes que yo.*»

Esa piscina, leprosos españoles, es la imagen del cielo, que con vuestra paciencia y resignación podéis ganaros; pero también puede ser el Sanatorio de Fontilles, en donde el cuerpo ulcerado por el bacilo productor de tal enfermedad ha de ser curado y redimido. Hasta hoy no habéis tenido á nadie, que compadecido de vuestros sufrimientos se apresurase á aliviarlos; á nadie que os proporcionara comodidades, cuidados y asistencia médica conveniente para devolveros la vida sumergiéndoos en un Sanatorio, que es la piscina de las enfermedades contagiosas.

La sociedad actual, escéptica y egoísta, os ha tenido abandonados, dando á entender cree, como los pueblos del antiguo Lacio, que la vida es para vosotros una carga y la muerte un beneficio.

En cambio, las golondrinas, mejores que el hombre sin fe, cuando el frío con su húmedo soplo ha marchitado las flores y hace presagiar la nieve que dentro de poco tiempo blanqueará las montañas, esos animalitos se reunen, deliberan y dicen: Ha llegado la hora, es preciso partir. Y remontando el vuelo, bogan como navegantes aéreos, sin separarse nunca, hacia las apartadas orillas donde van á encontrar el descanso, la paz y la abundancia. ¿Qué sería de ellas, pobres criaturas de Dios, si no supieran compadecerse y amarse? Para cruzar el desierto y sus peligros, las veréis cómo se apoya la de alas débiles y fatigadas que sólo cuenta un estío, en otra cuyas alas eran menos delicadas, y las mayores, prestando el socorro de su experiencia á aquellas que la última primavera habían visto nacer, les dan alientos para seguir el viaje. Y si esto hacen las golondrinas, ¿qué no estará obligado á hacer el hombre cuando todo sacrificio santificado por el amor ha de obtener recompensa?

La filosofía, privada de la luz de la revelación no ha podido enjugar jamás una lágrima, ni descubrir al dolor los horizontes magníficos de una firme esperanza.

Por eso cuenta Herodoto de los Masagetas, pueblo valeroso que venció á Ciro, que en la estrema vejez se reunían los parientes, y junto con otros animales, inmolaban á la víctima con la que celebraban regocijado festín después de cocer sus carnes; y Plutarco decía que los esclavos viejos debían venderse para no mantener gente desaprovechada; Catón decía también que debía venderse el esclavo viejo por inútil. El divino Platón alaba el atender á la vida de los robustos cuando están enfermos, pero no á los débiles, porque prolongar su vida y sufrimientos no sería ventajoso para ellos ni para el Estado. La ley de Licurgo decía que al niño enteco ó mal conformado debía arrojársele del monte Taijeto.

¿Qué tal de la civilización antigua, sin los recursos poderosos de la caridad cristiana, que se compadece del que sufre y se sacrifica por el que padece?

Pero hay más: la ley de las doce tablas dice: si el niño es contrahecho, mátele sin dilación su mismo padre. *Puerum pater cito necato.*

¿Y estas atrocidades las sentían hombres ignorantes y depravados, discordes con el sentir general de aquella época?

Al contrario: era lo más progresivo y adelantado de la sociedad que proclamaba tales teorías. El mismo Séneca decía: «Nosotros matamos á los perros rabiosos, á los toros bravos é indómitos y ahogamos á nuestros hijos si nacen débiles y contrahechos.»

Cicerón conceptuaba la misericordia como una flaqueza; Virgilio dice que una de las condiciones para la felicidad consiste en verse libres de la vista de los pobres, la otra ni compadecerse del pobre ni envidiar al rico.

¡Quién extrañará, pues, que los amigos del mundo y sus regalos, y divorciados por tanto del espíritu de Dios, no se ocupen de aliviar las desgracias del prójimo!

A 10.000 gladiadores hizo degollar Trajano en los juegos del circo en sólo 123 días.

¡Horrible espectáculo el de la civilización pagana! ¡Horrible obsesión la de los modernos intelectuales, empeñados en arrancar la religión del corazón del hombre!

«Os doy un mandamiento nuevo—dijo Jesucristo—que os améis los unos á los otros; en esto conocerá el mundo que sois mis discípulos, si os amáis recíprocamente.»

¡Consoladora doctrina que convierte en hermanos á los hombres y obliga á los que la practican á sacrificarse por el desgraciado, sin esperar muchas veces más recompensa que los desprecios y las censuras de los *dichosos,* apartados de la luz del Evangelio!

¡Y qué dicha tan grande la del alma que, teniendo la seguridad de agradar á Dios, resiste inmutable las calumnias de los hombres!

En el testimonio íntimo de la conciencia se encuentran goces suficientes para consolarse de todos los sacrificios y de todos los dolores.

¿Le importaría mucho al católico el peligro de contagio asistiendo á un hermano leproso? ¿Hay algo más dulce que el cumplimiento del deber y el sacrificio de la vida por agradar á Dios?

¿Acaso este gozo y esta satisfacción del deber cumplido, no era lo que hacía sonreir al Patriarca José en su prisión, al rey David en su caverna y á San Lorenzo en las parrillas? Este era el gozo de todos los mártires y de todos los héroes: este era el gozo de Jesucristo muriendo en la cruz con los brazos abiertos para abrazar al mundo que le negaba al mismo tiempo que Él espiraba para salvarle.

Almas que padecéis, leprosos españoles habitantes en las cuevas de las montañas ó en las ruinas de algunos castillos, tened confianza en los que aprendieron de Jesús á ser abnegados, que, mediante la asistencia de su amantísima Madre María Inmaculada, no ha de faltaros pronto quien os sumerja en la piscina del Sanatorio de Fontilles. Entretanto, rogad confiados, como el enfermo del Evangelio, al Divino Maestro para que acelere la hora de vuestra salud y consuelo.

El Angel del Señor ha removido ya las aguas de la piscina: el comercio, la ciencia y los pueblos piden se establezca pronto el Sanatorio.

¡Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados!

* * * *

HACIENDO CAMINO

Los pueblos de la Marina, alarmados por la suspensión de las obras del Sanatorio de Fontilles, después de enterarse por nuestra Revista del parecer de la ciencia y el parecer del comercio,

Vicente Oliver, de 54 años. Padece lepra hace 32 años.

Encarnación Gómez Martí, soltera, de 38 años. Parcent.

favorables en un todo á los proyectos de la Junta de Patronazgo, no cesan de discurrir medios para mover la opinión á pedir la continuación de los suspendidos trabajos, á fin de asegurar la venta de las cosechas en el extranjero y la fama de cultos y civilizados en todas partes.

Al efecto, y previa numerosa reunión convocada por la Junta de propaganda del distrito de Denia, á la que asistieron varios acreditados doctores en el arte de curar, y muchos comerciantes conocedores del negocio de frutas y verduras, se acordó, en el mencionado pueblo, redactar una exposición que vamos á transcribir íntegra, para que nuestros lectores tengan conocimiento del espíritu de verdadero progreso que informa los actos todos de los vecinos de Denia, contrario en absoluto á necias preocupaciones reñidas con la higiene y la caridad cristiana. Dice así:

EXPOSICIÓN

DEL COMERCIO DE EXPORTACIÓN DE DENIA DIRIGIDA Á LA JUNTA DE PATRONAZGO DE LA LEPROSERÍA NACIONAL DE SAN FRANCISCO DE BORJA.

EXCMO. SEÑOR:

Habiendo tenido noticia los que abajo suscriben, comerciantes de esta plaza y exportadores de frutas al extranjero, de la falsa alarma que se ha producido con motivo de la creación en Fontilles de un Sanatorio para el aislamiento de los leprosos, tomando como fundamento el ser perjudicial para los intereses comerciales de esta comarca, tenemos el honor de exponer á la Junta de Patronato de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja, las siguientes consideraciones:

Que Inglaterra no puede abrigar el temor de admitir nuestros productos con la creación de dicho Sanatorio, pues lejos de constituir un peligro, es una garantía, porque estando recluidos en él los enfermos, no se ocuparán en las operaciones de elaboración y se evitará todo contagio.

Que es vana quimera atribuirle ese temor á una nación que como la inglesa es anticonta-

gionista y sostiene relaciones mercantiles con países que como la India, por ejemplo, son poderoso foco de enfermedades contagiosas (cólera, peste), contando además con mayor número de leprosos que el nuestro, pues en el censo que mandó formar en el año 1875 se registraron 102.276 atacados de lepra.

Que aceptan como el más seguro y mejor medio para extinguir la multitud de focos diseminados su aislamiento en sanatorios: así lo ha reconocido la ciencia médica y lo comprueba la práctica: Noruega vió por este medio disminuir notablemente el número de sus leprosos, pues si en 1856 se elevaba á 2.833, en 1890 sólo ascendía á 954, en 1895 á 800 y hoy sólo existen 180, habiendo cerrado ya tres leproserías de las cinco que tenía.

Que la oposición que haya podido hacerse nada significa, ya que ésta acompaña siempre á las grandes obras y es hija de la ignorancia y las pasiones de los hombres. En Francia, al proyectar el Dr. Dom Sauton el Sanatorio de San Martín de los Vosgos se levantaron los pueblos inmediatos en actitud hostil, el Consejo de Estado, informado por el Comité Consultivo de Higiene pública declaró oficialmente en 18 de Junio de 1900: «Que dicho Sanatorio prestaría grandes beneficios y no podía ocasionar daño alguno, cesando con tal motivo los infundados temores.»

Que nos merece entera confianza la Junta, y esperamos que de acuerdo con la Comisión técnica, empleará en tan humanitaria empresa todos los medios que la Ciencia y el buen celo de sus Patronos les dicte y sean necesarios.

Que se ha demostrado en las discusiones sostenidas en el Instituto Médico Valenciano que lejos de constituir un peligro la creación del Sanatorio de Fontilles era altamente beneficioso, pues en sus conclusiones declara:

Primero: Que la lepra es enfermedad infecciosa, contagiosa en grado medio.

Segundo: Para combatir sus perniciosos efectos expansivos así como por razones emanadas de la necesidad de cuidar y atender física, moral y médicamente á los leprosos de manera conveniente en armonía con la Ciencia moderna, se impone el aislamiento de los mismos.

Tercero: Llenando estos fines el proyecta-

Bautista Mengual, de 57 años. Padece lepra hace 40 años.

Ramón Ginestar, de 32 años.—Sagra. Padece lepra mixta.

do Sanatorio Leprosería de Fontilles de manera cumplida, debe esta meritoria obra ser acogida y mirada con cariño por el Instituto Médico Valenciano que ostenta como lema de su blasón la suprema ley de la salud humana.

Cuarto: El Instituto Médico Valenciano entiende que sólo beneficios y en manera alguna perjuicios materiales ni económicos han de reportar de esta obra la Marina, el reino de Valencia, España y el mundo entero.

Estimando la importancia de estas conclusiones, juzgamos que el emplazamiento en Fontilles de un Sanatorio para leprosos no ha de ser perjudicial para los pueblos ni para los intereses mercantiles de esta región; al contrario, teniendo en cuenta que toda vida que se condiciona para el trabajo, es poderoso elemento de producción y que el peor enemigo de los intereses mercantiles son las enfermedades que restan elementos de esta fuerza productiva, lo creemos beneficioso.

Estas son entre otras las razones que inclinan nuestro juicio en favor de la creación de dicho Sanatorio y creemos conveniente exponerlas á esa benéfica Junta como satisfacción al deber que el estado de la cuestión nos impone, pues si como comerciantes sabemos defender los intereses de esta región empujándola á su progreso material, como humanos ocupamos gustosos este sitio, no dejando que la salud de los pueblos vea en el Comercio el odioso obstáculo á su perfeccionamiento.

Denia 7 de Julio de 1904.—Jaime Morant y C.ª, Oliver y C.ª, Pedro Riera, A. Aranda Chordi, Ribes y C.ª, José Riera, Carmelo Pallarés, Luis Devesa, Mahiques Doménech, José Doménech, Jaime Hawes, Vicente Morales, Juan Merle, Guillermo Rogers y C.ª, Atilio Cosmelli, Juan Ferchen, José Ramos Morand, A. B. Swan, Fernando García, Juan D. Arguimbau, F. Rowley y C.ª, Pr. Per. The Cooperative Wholesale Society Kld. W., J. Piper.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Patronazgo de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja.

* * * *

NUEVOS ESTÍMULOS

Ondara 4 de Septiembre de 1904.
Sr. Director de LA LEPRA.
Valencia.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Habiendo llegado á mis manos la hoja publicada con el informe del Círculo Frutero de esa capital y exposición del Comercio de exportación de la ciudad de Denia en favor de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja, discurriendo serenamente sobre el particular y aparte preocupación de toda clase, creo ha llegado el momento de que como católicos y como patriotas, debemos poner nuestro grano de arena al pie de la grandiosa obra, que, de terminarse, constituirá un día el orgullo y la más preciada gloria en orden á la Caridad y á la Ciencia, no digo de la Marina, sino de nuestra nación española.

Los hijos de Ondara siempre se distinguieron en nobleza de sentimientos, y si bien, hace algunos meses, se alarmaron los cosecheros por si la construcción del expresado Sanatorio podría acarrear perjuicios á los intereses de la Marina, hoy, habiéndose hecho luz sobre el asunto por haber dictaminado la Ciencia y al propio tiempo haber oído la opinión del Comercio de exportación de Denia y Valencia, parece que se está en el caso que cumple á todo hombre cristiano, español y bien nacido, de pedir á quien corresponda la continuación de trabajos propios de una empresa que sólo renombre ha de dar ésta á la Marina y ningún perjuicio ha de causar á los habitantes de nuestra región.

Dejemos á un lado cuestiones de amor propio por si Ondara llevó un día la iniciativa convocando á alcaldes de pueblos comarcanos con objeto de protestar; lo hizo de buena fe porque abrigaba ciertos temores, fruto de una mala información. Hoy, afortunadamente, di-

chos temores han desaparecido, gracias al humano saber.

En Francia también ocurrió lo mismo: al proyectar el Dr. Dom Sauton el sanatorio de San Martín de los Vosgos, se levantaron los pueblos inmediatos en actitud hostil; el Consejo de Estado informado por el Comité Consultivo de Higiene pública declaró oficialmente en 18 de Junio de 1900: «Que dicho sanatorio prestaría grandes beneficios y no podía ocasionar daño alguno, cesando con tal motivo los infundados temores.»

Que le quepa á Ondara la gloria, pues, de ser la primera población que dando muestras de pueblo culto y sensato y ateniéndose á lo razonable y justo, pida á la Junta de Patronazgo de la citada Leprosería Nacional la continuación de las obras.

Fuera pequeñeces y hagamos grande el nombre de Ondara, haciendo que nuestro pueblo ponga una vez más el hombro para contribuir á levantar el nivel moral, intelectual y material de nuestra querida España.

Ondarenses, paisanos míos, arriba los corazones. No quiero que me neguéis el derecho de gritar antes que otro lo haga en la Marina: ¡Viva el Sanatorio de Fontilles!

Su atento seguro servidor que siempre fué solícito en mirar por el honor de su patria chica y por el de sus queridos hijos,

Un cosechero de pasa.

Por falta de espacio no pudimos insertar á tiempo la siguiente carta fechada en 25 de Junio de 1904 en la Masía del Condado.

Sr. Presidente de la Junta de Gobierno:

Muy señor mío: He leído la polémica sobre el Sanatorio para leprosos, y en vista de los apasionados é infundados ataques del médico Ruano he resuelto suscribirme como socio fundador, ó lo que es lo mismo, dar cien pesetas anuales hasta completar las mil. Usted me dirá cómo y cuándo he de entregar la primera anualidad.

De usted atento y s. s. q. b. s. m.

S. O.

* * * *

Crónica de la caridad

Las almas grandes y generosas, amantes de su país y de los pobrecitos leprosos, no cesan de estimular á la Junta del Patronazgo de San Francisco de Borja para que continúe las obras interrumpidas. Unas veces con cartas, otras con limosnas, todos los días llegan nuevos alientos y poderosas excitaciones que nos hacen afianzar más y más en la creencia de lo útil y provechosa que ha de ser la Colonia para los intereses de la Marina en particular y de nuestra patria en general.

Hoy tenemos que dar cuenta, y lo hacemos con sumo gusto, del donativo que el muy ilustre Sr. D. Vicente Rocafull y Velez, Vicario Capitular de esta Diócesis, entregó á nuestra Revista el día 19 del pasado Agosto. Dicha dignidad, atenta siempre á fomentar toda obra de caridad y misericordia, no sabiendo dónde había de acudir para satisfacer su deseo de dar limosna para la Leprosería, escribió á un amigo nuestro rogándole le indicara la persona á quien había de remitir la cantidad que para tal objeto tenía destinada. Tan pronto nos enteramos acudimos á Palacio y se nos entregaron 250 pesetas.

Dadas las muchas atenciones que pesan sobre el M. I. Sr. Vicario Capitular, la Junta del Patronazgo ha quedado sumamente reconocida á tan generoso desprendimiento. ¡Dios se lo pague!

También se nos han entregado por conducto del P. Solá *veinticinco* pesetas de una persona piadosa.

D. Francisco Roglá, cura de Moncada, nos ha entregado *ciento cinco* pesetas recogidas entre los vecinos de aquel pueblo, en donde existe una celosa Junta dispuesta á trabajar sin tregua ni descanso por la obra del Sanatorio.

Asimismo hemos recibido de D. Antonio Izquierdo *dos pesetas* y *media* y *cinco* más de D. Ricardo Garelli.

¡Dios está con nosotros!

¡Adelante con oraciones y limosnas á proteger la benéfica y grandiosa obra de la Leprosería Nacional!

TIPOGRAFÍA MODERNA.—Avellanas, 11, Valencia

CARIDAD HEROICA

Para perfecto conocimiento de la importancia del Sanatorio se ha escrito un libro que lleva este título, editado con gran lujo é ilustrado con más de 100 grabados; consta de 187 hojas, papel satinado, tamaño folio mayor, y cuya adquisición puede conseguirse mediante una limosna que no baje de 25 pesetas en favor de los pobres leprosos.

En la primera de las tres partes en que el texto se divide se trata de la lepra desde antes de Jesucristo, haciendo notar la predilección de Dios acerca de los leprosos, los mártires de los atacados de este mal, y el cuadro sinóptico de la ley y conocimiento de la enfermedad leprosa, según Moisés.

En segundo término da á conocer los dictámenes que sobre «La lepra en España» han emitido los Dres. Peset, Poquet, Calatayud, Hernando, Zuriaga, Iranzo, Piqueras y De la Sota, y los Congresos internacionales de higiene y demografía.

Y se ocupa, por último, del origen, aprobación y asiento de la Colonia-Sanatorio, la que ofrece como remedio al mal de lepra; del apoyo moral y científico de la nación, incluyendo las bendiciones del Episcopado español y la última palabra de la ciencia, terminando con un hermoso capítulo titulado *Digitus Dei est hic,* en el que se demuestra es verdadera obra de Dios la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja.

BB - 659
Fons Sant de Sant

La Lepra

N.º 7

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA

COLONIA-SANATORIO NACIONAL

— DE —

San Francisco de Borja

PARA LEPROSOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

VALENCIA: Tipografía Moderna, Avellanas, 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Hasta 31 de Diciembre: 1'50 Ptas.

Valencia 8 de Noviembre de 1904

A María Inmaculada en su año jubilar los leprosos de España

Consolatrix afflictorum

o. p. n.

MARÍA SEGARRA, de 56 AÑOS DE EDAD, CASADA
Enfermería del Hospital provincial de Valencia

¡ADELANTE!

Grande es el movimiento de entusiasmo que se nota en todos los pueblos de la Marina en favor del establecimiento de la Leprosería de San Francisco de Borja. Lenta fué la labor, pero sólida y segura; que no es la verdad loca pasión que, apoderándose del corazón humano, lo lanza á empresas arriesgadas, útiles unas veces, dañosas muchas y temerarias todas. La verdad, madre de la justicia, inspiradora del deber y manantial de sabiduría, se posesiona de nuestro entendimiento, comparando, discurriendo, meditando; con lentitud, con esfuerzo, con perseverante voluntad, hasta que, dueña absoluta de tan digna morada, se exteriorioza espléndida y brillante, cautivando los corazones y ganando las voluntades.

Esto es, precisamente, lo que ha pasado en la historia de nuestra obra. Hizo la equivocada buena fe suspender los trabajos á la Junta del Patronazgo, y hoy viene la razón y la misericordia á pedir á esa misma Junta se continúen, para dar testimonio de la hermosura de la verdad desposeída de toda pasión y en amigable consorcio con la caridad.

Juntas, sociedades, ayuntamientos, todos mandan solicitudes expresivas y elocuentes pidiendo se reanuden los trabajos comenzados.

¡Admirable armonía de dulces acentos en favor del desgraciado!

A todos agradece la Junta sus estímulos y consideraciones, y á todos promete hacer cuanto pueda por complacerles pronto, muy pronto, en sus caritativos deseos y patrióticos anhelos.

Para que nuestros lectores se vayan formando idea de la importancia del movimiento iniciado en defensa del Sanatorio, empezamos á publicar hoy las mencionadas solicitudes, dejando para números sucesivos muchas que no pueden tener cabida en el presente.

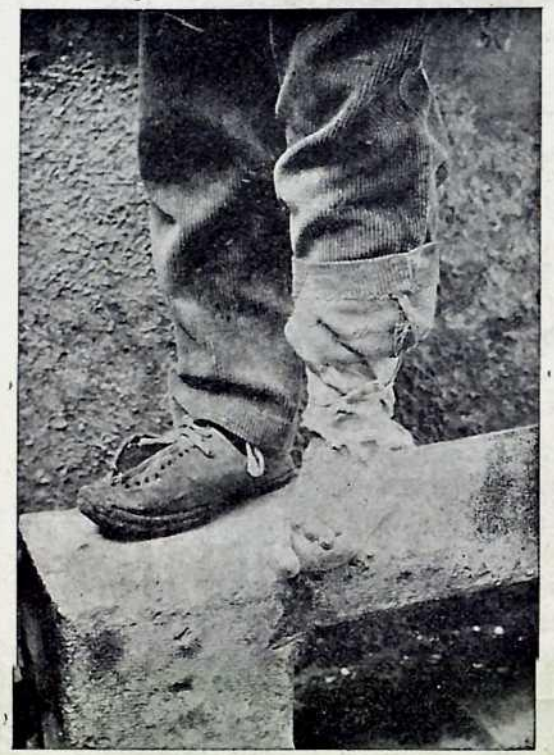

PIE ATACADO DE LEPRA ANESTÉSICA DEL ENFERMO VICENTE PERALES

PIDIENDO EL SANATORIO

SOLICITUDES DE LOS PUEBLOS

JUNTA LOCAL DE DENIA

M. I. Sr.:

Los que suscriben, presidente y vocales de la Junta local de propaganda en esta ciudad de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja, á V. S. con el mayor respeto

EXPONEN: Que habiéndose promovido cierta alarma en esta región, producida seguramente por elementos que de buena fe anunciaron graves peligros para la Marina si se construía el Sanatorio Nacional para leprosos en término de Laguar, la digna Corporación que V. S. honrosamente preside, celosa como siempre por el bien de sus administrados, comisionó á un vocal de su seno para que asistiera á la reunión que se celebró en Mayo último en Valencia con objeto de solicitar de la Junta de Patronazgo de la mencionada Leprosería Nacional se suspendieran de momento los trabajos de construcción del referido Sanatorio hasta tanto se desvanecieran las dudas que surgieron sobre si sería ó no conveniente realizar tan benéfico proyecto, y por si éste realmente pudiera resultar perjudicial á los intereses de la Marina, el representante de Denia, juntamente con los de otros pueblos, suscribió un acta en la que consta el ofrecimiento por parte de ellos «de que harían cuanto les fuera posible por facilitar á la Junta de Patronazgo de la referida Leprosería los medios necesarios para realizar los compromisos pendientes y hacer una honrosa liquidación material y moral que dejara á salvo el prestigio y la dignidad de la mencionada Junta».

Pues bien: los trabajos fueron paralizados inmediatamente por orden de la citada Junta de Patronazgo, que tan atenta y prudentemente recibió las indicaciones de los expresados representantes; más tarde el asunto fué sometido á científica discusión en la casa social del Instituto Médico Valenciano, y es de público conocido el brillante dictamen emitido por esta docta Corporación en favor del proyectado Sanatorio para leprosos. También lo es el informe suscrito por la comisión técnica de la nombrada Leprosería acerca de las condiciones de paraje escogido para desarrollo del consabido proyecto; el análisis de las aguas de Fontilles; el bien fundado informe del Círculo Frutero de Valencia, ocupándose de la expresada Leprosería, bajo el aspecto mercantil; la razonada exposición del comercio de nuestra ciudad hablando muy acertadamente en el mismo sentido, la cual enaltece sobremanera á la clase que la dictó y suscribió, y hoy, después de tener en cuenta cuanto antecede, sólo resta, en nuestro modesto entender, ya que la Ciencia y el Comercio han conjurado los peligros que se anunciaron pudieran sobrevenirnos, en primer lugar, corresponder á la fina atención de la respetable Junta de Patronazgo de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja, dándole cuenta de que nuestra población no ha relegado al olvido asunto tan interesantísimo y bienhechor en favor de la humanidad; en segundo término, relevarnos del compromiso moral que en nombre de la ciudad de Denia contrajo en Mayo último el representante que á la capital envió nuestro Muy Ilustre Ayuntamiento, y por último solicitar de la Junta de Patronazgo de dicha Leprosería Nacional se sirva acordar la continuación de las obras, para bien de los pueblos de la región de la Marina y honra de la Ciencia y Caridad españolas.

Por tanto,

SUPLICAMOS á V. S. se sirva dar cuenta de nuestra solicitud á la Corporación de su digna presidencia para que acuerde lo que proceda en justicia, haciendo honor á la sensatez,

instrucción y elevados sentimientos de los habitantes de esta ciudad.

Denia á 31 de Octubre de 1904.—*José Hervás, José Morand, Jaime Morand, A. Aranda Chordi, Miguel Martínez, Agustín Ramos Morand, Manuel Muñoz, Augusto Gómez.*

M. I. Sr. Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Denia.

AYUNTAMIENTO DE DENIA

M. I. Sr.:

D. Francisco Pérez Pastor, Alcalde constitucional de la ciudad de Denia, en nombre y representación de este M. I. Ayuntamiento, á la Junta de Patronato de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja atentamente expone:

Que en sesión celebrada el día cinco de los corrientes, y en virtud de una instancia, justa y bien razonada, que firman varios vecinos de esta localidad, vocales de la Junta local de dicha Leprosería, pidiendo que la Corporación solicite á la Junta central la continuación de las suspendidas obras del Sanatorio de Fontilles, el Ayuntamiento, que me honro en presidir, acordó se accediese á lo solicitado por los firmantes, en atención á que son fundadísimas las razones que en ella se alegan para que se empiecen desde luego los trabajos de construcción del Sanatorio en proyecto, y que por esta Alcaldía, y en nombre de la Corporación, se elevara respetuosa instancia á la Junta del Patronato solicitándolo.

Esta Alcaldía, desaparecidos los motivos que crearon la alarma del país con respecto á los perjuicios que dicho Sanatorio podría acarrear; teniendo en cuenta que por los comisionados de los pueblos que solicitaron la suspensión de las obras no se ha realizado ninguna gestión encaminada á desligar á la expresada Junta de los compromisos contraídos; no siendo por lo tanto justo abandonar los prestigios de las respetables personas que la constituyen á los juicios de la opinión pública, en atención también á que toda institución benéfica que tienda al albergue y cuidado de enfermos pobres, sean de la clase que sean, debe protegerse y ampararse por los que, como los ayuntamientos, tienen al mismo tiempo bajo su custodia las instituciones de Beneficencia y Sanidad pública, á mayor abundamiento cuando los enfermos que se trata de socorrer y cuidar, dejándoles abandonados y en contacto con los sanos, constituyen un verdadero peligro para la salud pública, estando demostrado que el aislamiento de los mismos en un establecimiento *ad hoc* es el único medio de acabar en breve plazo con la endemia leprosa, la Corporación de mi presidencia, en nombre de la ciudad de Denia,

SUPLICA á la Junta de Leprosería Nacional de San Francisco de Borja se sirva atender el ruego de esta Junta local, empezando desde luego la construcción de las obras del Sanatorio en proyecto.

Es gracia que no duda alcanzar de la rectitud de V. S. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Denia siete Noviembre de mil novecientos cuatro.

Francisco P. Pastor.

M. I. Junta de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja.—Valencia.

JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD «EL PORVENIR» DE BENICHEMBLA

Excmo. Sr.:

D. José Taverner Sendra, D. Angelino Caselles Molines, D. Hermenegildo Calatayud Torres, D. Pedro Celestino Mengual Calatayud, D. Vicente Llopis Sendra, D. Daniel Mengual Serra, D. Angelino Taverner Mengual, D. Vicente Pérez Mengual y D. Andrés Moll Perelló, vecinos de este pueblo, que forman la junta directiva de la sociedad «El Porvenir», que funciona en el mismo, á V. E. con el mayor respeto

EXPONEN: Que, como cosecheros de pasa, residentes en una localidad de las más próximas á Fontilles, valle escogido para montar una Leprosería, hemos seguido atentamente, desde que se inició la alarma promovida por quien no constituía autoridad en materia mercantil, todo cuanto se ha dicho y escrito acerca de los peligros que pudieran sobrevenir á la

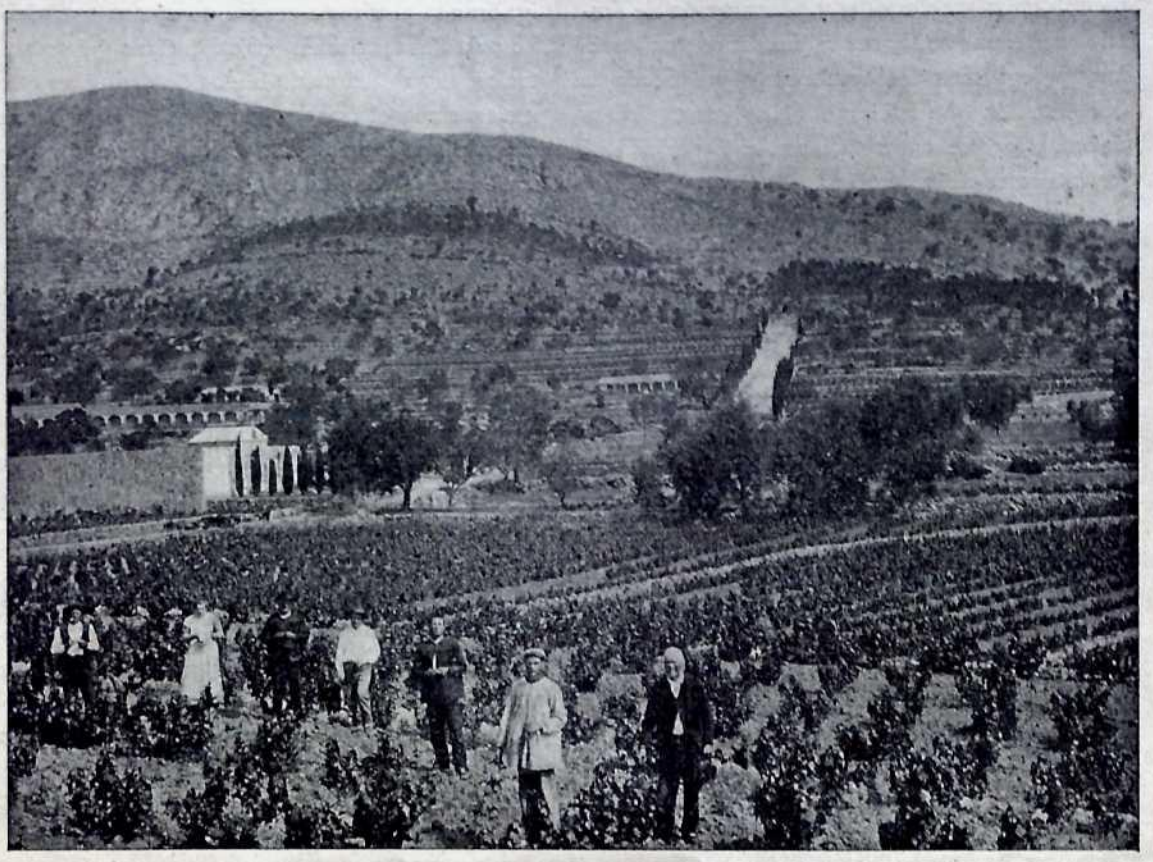

VISTA DEL CEMENTERIO Y VÍA-CRUCIS DE ALCAHALÍ

Marina por no obstruir la construcción del Sanatorio para leprosos en término de Laguar.

Si satisfacción experimentamos al enterarnos de las conclusiones del Instituto Médico Valenciano que nos dieron á conocer la carencia de peligros para nuestra salud, no fué menor la que sentimos al leer en la exposición del comercio de Denia lo siguiente: «Que Inglaterra no puede abrigar el temor de admitir nuestros productos con la creación de dicho Sanatorio, pues lejos de constituir un peligro es una garantía, porque estando recluídos en él los enfermos, no se ocuparán en las operaciones de elaboración y se evitará todo contagio. Que es vana quimera atribuirle ese temor á una nación que, como la inglesa, es anticontagionista y sostiene relaciones mercantiles con países que, como la India, por ejemplo, son poderoso foco de enfermedades contagiosas (cólera, peste, etc.), contando además con mayor número de leprosos que el nuestro, pues en el censo que mandó formar en el año 1875 se registraron 102.276 atacados de lepra. Que aceptan como el más seguro y mejor medio para extinguir la multitud de focos diseminados su aislamiento en sanatorios».

Entendiendo que esto último hacen las naciones adelantadas para disminuir con rapidez el número de enfermos leprosos, y que no es una novedad de las que jamás se han visto en el mundo construir un Sanatorio, pues ya hace años que se conocen sus buenos resultados en varias naciones extranjeras.

No perdemos de vista tampoco lo que el Círculo Frutero de Valencia nos dice en su interesante informe: «Que, de llegar otras regiones con iguales cosechas á hacer arma de competencia comercial la existencia de la lepra en la Marina, si se cuenta con un Sanatorio donde se hallen convenientemente recluídos los leprosos, nadie podrá rechazar las frutas nuestras, al paso que, de no existir leprosería alguna y continuar, como hoy ocurre, los enfermos de lepra vagando á su antojo é intervi-

niendo en la recolección y preparación de frutos que se exportan, serán fundados los recelos, y legítimos los temores y justificada la competencia que iniciaran otros países libres del mal, lo que causaría manifiesto perjuicio á los intereses de la Marina».

Basta y sobran las razones apuntadas para manifestar á esa Junta de Patronazgo que V. E. se honra en presidir, que en manera alguna conviene á nuestros intereses, así como á los de todo cosechero de esta región, que las obras del expresado Sanatorio no se reanuden. Empiecen y adelanten en buen hora; el tiempo urge: no sea motivo la interrupción por muchos meses de grandes perjuicios para éste y otros pueblos agrícolas que viven á expensas de los productos de exportación.

Por todo lo expuesto, á V. E.

SUPLICAMOS se sirva atender nuestro ruego y presentar este escrito á la Junta de Patronazgo, de la que es V. E. digno Presidente, y manifestar en nuestro nombre que esta Sociedad Cooperativa y todo el pueblo de Benichembla en masa verían con satisfacción que, cuanto antes, se reanuden los trabajos de la referida Leprosería en Fontilles.

Benichembla 25 Septiembre 1904.—El presidente, *José Taverner*.—El vicepresidente, *Angelino Caselles*.—El depositario, *Hermenegildo Calatayud*.—El contador, *Pedro C. Mengual*.—El secretario, *Vicente Llopis*.—Los demás vocales no saben firmar. A sus ruegos, *Juan Bautista Pérez*, *Francisco Mengual*, *Bautista Taverner*, *Angel Taverner*.—Hay un sello: Sociedad Cooperativa, Benichembla.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Patronazgo de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja.—Valencia.

AYUNTAMIENTO DE BENICHEMBLA

EXCMO. SR.:

Los que abajo suscriben, componentes el actual Ayuntamiento de este pueblo, á V. E. atentamente

EXPONEN: Que residiendo en una localidad de las más próximas al valle de Fontilles, sitio elegido por el Patronazgo que V. E. tan dignamente preside, al objeto de montar una Colonia-Sanatorio para leprosos, no podemos ignorar la meritoria empresa que una sociedad, llevada de sentimientos caritativos y humanitarios, tuvo el elevado honor de acometer para mejorar con el transcurso del tiempo la situación de los infortunados enfermos de lepra y la de los pueblos que sufren la desgracia de contar con tales focos de infección.

Tampoco se nos oculta la alarma producida hace unos meses con motivo de ciertos peligros que, en opinión de un facultativo, existían para los habitantes de la Marina, si permitíamos la construcción de la mencionada Leprosería en los términos de Laguar y Murla.

Cuando circuló la versión de que varios alcaldes habían telegrafiado al expresado Patronazgo con objeto de celebrar una reunión en esa capital y protestar de la construcción del citado Sanatorio, sospechábamos si habían obrado determinadas autoridades con sobrada ligereza; pero al tener noticia cierta de que en la citada reunión se circunscribieron dichas personas solamente á dar cuenta de la alarma esparcida en algunos pueblos de la Marina y á solicitar de las respectivas Juntas de Patronazgo y directiva suspendiera de momento los trabajos por entenderlo así conveniente, comprendimos habían obrado las referidas autoridades á impulsos de la opinión dominante en cada pueblo.

Benichembla mostró serenidad en aquellos días; la experiencia que aquí poseemos de la contagiosidad de la lepra, el conocimiento de que Inglaterra es una nación más ilustrada que la nuestra, el hecho de que tal enfermedad no es un mal de cincuenta años á esta parte y que desde mucho tiempo hay ingleses en nuestro país, más la garantía que ofrecía para nosotros la instrucción y sentimientos de los realizadores de tan grandioso proyecto, fueron razones más que suficientes para que en este pueblo no se levantara ni la más pequeña protesta en contra del Sanatorio de Fontilles. Nos felicitamos.

La Ciencia y el Comercio de exportación de frutas han hecho que brotara la luz en el asunto que nos ocupa, y con ello hemos adquirido el testimonio de que en todo tiempo hay que considerar á las personas y ofrecerlas muestras de respeto, en atención á su capacidad, rectitud y bien obrar.

Conocido el dictamen del Instituto Médico Valenciano, la exposición del comercio de Denia, el informe del Círculo Frutero de Valencia y la declaración del Consejo de Estado de Francia refiriéndose á un caso parecido, cumple á nuestro deber elevar la presente exposición á V. E. para que se sirva transmitirla á la Junta de Patronazgo de la Leprosería Nacional y manifestarle que el pueblo de Benichembla todo por aclamación, sin distinción alguna de clases ni partidos,

SOLICITA la continuación de las obras del nombrado Sanatorio.

Benichembla 25 de Septiembre de 1904.—El alcalde, *Miguel Taverner*.—El teniente, *Fernando Salort*.—Concejales: *Hermenegildo Calatayud*, *Vicente Sendra*, *Genaro Doménech*, *Adelino Moll*.—A ruegos de José Taverner, *Fabián Taverner*.—Hay un sello que dice: Alcaldía constitucional de Benichembla.

Excmo. Sr. Conde de Montornés, presidente de la Junta de Patronazgo de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja.—Valencia.

Miraflor 28 de Septiembre de 1904.

Sr. Director de la *Revista de Gandía*.

Muy señor mio y de mi más distinguida consideración: Habiendo leído en su periódico una carta de Ondara, firmada por *Un cosechero de pasa*, referente á la construcción del Sanatorio de Fontilles, he de manifestarle que en este pueblo, alarmados por los peligros que en la junta á que convocó Ondara hace algún tiempo se dijo existirían si el Sanatorio se hacía, la autoridad de aquí se unió á la de dicho pueblo y otros para ir á Valencia con objeto de pedir á la Junta de la Leprosería lo que de todas veras se creyó convenía á nuestros intereses. Pero los labradores no entendemos de esos asuntos. Al tomar parte después médicos de saber y los comerciantes de Denia, se han comprendido más claramente las cosas, y creo que á casi todos los de Ondara y otros pueblos les pasará lo mismo que á nosotros cuando hablamos del Sanatorio para enfermos de lepra, que decimos: «La Junta que nos dispense, y el Sanatorio, siendo una obra tan buena, que se haga; Ondara, Pedreguer y Pego merecen les demos las gracias porque pensando si dicha obra nos perjudicaría nos advirtieron el peligro; deben darse también á los médicos de Valencia, Denia y Jávea y á los comerciantes de Denia y Valencia».

Ya que hoy se asegura que la Leprosería de Fontilles ha de redundar, si se hace, en beneficio de la Marina y de la España de la Inmaculada, digamos con voz unánime en este pueblo, que cual pájaro-gaviota, al decir de esa *Revista*, está situado junto al mar: ¡Viva España! ¡Viva la Colonia de leprosos! ¡Viva Miraflor!

Su atento S. S. Q. B. S. M.,—*Uno de aquí*.

* * * *

Crónica de la caridad

Continúan las personas de reconocida piedad y profundos sentimientos religiosos dando ejemplo de amor al prójimo y abnegación.

Esta vez hemos de hacer mención del P. Rector de la Universidad de Deústo (Bilbao), que ha remitido al tesorero de Gandía *ciento cincuenta* pesetas para las obras de la Leprosería.

También hemos recibido nosotros 1'50 pesetas del mismo Padre, como suscripción á esta Revista.

Asimismo obran en poder del tesorero de la Junta de gobierno 60 pesetas, remitidas desde Madrid por los señores siguientes:

Excmo. Sr. General D. Miguel Bosch. . .	25
D. Mariano Arrazola.	25
D. José Garín.	10

Más 3 pesetas que se nos han entregado á nosotros, importe suscripción á La Lepra, de los Sres. Arrazola y Garín.

Dios se lo premie.

TIPOGRAFÍA MODERNA.—Avellanas, 11, Valencia

CARIDAD HEROICA

Para perfecto conocimiento de la importancia del Sanatorio se ha escrito un libro que lleva este título, editado con gran lujo é ilustrado con más de 100 grabados; consta de 187 hojas, papel satinado, tamaño folio mayor, y cuya adquisición puede conseguirse mediante una limosna que no baje de 25 pesetas en favor de los pobres leprosos.

En la primera de las tres partes en que el texto se divide se trata de la lepra desde antes de Jesucristo, haciendo notar la predilección de Dios acerca de los leprosos, los mártires de los atacados de este mal, y el cuadro sinóptico de la ley y conocimiento de la enfermedad leprosa, según Moisés.

En segundo término da á conocer los dictámenes que sobre «La lepra en España» han emitido los Dres. Peset, Poquet, Calatayud, Hernando, Zuriaga, Iranzo, Piqueras y De la Sota, y los Congresos internacionales de higiene y demografía.

Y se ocupa, por último, del origen, aprobación y asiento de la Colonia-Sanatorio, la que ofrece como remedio al mal de lepra; del apoyo moral y científico de la nación, incluyendo las bendiciones del Episcopado español y la última palabra de la ciencia, terminando con un hermoso capítulo titulado *Digitus Dei est hic,* en el que se demuestra es verdadera obra de Dios la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja.

BB-659
Fons Sieur de Juano

... de Juano.
Gandía

La Letra

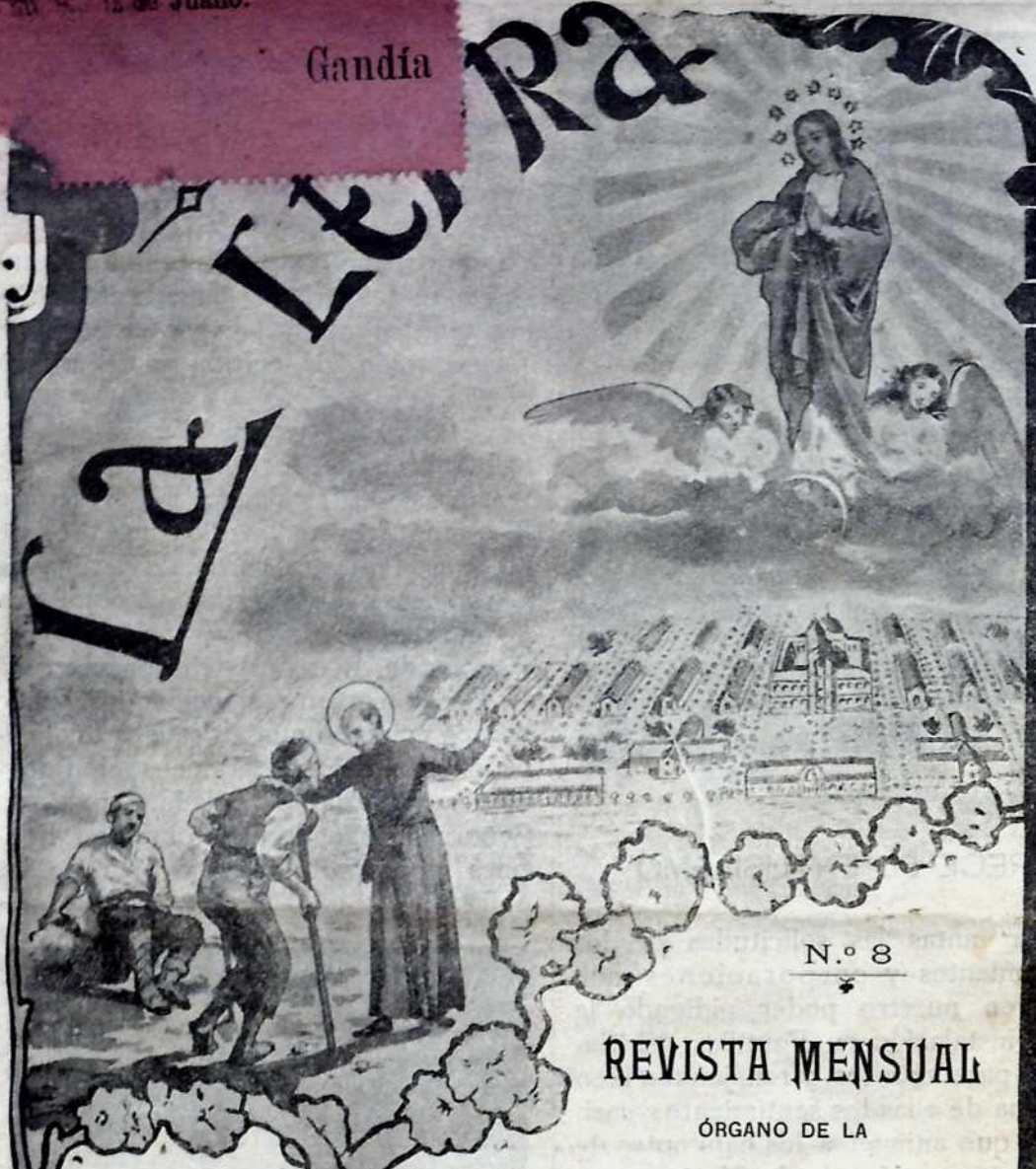

N.º 8

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA

COLONIA-SANATORIO NACIONAL

DE

San Francisco de Borja

PARA LEPROSOS

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN

VALENCIA: Tipografía Moderna, Avellanas, 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(Hasta 31 de Diciembre: 1'50 Ptas.

Valencia 24 de Noviembre de 1904

A María Inmaculada en su año jubilar los leprosos de España

Consolatrix afflictorum
o. p. n.

LUIS SERRA, de 30 años, manos en forma de garra.

CRECE EL ENTUSIASMO

Son tantas las solicitudes de los ayuntamientos y corporaciones que obran en nuestro poder pidiendo la pronta instalación en Fontilles del Sanatorio para leprosos, y reflejan tan bien cada una de ellas los sentimientos caritativos que animan á los habitantes de la hermosa región de la Marina, que hemos creído conveniente publicar hoy este número extraordinario, á fin de poder dar cuenta á nuestros lectores, en el más breve plazo posible, de los vehementes anhelos que sienten por nuestra obra todos los pueblos de la región mencionada.

Y no es sólo en la Marina en donde se siente la necesidad de tal fundación. Elocuentes acentos de caritativa solicitud en favor de los leprosos se han dejado oir ha pocos días en el Senado español. Los Senadores Sres. Sardá y Barnuevo han pedido al Gobierno se interese por atajar los progresos de la lepra en España, haciendo de paso un caluroso elogio del proyectado Sanatorio en Fontilles. También en Alemania se ocupan de nosotros, censurando la apatía de los gobiernos que no procuran establecer sanatorios; y en Valencia, en Madrid, en Berlín, y allí donde existan corazones grandes y entendimientos ilustrados, merecerá aplausos nuestra obra, porque es obra de regeneración, de cultura y de misericordia.

En resumen y para dejar lugar á las solicitudes: que los pueblos más interesados en la instalación del Sanatorio lo piden á coro, que los hombres de ciencia de nuestra patria, de Berlín y de todas partes recomiendan la obra, que el Ministro de la Gobernación ha pedido ya datos de nuestros proyectos á los Senadores antes mencionados, y que parece evidente que en este año, dedicado á conmemorar la declaración dogmática de María Inmaculada, quiera esta Señora se inauguren las obras en Fontilles para gloria suya y bien de los enfermos.

FERNANDO BOLTA GARCÍA, de 26 años.

PIDIENDO EL SANATORIO

SOLICITUDES DE LOS PUEBLOS

AYUNTAMIENTO DE BENISA

EXCMO. SR.:

Los que abajo suscriben, presidente y vocales del Ayuntamiento de esta villa, á V. E. atentamente

EXPONEN: Que hace algún tiempo se produjo alarma en varios pueblos enclavados en esta región de la Marina con motivo de supuestos perjuicios que había de acarrearnos el emplazamiento en Fontilles de una Leprosería Nacional, cuyo proyecto se propuso desarrollar y llevar á ejecución el patronato que V. E. dignamente preside.

Benisa, que había visto con gran contentamiento se hubiera constituído una sociedad de personas conocidas en su mayor parte para llevar á cabo una obra tan hermosa y de tanta caridad, sintió al pronto ocurrieran dudas sobre la conveniencia de construir un Sanatorio para leprosos en término de Laguar; mas luego hubo de celebrarlo en gran manera y experimentó satisfacción cumplida cuando tuvo noticia de que la ciencia había dictaminado favorablemente al referido proyecto, y que con la publicación de dicho dictamen habíanse calmado los excitados ánimos de muchos habitantes de esta región, viniendo á ser el citado documento como el iris de bonanza que amanece después de pasajera tempestad.

Sólo en el orden económico quedaron por unos días obscuras sombras sobre el horizonte; pero muy pronto el informe del Círculo Frutero de Valencia y la exposición del comercio de Denia disiparon todo temor en plazo relativamente breve, y produjeron el buen efecto de tranquilizar á los alarmados propietarios de tierras sitas en esta fértil y rica comarca.

Por tanto, conjurados por la ciencia y el comercio toda clase de peligros, corresponde á los pueblos amantes de las grandes obras, y en especial de los seres desgraciados, alentar á los iniciadores de tan hermoso proyecto, y Benisa, que siempre tuvo grandeza de ánimo y nobleza de sentimientos, quiere hacer ahora expresa y franca manifestación de su carácter, teniendo el honor de

SUPLICAR á la junta que V. E. se honra en presidir, que se sirva dar avance á las obras, ya que la terminación de tan grandiosa y humanitaria empresa ha de proporcionar mucha gloria á Dios, elevado honor para la ciencia y caridad española, y marcado favor para la región de la Marina.

Benisa 13 de Noviemhre de 1904.

Pablo Fabregat, Manuel Mas, Vicente Ibars, Pedro Font, Felipe Ibars, Francisco Ibars, Francisco Casllo, José Femenía, Francisco Llopis, Joaquín Castell, Francisco Ribes, José Santacréu, Antonio Cardona (secretario).—Hay un sello que dice: Alcaldía Constitucional Benisa.

Excmo. Sr. Conde de Montornés, presidente de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja. —Valencia.

AYUNTAMIENTO DE ALCAHALÍ

EXCMO. SR.:

D. José Antonio Ferrer Ferrer, D. Juan Bautista Molina Mestre, D. Francisco Molina Molina, D. Sebastián Ferrer Molina y D. José Molina Chesa, componentes el Ayuntamiento constitucional de este pueblo, á V. E. con el debido respeto

EXPONEN: Que, como representantes de un pueblo enclavado en la región de la Marina, nos enteramos á su debido tiempo de la marcha de los trabajos empezados para llevar á cabo el hermoso proyecto de construir en Fontilles, término municipal de Laguar, un sanatorio para leprosos.

Muy satisfechos nos encontrábamos de que personas dignísimas de elevada posición social y bien sentada reputación hubieran acometido una obra grandiosa, á la vez que necesaria, con objeto de producir un bien inestimable á la sociedad. Mas faltábale lo que á toda obra buena debe acompañar: el sello de la contradicción. Y en verdad que á poco de excitarse más los ánimos de los habitantes de algunos pueblos limítrofes al nuestro, debido á cierta propaganda que se hizo en contra del sanatorio, la ruda oposición hubiese adquirido colosales proporciones, si el buen sentido y la Ciencia no se hubieran sobrepuesto.

Gracias al saber de la doctísima Corporación del Instituto Médico Valenciano, al brillante informe del Círculo Frutero de esa ciudad, la más importante de España en el ramo de exportación de frutas, y á la opinión muy autorizada para los cosecheros de esta región del Comercio de Denia, viniéronse abajo los motivos para sostener una campaña seria y racional en contra de la construcción de la citada Leprosería, y se demostró de una vez que el Patronato de dicha Colonia-Sanatorio, constituído por personas de ilustración y saber, con objeto de cumplir uno de los más sagrados deberes de humanidad, no iba á implantar una de las benéficas obras que con urgencia reclama nuestra nación sobre arena movediza.

La mencionada campaña ha producido un bien; sin ella hubiéramos tardado muchísimo tiempo en instruirnos todos los pobladores de la Marina en lo referente á la no existencia de peligros para nuestra salud y para nuestros productos agrícolas; y entendiendo que sólo beneficios para la Marina puede reportar la construcción del repetido Sanatorio, este Ayuntamiento

SOLICITA de esa Junta de Patronazgo que V. E. tiene el honor de presidir, se sirva reanudar cuanto antes los suspendidos trabajos.

Alcahalí treinta Septiembre mil novecientos cuatro.

José A. Ferrer, Francisco Molina, Sebastián Ferrer, José Molina, Juan Bautista Molina.

Excmo. Sr. Conde de Montornés, Presidente de la Junta de Patronazgo de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja.—Valencia.

AYUNTAMIENTO DE MURLA

EXCMO. SR.:

D. Andrés Giner Giner, Alcalde, y D. Bartolomé Pérez, Secretario accidental, por los individuos que componen la Junta Municipal de esta villa, á V. E. respetuosamente

EXPONEN: El pensamiento de construir una Colonia-Sanatorio para leprosos en Fontilles y parte de nuestro término, concebido por una sociedad presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la Diócesis de Valencia, D. Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros (q. e. p. d.), fué acogido con vivo entusiasmo por los vecinos de esta villa, que vieron con indecible gusto inaugurar los trabajos de explanación de la carretera que conduce al referido punto en Agosto de mil novecientos tres, y desprendídose con satisfacción de sus propiedades enclavadas en el paraje destinado á leprosería.

No motivó extrañeza que en la época actual se constituyera una sociedad con objeto de realizar el hermoso ideal de atender como es debido, moral y materialmente, á infelices enfermos de lepra que son hermanos nuestros, no; porque en esta hidalga nación, en donde conquistadores de fama y renombrados reyes ocupáronse de cuidar lazarinos personalmente, no será mucho afirmar que en todo tiempo brotaron en nuestra tierra española nobilísimos y generosos corazones encendidos en amor al prójimo que, con su caridad inagotable han sido la admiración de todas las naciones del mundo civilizado.

Pero en Mayo de mil novecientos tres, un joven médico, llevado quizá de excesivo celo por la salud é intereses de los moradores de esta comarca, sembró el pánico en muy poco tiempo entre las personas profanas en la ciencia médica, y no faltó quien invitase al representante de nuestra población para que protestara ante la respetable Junta, que V. E. tan dignamente preside, de la construcción de un Sanatorio, que en aquellos días aceptaron muchas personas de buen grado la aserción de que sólo produciría una ruina inevitable y la muerte á los habitantes de la Marina.

El vecindario de Murla no se dejó llevar de la mala impresión que tales versiones produjeran en el ánimo de quien las oía, pues sus autoridades sencillamente recordaron y advirtieron que, para los casos de súbita alarma, es siempre buena consejera la prudencia. Pero tanto más pesaba otra razón, la de que un Patronazgo de distinguidas personalidades, presidido por nuestro malogrado Cardenal (q. e. p. d.), y asesorado por hombres eminentes en ciencia, no podía jamás padecer tanta ignorancia ni albergar en su corazón tanta ruindad de sentimientos.

Por fortuna, poco hemos necesitado para esclarecer la verdad. El Instituto Médico Valenciano, cumpliendo gustoso un deber propio de Corporación científica, se interesó en favor de la salud de los poblados de la Marina, á lo cual debemos estar agradecidos, y emitió un luminoso dictamen, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.ª Que la lepra es enfermedad infecciosa, contagiosa en grado medio.

2.ª Para combatir sus perniciosos efectos, así como por razones emanadas de la necesidad de cuidar y atender física, moral y médicamente á los leprosos de manera conveniente en armonía con la ciencia moderna, se impone el aislamiento de los mismos.

3.ª Llenando estos fines el proyectado Sanatorio Leprosería de Fontilles de manera cumplida, debe esta meritoria obra ser acogida y mirada con

cariño por el Instituto Médico Valenciano, que ostenta como lema de su blasón la suprema ley de la salud humana.

4.ª El Instituto Médico Valenciano entiende que sólo beneficios y en manera alguna perjuicios materiales ni económicos han de reportar de esta obra la Marina, el reino de Valencia, España y el mundo entero.

El comercio de exportación de Denia, en su brillante exposición pidiendo á esa benéfica Junta la continuación de las obras, nos da á conocer lo ocurrido en Francia al pretender construir un Sanatorio para leprosos en San Martín de los Vosgos y el informe del Comité Consultivo de Higiene pública.

Y por último, atendidas las razones que expone el Círculo Frutero de esa capital, faltaríamos á un sagrado deber para con los que se han interesado por nuestra salud, por nuestros productos agrícolas, y con los que desinteresadamente han acometido la laudatoria empresa de mejorar la situación de los pueblos que cuentan con algunos enfermos de lepra, si agradecidos y de una manera decidida no solicitáramos de esa respetabilísima Junta comience sin tardanza la construcción del referido Sanatorio, ya que la cesión de varias fincas para tan hermoso proyecto sólo significará honor para nuestra villa el día que se inaugure el monumento que ha de dar renombre á toda esta comarca.

Murla 17 de Septiembre de 1904.—El Alcalde, Andrés Giner.—Por los demás señores del Ayuntamiento, á sus ruegos: El Secretario accidental, Bartolomé Pérez Torres.—Hay un sello: Ayuntamiento constitucional de Murla.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de la Colonia-Sanatorio nacional de San Francisco de Borja para leprosos.—Valencia.

AYUNTAMIENTO DE SANET Y NEGRALS

EXCMO. SR.:

José Andrés Mut y Mut, José Mut Ballester, Fermín Gadea Sentí, Vicente Mut Peris, Bautista Mut Sirera, Ricardo Llompart Mut é Ismael Gadea Sentí, componentes el Ayuntamiento Constitucional del pueblo de Sanet y Negrals, á V. E. con el debido respeto

EXPONEN: Noticiosos del magnánimo proyecto concebido por la dignísima Junta, que V. E. tiene el honor de presidir, de construir un Sanatorio nacional para leprosos en Fontilles, término de Laguar, distrito de Pego, con objeto de dar albergue, manutención, recreo y consuelo á infelices enfermos que padezcan dicha enfermedad;

Enterados de lo que solicitaron de la Junta de Patronazgo determinados alcaldes de pueblos enclavados en esta región de la Marina, con motivo de la alarma producida, á nuestro entender de buena fe, por ciertos elementos que anunciaron graves peligros para la salud é intereses agrícolas de los moradores de esta comarca;

Habiendo llegado á nuestro conocimiento la buena disposición con que esa respetable Junta se dignó atender en la reunión de alcaldes celebrada en esa capital el 16 de Mayo último la indicación de que por el momento se suspendieran las obras;

Haciendo constar que si la autoridad administrativa de este pueblo suscribió con las de otros pueblos una carta que publicó un periódico de esa localidad, manifestando ciertas dudas y temores acerca de la conveniencia de la construcción del mencionado Sanatorio, lo hizo llevado del buen celo de poner á salvo los intereses de sus administrados, mientras ciertas dudas no se aclararan y determinadas sospechas no se desvanecieran;

Hoy, conocido el brillante dictamen del respetable Instituto Médico Valenciano en asunto de tan trascendental importancia, oída la autorizada opinión en asuntos mercantiles del Círculo Frutero de exportadores de fruta españoles y extranjeros de esa capital, y enterados de la razonada exposición del comercio de Denia, cabeza de nuestro distrito, presentada á la Junta de Patronazgo de tan benéfica Institución, en la que se demuestra de una manera clara que ningún perjuicio ha de acarrearnos la construcción en Fontilles del repetido Sanatorio;

Impuestos de lo ocurrido en algunos pueblos de Francia en un caso análogo al querer levantar una leprosería en San Martín de los Vosgos y conocido el dictamen del Comité Consultivo de Higiene pública que declaró: «Que dicho Sanatorio prestaría grandes beneficios y no podía ocasionar daño alguno, cesando con tal motivo los infundados temores»;

Reconocemos la razón y justicia que asiste á una sociedad que con miras tan elevadas se propuso acometer la nobilísima empresa de atender cual es debido á nuestros semejantes atacados de tan terrible enfermedad y evitar en lo humano la propagación del mal.

Y entendiendo que la construcción del citado Sanatorio es digno de progreso que ha de elevarnos de nivel á los ojos de las demás naciones, manifestamos con gusto á la Junta, que V. E. tan dignamente preside, nuestra viva

SOLICITUD de que se lleve á cabo una obra tan necesaria como caritativa.

Sanet y Negrals á veintinueve de Agosto de mil novecientos cuatro.

José Andrés Mut, Ricardo Llompart, José Mut, Fermín Gadea, Bautista Mut, Vicente Mut.

Hay un sello que dice: «Alcaldía Constitucional Sanet y Negrals».

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Patronazgo de la Leprosería nacional de San Francisco de Borja.—Valencia.

* * * *

Carta de Berlín publicada en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA *del día 12 Nbre. 1904*

Represión internacional de la lepra

«Il est regrettable que le gouvernement espagnol n' ait pas envoyé de delegué á la Conference, pour y discuter les regles prophylactiques á appliquer.»

RAYNAUD.

Hacía más de tres siglos que no se observaba ningún caso de lepra en Alemania. El recuerdo de los horribles estragos que había causado esta enfermedad en la Edad Media se había borrado. En las obras clásicas apenas se le concedía un reducido espacio, y su conocimiento para los mismos médicos se había hecho extraño. Se le consideraba, en general, como una enfermedad muerta, y se creía que las bárbaras medidas de aislamiento puestas en práctica con los infelices leprosos en la Edad Media, le habían hecho desaparecer para siempre...

Pero en la última decena del siglo que acaba de terminar se descubrió un foco de esta terrible dolencia.

En el Kreis (distrito) Memel, en la costa Nordeste de Alemania, en la frontera de Rusia, aparecieron algunos casos. Los periódicos se ocuparon de ello.

La opinión pública se alarmó, y en un país como éste, donde tanto se preocupan de la salud colectiva, no tardó en producirse un clamoreo general.

Dermatólogos bien conocidos fueron privadamente á estudiar la enfermedad. Enviados oficiales indicaron á las autoridades su extensión y la necesidad de conocer á fondo su origen para dictar medidas eficaces, y el gobierno, celoso del bien público, y con el deseo de exterminar esta plaga en sus comienzos, envió al mismo Koch al lugar infestado. Este hizo un estudio detenido de la enfermedad, examinó aisladamente los casos y pudo comprobar que la lepra había sido importada de Rusia.

El número de atacados no era más que de 34. La ciudad de Memel estaba indemne y los enfermos estaban diseminados por caseríos y aldeas. Pero aunque este número era escaso, el estado de la opinión era tal, que el emperador se vió obligado á mandar se le comunicaran directamente los nuevos casos que aparecieran y á indicar al gobierno las reformas legislativas oportunas para combatir la epidemia. Los ministros de la Gobernación é Instrucción pública se pusieron de acuerdo.

Se convino, en primer término, divulgar el conocimiento de la enfermedad, y en el *Boletín del Kreis Memel* se publicó una descripción de ella, que se repartió profusamente. La ley de Sanidad no estaba clara y se prestaba á rozamientos. El artículo 9.° determinaba la declaración obligatoria para algunas enfermedades infecciosas, pero nada decía con relación á la lepra. Se imponía la necesidad de conocer exactamente su extensión, y para esto se dictó una ley especial que determinaba la *denuncia forzosa* de todos los casos. Se comprendió también la necesidad de tener en ese distrito médicos familiarizados con el conocimiento de la lepra, y se hizo venir á Berlín al *Kreisarzt* (1) de Memel al Instituto de Koch á perfeccionarse en el estudio bacteriológico de la misma. Se hizo igualmente recorrer minuciosamente la totalidad del distrito por personas conocedoras de la enfermedad, las cuales descubrieron aún *quince* casos más de los que se habían denunciado, y se decretó, por último, la construcción de una Leprosería en dicho distrito y el aislamiento absoluto de todos los leprosos.

Pero esto no era bastante. Averiguado el origen de la epidemia, se comprendió que las medidas para combatirla nunca serían eficaces si la nación fronteriza, Rusia, tenía en las regiones limítrofes focos constantes de lepra. Esto hizo que el gobierno pensara, no sólo en exterminar el foco de Alemania, sino en impedir para lo sucesivo la importación de la enfermedad á su territorio.

Se solicitó del gobierno del zar el permiso para que una comisión científica hiciera el estudio de la lepra en los *gouvernements* rusos de Kurland y Kowno, y obtenidas por parte del vecino gobierno

(1) Esta palabra no tiene traducción apropiada, por no existir este cargo entre nosotros. El *Kreisarzt* es el médico del distrito, que asume en él nuestros cargos de forense, médico del Registro civil y subdelegado de Sanidad. A este cuerpo perteneció Koch en el principio de su carrera.

toda suerte de facilidades, la comisión, compuesta por Kirchner, Kubler y el *Kreisarzt* de Memel, después de un detallado estudio, se convenció que el trato constante de los habitantes del distrito de Memel con los de los *gouvernements* rusos referidos era casi imposible de evitar, pues además de las relaciones naturales del comercio entre uno y otro país, se ejercía en gran medida el contrabando.

Así y todo, se acordó redoblar estrechamente la vigilancia en la frontera y no dar en ningún caso paso para Rusia á ningún enfermo que pudiera ser sospechoso de lepra.

A esta galantería internacional correspondió el gobierno ruso con otra disposición análoga, prohibiendo también severamente dar pasos para Alemania á ningún ruso en el que se pudiera pensar estaba afectado de esta dolencia.

Pero el gobierno alemán no se detuvo aquí. Se veían las dificultades de un aislamiento absoluto, en estos tiempos en que la civilización pone en contacto á los pueblos más distantes del globo. Se había estudiado la geografía de la lepra, y visto que ésta en la actualidad era una epidemia mortecina, vergonzante, por decirlo asi, que sólo se sostenía por la indiferencia de los países atacados. Se conocía la disminución notable que había experimentado esta enfermedad en Noruega, gracias al aislamiento propuesto por Hansen y realizado por eficaces disposiciones legislativas, y se llegó á la conclusión de que esta epidemia en la actualidad podía ser dominable, y que era posible librar á la humanidad de esta plaga que en otra época tantos estragos causó. Para esto era necesario que todas las naciones afectadas implantaran en sus respectivos países medidas análogas á las que los gobiernos noruego y alemán habían puesto en práctica, y á esto obedeció el llamamiento que hizo Alemania á los demás Estados, que dió lugar á la celebración en Berlín de la *Conferencia Internacional de 1897 para la represión de la lepra.* Esta conferencia tuvo gran importancia. A ella asistieron el canciller del Imperio y los ministros de Instrucción pública y de la Gobernación. Fué presidida por el ilustre Virchow, el fundador de la patología celular y el descubridor de las células leprosas. A ella asistió igualmente Hansen, el que en 1873 dió á conocer la causa de la lepra, y cuyo nombre no puede ser separado del de esta enfermedad, y en ella estuvieron, en una palabra, todos los autores conocidos de lepra y las personas que más han trabajado en el estudio y represión de esta enfermedad.

No fué sólo esta Conferencia una exhibición teatral de material científico, sino que se procuró darle un fin práctico, para que los gobiernos pudieran sacar de ella bases para las disposiciones legales que debían implantarse en los distintos Estados.

En su consecuencia, la Conferencia sentó estas tres conclusiones principales:

1.ª En todos los países en que existen focos endémicos de lepra ó en que ésta adquiere gran extensión, el aislamiento es el mejor medio de impedir la propagación de la enfermedad.

2.ª La declaración obligatoria, la vigilancia y el aislamiento, tales como se practican en Noruega, deben ser recomendados á todas las naciones.

Y 3.ª Las medidas de detalle, en relación con las condiciones sociales de cada país, deben ser fijadas por las autoridades respectivas, después de oir á los Consejos de Sanidad.

Para llevar á la práctica las ideas expuestas y hacer armónicas las medidas de represión, se nombró una comisión internacional en la que tuvieran representación todos los países en que existe esta enfermedad, no sólo las grandes naciones, sino Estados de menor importancia como Rumania, Turquía, Egipto y nuestro vecino Portugal. Desgraciadamente nosotros no tuvimos representación en la Conferencia, y por este motivo nuestro país no obtuvo tampoco representación en la comisión internacional.

Había, sin embargo, el deseo de que el trabajo de la Conferencia fuera de conjunto. Se sabía que en nuestro país la lepra era endémica y que representábamos un peligro, y se quería, cómo es natural, conocer la extensión de esta enfermedad en España y las medidas de represión que habíamos adoptado para combatirla.

A falta de delegado de nuestro país, se preguntó oficialmente al ministerio de la Gobernación acerca de estos puntos, y éste contestó en una comunicación, que aparece en el tomo XXI de las publicaciones del Reichsgesundheitsamt, lo siguiente:

«En la ciudad y provincia de Valencia y de Alicante es la lepra observada con frecuencia. En 1888 había en 13 pueblos de la última 63 enfermos conocidos; en el año 1893, en 20 pueblos había 120 enfermos.

»Hospital especial para leprosos no existe. Los enfermos son tratados en una sala especial del Hospital general. En la provincia de Valencia existe una Leprosería, en Ollería. En la de Málaga existe igualmente la lepra.»

Los datos, como se ve, son muy escasos, y la Conferencia no podía hacerse cargo del estado actual de desarrollo de la lepra en España.

Para llenar en parte este vacío, no habiendo comunicaciones de médicos españoles, el doctor

Raynaud, dermatólogo francés, que ejerce en Argelia, ayudado de un médico de Valencia, practicó una investigación privada acerca del desarrollo de la lepra en esta región. En las investigaciones llevadas á cabo en Argelia por Gemy y Raynaud, encontraron que, de 92 leprosos que estudiaron, 48 eran españoles y los restantes pertenecían á otras naciones ó eran indígenas. Esta gran proporción y las manifestaciones de los mismos enfermos, de estar muy extendida esta enfermedad en sus pueblos, fué lo que dió motivo al estudio que hizo Raynaud. Este encontró afectados de esta enfermedad en muchos pueblos de Valencia.

«Aunque considerados, dice, en general como contagiosos, estos enfermos no viven aislados, ellos trabajan en los campos, cuidan rebaños y habitan frecuentemente bajo el mismo techo que los sanos. Se casan, y es raro que inspiren horror. La vida de estas gentes es bastante dura, trabajan mucho, se alimentan mal y desconocen en absoluto la higiene y aseo, estando en las condiciones más apropiadas para propagar su enfermedad.

»Existe un gran peligro que es necesario conjurar lo más pronto posible, y el gobierno general de Argelia ha dirigido ya una circular á los directores de Sanidad (17 Julio 1897) encargándoles una inspección minuciosa de los barcos procedentes de Valencia y Alicante, y prohibiendo el desembarco en Argelia de leprosos de estos países.»

Además, el Comité organizador de la Conferencia, procurando aportar el mayor número de datos para ilustrar la cuestión, buscó algún trabajo acerca de la lepra en España y publicó, en el tercer tomo de sus *Mittheilungen*, una Memoria en español, de D. Manuel Zuriaga, de Valencia, titulada: «¿Es ó no contagiosa la lepra?» En este trabajo, además de resúmenes de escritos de distintos autores, se hace la historia de la lepra en Parcent (Alicante), y se incluyen «Datos y opiniones tomados de una Memoria sobre la lepra», escrita por D. Juan Bautista Poquet, que, por disposición superior, fué presentada á la autoridad gubernativa de Alicante en 8 de Septiembre de 1878.

El libro escrito por D. Benito Hernando acerca de *La lepra en Granada* no se le menciona.

Pasó el tiempo; se acercaba la fecha de la celebración del «Congreso internacional de Dermatología de 1904», y había interés en el ministerio prusiano de Instrucción pública en conocer los resultados prácticos obtenidos de los acuerdos de la conferencia en 1897.

Con este motivo se dirigió una circular á los gobiernos de las distintas naciones, invitando á tomar parte en el referido Congreso y al envío de una relación acerca del estado de propagación de la lepra y medidas de represión adoptadas en cada país.

Tampoco en este Congreso tuvimos delegado oficial. Se envió un sucinto comunicado, firmado por un especialista de Madrid, que contrasta por su pequeñez con las extensas estadísticas y medidas de represión comunicadas por las demás naciones.

En este comunicado se dice: «Que desde 1897 no se ha hecho nada nuevo respecto á este asunto; que hay el propósito de establecer una Colonia-Sanatorio modelo para leprosos en Pego (Alicante), pero que no hay más que el proyecto; que la enfermedad continúa ó tal vez aumenta, hasta el punto que, según cálculos aproximados, hay en Levante más de mil leprosos; que las disposiciones del ministerio de la Gobernación no se cumplen; que hay el propósito de fundar una sociedad que, con ayuda oficial, combata esta plaga amenadora que es una vergüenza nacional, y por último, que en el hospital de San Juan de Dios, de Madrid, existe un departamento de leprosos, de reciente organización, cuyo funcionamiento, con todos sus detalles, se remitirán oportunamente al Congreso.» (Los datos referidos no han llegado, según ha tenido la bondad de comunicarme el secretario general, Dr. Roconthal.)

De todo lo expuesto se deduce una impresión de amarga tristeza al ver lo alejados que permanecemos de lo que representa la cultura de las naciones. El deseo de evitar este alejamiento es lo que me ha impulsado á escribir estas líneas y á proponer estas tres conclusiones que expongo á la consideración de los excelentísimos señores ministro de la Gobernación y director general de Sanidad, con las cuales termino este artículo:

1.ª Por el ministerio de la Gobernación se debe llevar á cabo una investigación de conjunto (Sammelforschung), en forma análoga á como se practicó para el cáncer, para averiguar las regiones invadidas por la lepra y el número de casos que existen de esta enfermedad en España.

2.ª El Gobierno, una vez en posesión de datos ciertos, procurará realizar los acuerdos tomados en la Conferencia de Berlín de 1897, consultando al Consejo de Sanidad acerca de la manera práctica de llevar á cabo estas conclusiones.

Y 3.ª Los datos estadísticos, medidas de represión, resultados obtenidos, etc., deben ser traducidos al francés y enviados al secretario de la Comisión Internacional de la lepra, Dr. Ehlers (Copenhague), para que formen parte de las publicaciones de la referida Comisión, y cooperar al movimiento armónico de represión internacional de esta enfermedad.

E. MAÑUECO VILLAPADIERNA,
Médico de la Armada.

TIPOGRAFÍA MODERNA.—AVELLANAS, 11, VALENCIA

BB-659
Fons Sant de Juan

La Lepra

N.º 9

REVISTA MENSUAL

ÓRGANO DE LA

COLONIA-SANATORIO NACIONAL

DE

San Francisco de Borja

PARA LEPROSOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

VALENCIA: Tipografía Moderna, Avellanas, 11

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Hasta 31 de Diciembre: 1'50 Ptas.

Valencia 8 de Diciembre de 1904

A María Inmaculada en su año jubilar los leprosos de España

Consolatrix afflictorum o. p. n.

Convocatoria

Para cumplir los preceptos del Reglamento, la Junta de Patronazgo de la Leprosería de San Francisco de Borja celebrará el próximo domingo 11 del corriente, á las tres de la tarde, asamblea de Patronos en el local del Instituto Médico Valenciano, calle de Eixarchs.

Como en este día se ha de dar cuenta de todos los actos realizados por la Sociedad, inversión de fondos, etc., con otros asuntos del mayor interés, se suplica encarecidamente á los que se honran con el título de Patronos no dejen de concurrir á la mencionada asamblea.

A todos se ha invitado particularmente, pero si por cualquier causa no hubiera llegado á manos de algún Patrono la convocatoria, sirva este anuncio para subsanar la omisión, y no dejen de acudir á prestar el concurso de su caridad á la grandiosa obra de la Leprosería.

* * * *

A María Inmaculada

¡Abismo incomprensible! ¡Piélago inmenso de las eternas misericordias! ¡Dulcísima dispensadora de los dones del Eterno! ¡Bálsamo suave que cicatrizas las llagas del corazón del hombre! ¡Esperanza nuestra! ¡Reina del cielo! ¡Consuelo de los afligidos! ¡Oh María! Dios te salve.

Mucho quisiera decirte en este día, ¡Madre adorada!, en que conmemoramos el 50.º aniversario de la definición dogmática de tu pura Concepción.

En este día, Señora, en que el alegre voltear de las campanas, el variado colorido de vistosas colgaduras, la algazara y el contento del pueblo fiel, y los acompasados sones de preciosas dianas nos hacen despertar antes que el día, y vemos en la aurora matinal vuestro destello y en la plácida luna, que se aleja, el escabel precioso de vuestros pies sagrados.

En este día, celestial Princesa, en que los poetas pulsan con acierto sus liras y os dedican amorosas endechas; los pintores trazan en el lienzo creaciones verdaderamente ideales de vuestra imagen y los más reputados oradores derrochan los torrentes de su elocuencia en honor de vuestras glorias, ¡con qué gusto cediera mi pluma á los Ildefonsos, Bernardos, Buenaventuras ó Escotos, para que en lugar de mi tibieza se viera su fervor, á cambio de mi ignorancia se pusiera de relieve su sabiduría, y su facundia sustituyera á mi desaliño!

Mas no temas, que al querer ensalzar tus incomparables grandezas, pueda ofender, ni aun involuntariamente, la real nobleza de tus celestiales dones.

¿Acaso he de atreverme á describirte, cuando los más encumbrados serafines rodean sin cesar tu trono en la Jerusalem celestial, ocultando su confusión entre los pliegues de sus doradas alas?

¿Podría yo enumerar la belleza de Aquella que, según San Pedro Damián, «es una obra tan perfecta, que no ve superior á Ella sino al mismo Dios»?

Si María es más inmensa que el mar, puesto que ha encerrado en su seno al que es la misma inmensidad; si las más radiantes estrellas que tochonan el firmamento forman con dificultad una corona digna de Ella; si el sol cuya claridad todo lo obscurece, le sirve como de manto con sus dorados y luminosos rayos, ¿á quién compararla, ni qué decir de sus prerrogativas?

Si San Anselmo asegura que el hombre que tome á su cargo hacer el elogio de María sucumbirá bajo el peso de tanta majestad, no he de hacer sino decirle desde el fondo de mi alma: Bendita seas ¡oh María! en el momento de tu Concepción sin mancha.

Estas serán mis únicas palabras en tan fausto acontecimiento como hoy se celebra, para que no sean notas discordes en el armónico concierto de amor y veneración á la Reina de los Angeles.

Bendita seas, porque Tú eres la hermosa vara de Jesé que, sin corteza de actual mancha ni nudo de original deformidad, has de produ-

Los vecinos de Laguar celebran con entusiasmo el desprenderse de sus propiedades en beneficio de los leprosos.

cir un fruto santo, un fruto dulce al paladar y suave al gusto.

Bendita seas, porque Tú eres el arca que, navegando con seguridad y bonanza sobre las turbulentas aguas del universal diluvio, encierras la restauración del mundo todo.

Bendita seas, porque Tú eres la misteriosa zarza que, entre el voraz incendio que abrasa al orbe, ardes sin consumirte.

Bendita seas, porque Tú eres la concebida para ser digna Madre de Dios, porque eres la deseada de los Patriarcas, la anunciada por los Profetas, la representada en tantas figuras, esperada tantos años, pedida con tantas ansias y deseos.

Bendita y bienaventurada seas, porque, no obstante tu grandísima humildad, «Bienaventurada te llamarán las generaciones todas». *Beatam me dicent omnes generationes.*

Sí, María Inmaculada, bendita seas, en fin, por tan gloriosos títulos como te honran, y ya que el primero y principal es el que te fué otorgado al pie del Santo Madero de la Cruz, al señalarte como Madre del pecador, vuelve á nosotros tus ojos misericordiosos y envíanos desde el cielo, donde reinas llena de gloria y majestad, una mirada compasiva y una bendición amorosa para todos los que padecemos la terrible lepra del pecado; una bendición, Señora, para tu Nación predilecta, que hoy camina hacia la apostasía; una bendición, Virgen sagrada, para esta Revista, que se desenvuelve bajo tu protección y amparo; una bendición especial para los pobrecitos leprosos, que cifran en Ti su esperanza y que sólo por Ti confían verse pronto atendidos en el proyectado Sanatorio, cuyas obras van á comenzar bajo los soberanos auspicios de tu Concepción Purísima.

Todos nuestros corazones laten al unísono, y todos, á una voz, decimos: «Nuestra salvación está en tu mano: *Salus nostra in manu tua est*». Que todos, pues, seamos deudores á tu gran misericordia, y reconocidos á tus gracias, digamos también de hinojos ante tu Sagrada imagen: ¡María Inmaculada, bendita seas!

✻ ✻ ✻ ✻

PIDIENDO EL SANATORIO

SOLICITUDES DE LOS PUEBLOS

AYUNTAMIENTO DE JALÓN

Excmo. Sr.:

Los abajo firmados, individuos que componen el Ayuntamiento de la villa de Jalón, en la provincia de Alicante, distrito de Denia, á V. E. atentamente

EXPONEN: Que habiendo tenido noticia de que la suspensión de las obras del Sanatorio Nacional de San Francisco de Borja para leprosos obedece á la indicación que á esa Junta de Patronazgo, dignamente presidida por V. E., hicieron en el Instituto Médico Valenciano representantes de varios pueblos, sitos en esta región de la Marina, con motivo de la excitación de ánimo que se produjo en varios pueblos al manifestarles que la construcción de una Leprosería en Fontilles, enclavada en término de Laguar, habría ocasionado la ruina de la comarca y el contagio de la lepra á todos los habitantes de esta región, al presente, los que hemos leído las razones expuestas en contra y en pro de la conveniencia de montar el referido Sanatorio para leprosos, hemos visto con extraordinaria satisfacción que el Instituto Médico Valenciano haya tomado parte en asunto de tanto interés y que en su dictamen haya formulado las conclusiones siguientes:

«1.ª Que la lepra es enfermedad infecciosa contagiosa en grado medio.

2.ª Para combatir sus perniciosos efectos expansivos, así como por razones emanadas de la necesidad de cuidar y atender física, moral y médicamente á los leprosos de manera conveniente en armonía con la Ciencia Moderna, se impone el aislamiento de los mismos.

3.ª Llenando estos fines el proyectado Sanatorio Leprosería de Fontilles de manera cumplida, debe esta meritoria obra ser acogida y mirada con cariño por el Instituto Médico Valenciano, que ostenta como lema de su blasón la suprema ley de la salud humana.

4.ª El Instituto Médico Valenciano entiende que sólo beneficios, y en manera alguna perjuicios materiales ni económicos, han de reportar de esta obra la Marina, el reino de Valencia, España y el mundo entero.»

Punto tan interesante como el relacionado con la salud, era para muchos pueblos que viven alejados de Fontilles el que hacía referencia á los perjuicios materiales que podría irrogarnos la mencionada construcción por si en los mercados extranjeros rechazaban nuestras frutas; pero la exposición del Comercio de Denia, en sus acertadas y bien hechas consideraciones primera, segunda y tercera, deja sereno el ánimo á cuantos cosecheros de la Marina vivan á costa de los productos del campo. Dice así:

«1.ª Que Inglaterra no puede abrigar el temor de admitir nuestros productos con la instalación de dicho Sanatorio, pues lejos de constituir un peligro, es una garantía, porque estando recluídos en él los enfermos, no se ocuparán en las operaciones de elaboración y se evitará todo contagio.

2.ª Que es vana quimera atribuirle ese temor á una nación que, como la inglesa, es anticontagionista y sostiene relaciones mercantiles con países como la India, por ejemplo, que es poderoso foco de enfermedades contagiosas (cólera, peste), contando además con mayor número de leprosos que el nuestro, pues en el censo que mandó formar en el año 1875 se registraron 102.276 atacados de lepra.

3.ª Que aceptan, como el más seguro y mejor medio para extinguir la multitud de focos diseminados, su aislamiento en sanatorios; así lo ha reconocido la ciencia médica y lo comprueba la práctica Noruega, por ejemplo, que vió por este medio disminuir notablemente el número de sus leprosos, pues si en 1856 se elevaba á 2.833, en 1890 sólo ascen-

dia á 954, en 1895 á 800 y hoy sólo existen 180, habiendo cerrado ya tres leproserías de las cinco que tenía.»

Y por último, fijándonos en lo que dice el Círculo Frutero de Valencia, en cuanto á que si se llegara á hacer arma de competencia comercial por otras regiones con iguales cosechas la existencia de la lepra en la Marina, si se cuenta con un sanatorio donde se hallen convenientemente recluídos los leprosos nadie podrá rechazar las frutas de esta región, al paso que, de no existir leprosería alguna y continuar, como hoy ocurre, los enfermos de lepra vagando á su antojo é interviniendo en la recolección y preparación de frutos que se exportan, serán fundados los recelos, y legítimos los temores, y justificada la competencia que iniciaran otros países libres del mal, lo que causaría manifiesto perjuicio á los intereses de la Marina, somos de opinión que, para alejar todo temor de que esto pudiera ocurrir, lo conveniente es

SOLICITAR de esa Junta de Patronazgo de la Leprosería Nacional que acuerde reanudar los trabajos de construcción y propaganda para que sea pronto un hecho lo que tanto bien ha de reportar, y que se emplace, no en otra parte el nombrado Sanatorio, sino en Fontilles, de donde están cerca los leprosos existentes en la Marina, éstos que serán, sin duda, los primeros en solicitar el ingreso. Al propio tiempo interesa muchísimo ofrecer á las naciones extranjeras que nos compran nuestra pasa y otras cosechas, garantía de limpieza para todos los productos de esta región.

Jalón 28 de Octubre de 1904.

Alcalde, D. Ferrer; primer Teniente, S. Fullana; segundo Teniente, Jaime Noguera; Concejales: José Morell, José Noguera, y Síndico, Juan Ferrer.

Hay un sello que dice: «Ayuntamiento Constitucional de Jalón».

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Patronazgo del Sanatorio Nacional de San Francisco de Borja para leprosos.—Valencia.

AYUNTAMIENTO DE ALTEA

Excmo. Sr.:

D. Gregorio Gozálbez Oncina, D. Juan Bautista Sevila Martínez, D. José Buigues Mulet, D. Pedro Juan Beneito Rostoll, D. Vicente Beneito Martínez, D. Domingo Benimelí Lloréns, D. Vicente Beneito Beneito, D. Pedro Juan Rostoll Lloret, D. Miguel Aynat Calzat, D. Vicente Orozco Riera, D. Pedro Martínez Martínez y D. Juan Asensi Ripoll, Presidente y Concejales, respectivamente, del Ayuntamiento Constitucional de esta Villa, á V. E. con la mayor consideración y respeto

EXPONEN: Que, paralizados los trabajos preliminares de construcción del Sanatorio nacional para leprosos que había de levantarse en término de Laguar, merced á solicitud dirigida á esa respetable Junta de Patronazgo por representantes de varios pueblos pertenecientes á la región de la Marina, que con dicha petición creyeron prestar sin duda alguna un señalado favor á los moradores de este país, cumple hoy á nuestro propósito, después de enterarnos del resultado de la discusión habida en el Instituto Médico Valenciano, del dictamen evacuado por esta docta Corporación, del informe del Círculo frutero y de la exposición del Comercio de la ciudad de Denia, manifestar, y permítanos la Junta nos expresemos así, causa extrañeza no se reanuden las suspendidas obras, cuando en la actualidad no se conoce ningún hombre versado en Medicina que esté al lado de quien levantó bandera contra la idea de construir el expresado Sanatorio.

Además importa consignar, y por ello lo exponemos á la consideración de la Junta, que esta población no es solamente agrícola, sino que asentada á orillas del mar, es considerada como punto de embarque, y tal vez pocas como ella puedan resultar tan perjudicadas el día que ocurriera lo que en el informe del Círculo frutero de Valencia se apunta, que de llegar á hacerse arma de competencia comercial por otras regiones con iguales cosechas la existencia de la lepra en la Marina, si se cuenta con un Sanatorio donde se hallen convenientemente recluídos los leprosos, nadie podrá rechazar los frutos de tal región, al paso que de no exis-

tir leprosería alguna, y continuar como hoy ocurre, los enfermos de lepra vagando á su antojo é interviniendo en la recolección y preparación de frutos que se exportan, serán fundados los recelos, legítimos los temores y justificada la competencia que iniciaran otros países libres del mal, lo que causaría manifiesto perjuicio á los intereses de la Marina.

Entendiendo que un doble deber nos obliga á elevar esta exposición, pues en primer lugar, á la atención que tuvo la Junta de Patronazgo de suspender las obras á la simple indicación de los representantes de algunos pueblos, hemos de corresponder las poblaciones que de veras deseamos se construya el citado Sanatorio, dirigiéndole siquiera un sencillo ruego, y en segundo lugar, por propia defensa de nuestros intereses, que desde la paralización de los referidos trabajos corren peligro de sufrir detrimento; incurriríamos en grave responsabilidad si no

SOLICITÁRAMOS de esa bienhechora Junta se sirviera acordar en el plazo más corto posible la continuación de las obras de la mencionada Leprosería.

Altea 7 Noviembre de 1904.—Gregorio Gozálbez, Pedro Martínez, Juan Bautista Sevila, José Buigues, Miguel Aynat, Vicente Beneito, Pedro Beneito, Vicente Orozco, Domingo Benimeli, Vicente Beneito, Juan Asensi, Ramón Peiró, secretario.—Rubricados.—Al margen hay un sello: Ayuntamiento Constitucional de Altea.

Excmo. Sr. Presidente de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja.—Valencia.

AYUNTAMIENTO DE CALPE

EXCMO. SR.:

Los que abajo suscriben, componentes el Ayuntamiento constitucional de esta villa, á V. E. atentamente

EXPONEN: Que el proyecto de construir el *Sanatorio* de Fontilles en término de Laguar y la necesidad de llevarlo á feliz ejecución, se impone por dos causas: primeramente, por la triste situación en que se encuentran los leprosos, ciudadanos á la vez que hermanos nuestros, por quienes tenemos obligación de velar; y en segundo término, por no conocerse hasta el día medio más eficaz y seguro de evitar la propagación del mal que aislar á los leprosos en Sanatorios levantados por consejo de la ciencia y asistidos por la caridad.

Cierto que versiones esparcidas un día con la mayor buena fe sembraron la duda respecto á si sería ó no conveniente la construcción del mencionado Sanatorio, pero tampoco lo es menos que el Instituto Médico Valenciano se cuidó de ilustrar al vulgo y á los que no tenemos obligación de conocer la materia médica, y el Círculo Frutero de Valencia y el comercio de exportación de Denia han hablado muy claro respecto á decirnos que no existe peligro alguno de carácter mercantil.

Siendo bien visto que la idea de combatir la construcción del Sanatorio no puede arraigar en el país, porque se habría procedido de mala fe si hubiérase persistido en la obstrucción después de lo dicho por la referida corporación científica y por el comercio de las citadas poblaciones, ¿qué resta conocer á la Junta de Patronato para continuar las obras? ¿Acaso el deseo por parte de los pueblos de que éstas empiecen? Pues no hemos de ocultar el nuestro.

SOLICITAMOS que vuelvan á buen camino toda clase de trabajos, así de propaganda como de construcción de las referidas obras, para que sea pronto un hecho la realización de una empresa propia de pueblos grandes y dignos que tienden á una verdadera regeneración.

Calpe 15 de Noviembre de 1904.—Pedro Tur, Domingo Marín, Pedro García, Miguel Roselló, José Tormo, José Pastor, Jaime Soria, secretario.—Hay un sello que dice: Alcaldía constitucional de Calpe.

Excmo. Sr. Presidente de la Colonia Sanatorio Nacional de San Francisco de Borja para leprosos.

GREMIO DE LABRADORES DE JÁVEA

EXCMO. SR.:

Los que suscriben, vecinos de esta villa de Jávea, componentes de la Junta directiva del Gremio de labradores de la misma, á V. E. respetuosamente

EXPONEN: Que en 1903 tuvimos noticia de la empresa acometida por esa Junta, dignamente presidida por V. E., de montar una Leprosería de carácter nacional en término de Laguar, y esta sociedad, á quien tenemos el honor de representar, aplaudió sin ninguna clase de reservas el noble pensamiento de aislar á los leprosos en sitio á propósito, atenderles como hermanos nuestros y cuidar de su asistencia médica y moral.

Mas, en Mayo último, produjose cierta alarma en algunos pueblos con motivo de versiones que corrieron acerca de la no conveniencia de que se construyera la citada Leprosería, por los graves perjuicios que nos ocasionaría á los pueblos de la Marina.

Muchos se hicieron eco de estos rumores, y por dicha causa, seguramente, se presentaron algunos en esa capital con objeto de pedir á la Junta de Patronazgo se sirviera ordenar la suspensión de las obras.

Pero el asunto era de transcendental importancia, y habiendo tomado parte muy principal en su estudio corporación de tanta nombradía y digna de respeto, por su saber y amor á la humanidad, como el Instituto Medico Valenciano, y expuesto su opinión la más importante sociedad exportadora de frutos valencianos, respecto á la necesidad de que se construya el Sanatorio de Fontilles para leprosos, al objeto de alejar todo perjuicio que pudiera sobrevenirnos dejando vagar á los leprosos por el campo, permitiéndoles se ocupen en toda clase de labores agrícolas, y sabiendo que un paisano nuestro, persona dignísima por todos conceptos, y en quien depositamos toda nuestra confianza, el Dr. D. Jaime González, escogió el paraje de Fontilles para la fundación de lo que ha de constituir una gloria para la Marina, opinamos en nuestro modesto sentir que podría irrogarnos perjuicios la ilimitada suspensión de las obras de referencia.

Por ello, pues,

SOLICITAMOS de esa caritativa Junta se sirva tener en cuenta el mal que podría acarrearnos su pasiva actitud no continuando las obras, no sólo en cuanto á la salud, sino en cuanto á la venta de productos destinados á la exportación, y esperamos del recto y sano criterio que caracteriza á una sociedad que únicamente se propone hacer mucho bien, y en manera alguna perjudicar á nadie, que vuelva de nuevo á proseguir las mencionadas obras.

Jávea 15 de Noviembre de 1904.

El Presidente, Jaime Bolufer.—El Director, Angel Coscollá, Pbro. —Esteban Cheli, Blas Bolufer, Juan Segarra, Aurelio Cruañes, Francisco Bordes, Simón Montilla, Bernardo Casabó, José Catalá, Rafael Catalá, José B. Bolufer.

Excmo. Sr. Presidente del Patronazgo de la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja.—Valencia.

* * * *

Crónica de la caridad

A medida que los pueblos van reconociendo la necesidad de establecer pronto el Sanatorio de Fontilles, necesidad que expresan en sentidas y elocuentes solicitudes que iremos insertando en esta Revista, los devotos de María Inmaculada, en cuyo honor se ha de hacer tan caritativa Institución, van animándose y, dispuestos á ayudarnos, acuden con su limosna á dar impulso á esta obra de misericordia y de redención para el infeliz leproso.

El pueblo de Almudaina ha entregado CIEN pesetas al Tesorero de la Junta de Patronazgo, importe del primer plazo que corresponde satisfacer á los Patronos del Sanatorio.

D. Nicolás Eduardo Lloret y Marco, Magistrado de la Audiencia de Albacete, y don Matías García, de Barcelona, han solicitado el título de Patronos.

Nosotros hemos recibido también CIEN pesetas de la Testamentaría de D. Santiago Puchol en sufragio del alma de dicho señor; y una peseta cincuenta céntimos del Presidente de la Junta de Gobierno de la Leprosería, don Juan Vallier, que quiere, además de ser Patrono y trabajar por la obra, pagar la suscripción á esta Revista.

Dios se lo premie á todos y María Inmaculada les aumente los impulsos generosos de su corazón en favor del necesitado.

Tip. Moderna, Avellanas, 11, Valencia

CARIDAD HEROICA

Para perfecto conocimiento de la importancia del Sanatorio se ha escrito un libro que lleva este título, editado con gran lujo é ilustrado con más de 100 grabados; consta de 187 hojas, papel satinado, tamaño folio mayor, y cuya adquisición puede conseguirse mediante una limosna que no baje de 25 pesetas en favor de los pobres leprosos.

En la primera de las tres partes en que el texto se divide se trata de la lepra desde antes de Jesucristo, haciendo notar la predilección de Dios acerca de los leprosos, los mártires de los atacados de este mal, y el cuadro sinóptico de la ley y conocimiento de la enfermedad leprosa, según Moisés.

En segundo término da á conocer los dictámenes que sobre «La lepra en España» han emitido los Dres. Peset, Poquet, Calatayud, Hernando, Zuriaga, Iranzo, Piqueras y De la Sota, y los Congresos internacionales de higiene y demografía.

Y se ocupa, por último, del origen, aprobación y asiento de la Colonia-Sanatorio, la que ofrece como remedio al mal de lepra; del apoyo moral y científico de la nación, incluyendo las bendiciones del Episcopado español y la última palabra de la ciencia, terminando con un hermoso capítulo titulado *Digitus Dei est hic,* en el que se demuestra es verdadera obra de Dios la Leprosería Nacional de San Francisco de Borja.